



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

El léxico de la vida cotidiana en el Libro de
testamentos del notario Vicente de Rodilla
(1384-1407)

Autor

Mateo Montes Fano

Director

Vicente Lagüéns Gracia

Facultad de Filosofía y Letras

Curso 2011/2012

Resumen:

El Trabajo Fin de Máster que aquí presentamos pretende ser una contribución a la lexicografía histórica de carácter dialectal y más concretamente aragonesa. En este sentido proponemos un análisis del léxico de la vida cotidiana que hemos rescatado de un libro de testamentos zaragozano de principios del siglo XV, depositados en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza. La descripción léxica se organiza fundamentalmente en campos léxicos que se determinan a partir de las características propias de los referentes designados. Así mismo, hemos prestado atención a las cuestiones de la etimología y cronología de las formas. Cierra el trabajo un glosario ordenado alfabéticamente, con todas las voces analizadas.

Palabras-clave: léxico, vida cotidiana, Edad Media, aragonesismos, testamentos.

Abstract:

The Final Master Paper which we present here pretends to be a contribution to the historic lexicography of dialectal character and more specifically the Aragonese one. In this sense we propose an analysis about the daily vocabulary that we have recovered from a wills book from Saragossa at the beginning of the XVth century; these documents have been placed at the Archivo Histórico de Protocolos Notariales in Saragossa. The lexical description is mainly organized in lexical fields which are determined by the own features of the designed referents. Moreover, we have paid attention to etymological questions and the chronology of the words. This paper is ended up by a classified alphabetically glossary, with all the words analyzed.

Key words: vocabulary, diary life, Middle Age, Aragonese words, testaments.

Listado de abreviaturas

alem. = alemán
and. = andalusí
ár. = árabe
arag. = aragonés
arag. ant. = aragonés antiguo
aran. = aranés
b. lat. = bajo latín
bearn. = bearnés
cat. = catalán
cat. ant. = catalán antiguo
cfr. = confróntese
cl. = árabe clásico
esc. ant. = escandinavo antiguo
fr. = francés
fr. ant. = francés antiguo
fránc. = fráncico
germ. = germánico
gót. = gótico
gr. = griego
hisp-lat. = hispanolatino
it. = italiano
lat. = latín
lat. td. = latín tardío
lat. vg. = latín vulgar
murc. = murciano
n. = nota
neoár. = neoárabe
neopers. = neopersa
occ. = occitano
occ. ant. = occitano antiguo
port. = portugués
s. v. = *sub voce*
var. = variante
vasc. = vasco
v. = véase

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. Determinación del tema de estudio.	
2. Aspectos metodológicos. El corpus.	
ESTUDIO LÉXICO	14
1. CAMPOS SEMÁNTICOS	14
1.1. Ropas y telas: prendas de vestir; ropa de casa; hiperónimos; tejidos; referencias diatópicas; efectos en la tela y adornos; colores.	
1.2. Muebles.	
1.3. Menaje: mesa y cocina; recipientes; detalles; materiales; cestos; hiperónimos.	
1.4. Alimentos: vegetales; animales; bebidas.	
1.5. Animales y objetos relacionados.	
1.6. Armas.	
1.7. Herramientas y materiales de trabajo: barbería; construcción; prensa.	
1.8. Prendas y objetos litúrgicos. Libros religiosos.	
1.9. Iluminación.	
1.10. <i>Bienes</i> .	
2. FILIACIÓN LINGÜÍSTICA	48
2.1. Lenguas romances.	
2.2. Germanismos directos.	
2.3. Germanismos indirectos.	
2.4. Celtismos.	
2.5. Arabismos.	
2.6. Orientalismos, a través de romance.	
2.7. Desconocido.	

3. PECULIARIDADES DIALECTALES	51
3.1. Grafías.	
3.2. Fonética.	
3.3. Morfología.	
3.4. Semántica.	
4. CUESTIONES CRONOLÓGICAS	59
3.4.1 Dataciones adelantadas.	
3.4.2 Dataciones concretadas.	
3.4.3 Dataciones de formas nuevas.	
CONSIDERACIONES FINALES	60
GLOSARIO	62
BIBLIOGRAFÍA	84

INTRODUCCIÓN

1. Determinación del tema de estudio

1.1. El trabajo que a continuación se presenta tiene como objetivo el estudio del léxico de la vida cotidiana (indumentaria, mobiliario, armas, alimentación, herramientas, etc.) contenido en un libro de testamentos del notario zaragozano Vicente de Rodilla (Archivo Histórico de Protocolos del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza, signatura 1195) de principios del siglo XV, centuria esta que, como es sabido, fue esencial para la historia lingüística del área aragonesa –entre otros motivos, por cuanto en ella se consolidó el llamado «proceso de castellanización de Aragón»– y, en consecuencia, para la configuración del mapa dialectal peninsular.

Aunque los estudios históricos sobre el léxico hispánico cuentan con una larga y fecunda tradición, puede afirmarse que en los últimos años están alcanzando un auge notable. Así queda reflejado en un reciente y extenso estado de la cuestión elaborado por Clavería Nadal (2012), en el que se recogen y se valoran con brevedad numerosas aportaciones en este campo, se presentan proyectos actualmente en curso y se proponen nuevas perspectivas de investigación. Una parte de estos trabajos sobre el léxico histórico hispánico atiende a lo que ha venido llamándose el léxico «de la vida cotidiana», en el que se incluyen principalmente voces que se refieren a los campos arriba enumerados, junto a otros como las tradiciones y costumbres populares, prácticas religiosas u oficios artesanales. Entre ellos, podemos recordar, a modo de ejemplo significativo, los de Clavería Nadal (2007), los de Morala (2004, 2007, 2010, 2012 en el ámbito del leonés y su relación con el castellano), los de Líbano (2007, sobre el léxico hispánico, y 2009, sobre la región pirenaica) por poner unos ejemplos significativos.¹ Estos estudios nos ayudan a conocer la historia de una parte del léxico hispánico común –es decir, menos técnico y especializado– y también ponen de manifiesto la variación geolocal en el Medievo y en los Siglos de Oro, fundamentalmente.

En el área aragonesa no escasean en absoluto los estudios sobre el léxico medieval (cfr.

¹ Está anunciada la inminente aparición de un volumen (*Cuadernos de Historia de la Lengua*, 7, 2012) con las aportaciones al Congreso Internacional «Documentación histórica y variación léxica» (Instituto Historia de la Lengua del Cilengua, San Millán de la Cogolla, 2011), una buena parte de las cuales se centró en el léxico de la vida cotidiana de distintos territorios hispánicos.

Lagüéns, 1999: 210-221). Hay entre ellos algunas aportaciones relevantes sobre textos de tipología cercana y con similares objetivos al estudio que pretendemos realizar, como el extenso vocabulario de Pottier (1948-1949), a partir de los inventarios de bienes aragoneses publicados por Serrano-Sanz (1915-1922), o el amplio y útil repertorio de Sesma-Líbano (1982), que se basa en un número importante de libros de *collidas* (libros de cuentas de los recaudadores del impuesto de *Generalidades*) a la hora de elaborar un listado de términos referidos a objetos, productos y mercancías que circulaban por el Reino. No obstante, falta una sistematización adecuada de todos los datos reunidos y, sobre todo, la ampliación exhaustiva de los mismos a partir de las numerosas fuentes editadas en los últimos años y las relaciones de bienes inéditas, aún más abundantes, que han podido localizarse en diversos archivos aragoneses (y especialmente, en lo que aquí afecta, en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza).

Como primera contribución a ese objetivo se plantea este *Trabajo fin de Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura*, que pretendemos desarrollar más adelante en una contribución de mayor alcance (tesis doctoral), mediante una considerable ampliación del corpus del que después se dará cuenta y el correspondiente cotejo documental y bibliográfico. Se vincula así modestamente nuestro estudio a la labor, ampliamente contrastada, que desempeña el grupo de investigación consolidado *ARALEX (Léxico de Aragón)*, reconocido por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, que es coordinado por José María Enguita y del cual forma parte el Dr. Vicente Lagüéns, quien ha dirigido este trabajo.²

1.2. Este trabajo es en lo esencial, según se ha indicado, un estudio de lexicografía histórica en el que acopiamos y analizamos un amplio número de voces de la vida cotidiana entresacadas de documentos aragoneses medievales.

En las páginas siguientes analizamos los términos que hemos recogido desde distintas perspectivas. Clasificamos las unidades léxicas en función de su referente, es decir, lo que designan, para lo cual establecemos una serie de campos léxicos relacionados con el día a día de la Zaragoza de hace seiscientos años. En este apartado introducimos sobre todo datos semánticos y las referencias a obras bibliográficas. Se clasifican las voces, a continuación, según su filiación lingüística para ofrecer una visión de conjunto del léxico acopiado. Seguidamente prestamos especial atención a las peculiaridades regionales aragonesas (gráficas, fonéticas, morfológicas y semánticas) y damos cuenta de aspectos cronológicos

² Aprovechamos aquí su mención para agradecer de buen grado al Dr. Vicente Lagüéns Gracia su implicación y su encomiable dedicación como director de este Trabajo Fin de Máster.

relacionados con algunas formas. Tras las consideraciones finales, concluimos el trabajo con un glosario en el que se ordenan alfabéticamente las voces recogidas. Se enumeran al final las fuentes bibliográficas.

2. Aspectos metodológicos. El corpus

2.1. Son muy variados los tipos documentales en los que se basan los trabajos lexicográficos que atienden al léxico de naturaleza cercana al que pretendemos reunir y analizar, pero todos ellos incluyen, por su propia naturaleza, un número considerable de términos que formaban parte de la vida cotidiana de su tiempo: inventarios de bienes, testamentos, libros de cuentas, albaranes, donaciones, entre otros.

La primera labor de nuestro trabajo consistió en la elección de un corpus textual representativo. Por su riqueza léxica y, no debe ocultarse, por la facilidad que para esta primera aproximación brindaba disponer de una edición fiable –como es la de Ana del Campo (2011)³ que facilita el acceso a los documentos, seleccionamos el libro de testamentos del notario Vicente de Rodilla, del cual se conserva un número notable de escrituras que van desde 1368 a 1412, aproximadamente, en el Archivo de Protocolos del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza (AHPZ). Dicho libro, concretamente, reúne 63 textos datados entre los años 1400 y 1407 (salvo dos de ellos, de 1384 y 1398) en la ciudad de Zaragoza.⁴ Hemos tenido en cuenta tanto los testamentos propiamente dichos (47) como los codicilos (19) incluidos en esa colección documental.⁵

³ La edición documental va acompañada de un estudio preliminar en el que se presenta una valoración de los testamentos en el contexto medieval, se describen los tipos y características de estos escritos y se explican de manera pormenorizada sus partes constitutivas, a la vez que se comentan numerosos aspectos del contenido de los textos editados desde una perspectiva histórica; asimismo, se da cuenta de los imprescindibles criterios de transcripción.

⁴ Los testadores, a juzgar por las marcas onomásticas con que se identifican (Almudévar, Ejea, Olite, Alcañiz, etc.) eran mayoritariamente del área zaragozana o zonas relativamente cercanas, lo que permite suponer un léxico de naturaleza geoelectal homogénea.

⁵ En cuanto a la naturaleza de los documentos, distinguimos dos tipos diferentes: testamentos y codicilos, cuya estructura repasamos escuetamente. Por un lado, los testamentos suelen ser escritos de mayor extensión y tienen una estructura bastante uniforme. Al principio, en el protocolo se presentaba al otorgante, se decía cómo se encontraba de salud y saldaba sus deudas económicas y morales. Luego, en el dispositivo, que es la parte central, el testador establecía los detalles en torno al funeral y sepultura, y encargaba los sufragios por su alma: servicios religiosos (misas, aniversarios, oraciones), donaciones, ofrendas o encargos de cirios o velas, etc. Despues repartía su patrimonio y nombraba a los albaceas que debían encargarse del cumplimiento del testamento; finalmente, en el escatocolo se databa el documento y se mencionaban los testigos presentes en la redacción. Los codicilos, por su parte, eran documentos generalmente más breves, en los que seguía habiendo una parte primera de presentación; despues de esta se hacía referencia al testamento que se quería modificar y se enmendaba en los términos solicitados por el otorgante. Un mismo testador podía registrar varios codicilos, de forma que estos corregían la redacción del testamento. Para una información mucho más detallada y completa de estos aspectos, remito a la introducción de Ana del Campo (2011: 7-48), en la que, ademas de dar más detalles sobre las partes del testamento y del codicilo, presenta una interesante contextualización del testamento medieval y describe sus tipos y características. V. Campo

Añadiré en este punto que los documentos se encuentran relativamente en buen estado de conservación –lo que facilita la consulta–, aunque algunos de ellos presentan mutilaciones en sus extremos (especialmente los situados al final del volumen). El testamento que encabeza el libro se encuentra incompleto.

Como se ha puesto de manifiesto en trabajos anteriores, el carácter de este grupo de textos tiene un gran interés como fuente lexicológica sobre el tema que nos ocupa, especialmente la parte de testamentos y codicilos en la que se procede a la repartición del patrimonio del testador. Por lo que a nuestra fuente en concreto afecta, en ella nos encontramos con abundantes referencias directas al día a día de los zaragozanos de principios del Cuatrocientos en forma de palabras aplicadas a elementos cotidianos que muestran un corpus de lo más variado. Entre los testamentos hemos encontrado una gran heterogeneidad de objetos: prendas de vestir y tejidos, muebles de la casa, piezas de menaje doméstico, armas y accesorios, animales, alimentos, herramientas de trabajo e incluso algunas voces referidas al mundo de los libros.

En este mismo sentido no podemos olvidar dos nociones que son esenciales en la concepción de estos textos: la claridad y el afán de exactitud. Estos principios condicionan la lengua y la forma de redactar los testamentos, y conducen a identificar de manera precisa e inequívoca los bienes legados, en lo que, por razones obvias, tienen un especial interés los notarios y los otorgantes de los testamentos. Dichos bienes suelen describirse con todo detalle en lo relativo a los colores, los materiales con que están fabricados, los adornos que los enriquecen, los tamaños y las formas, etc.

Además de la parte en la que se lleva a cabo la distribución de la herencia, han sido útiles para nuestro propósito lexicográfico los sufragios que dejan ordenados los testadores (v. n. 5). Recordemos que en esta parte de los testamentos –de capital importancia– se describen los detalles en torno al funeral y la sepultura, y también se especifica la cantidad de dinero reservada para la celebración de misas, aniversarios y demás eventos religiosos. Asimismo –y lo que es más relevante para nuestro estudio– se encomienda la colocación de velas, la entrega de ofrendas o la donación de objetos litúrgicos a iglesias y monasterios, como prendas litúrgicas, cálices y patenas, telas preciosas, además de otros muchos objetos comunes en la época.

2.2. Una vez seleccionada la fuente de la que acabamos de dar cuenta, procedimos al cotejo documental de los textos editados por Ana del Campo (2011) con los originales contenidos en la carpeta 1159 del AHPZ.

Lo cierto es que en lo que a los términos seleccionados afecta, no hemos modificado la lectura de Ana del Campo, salvo en una ocasión que afecta a una forma que hemos incluido en nuestro repertorio: en el f. 19r creemos leer “quayrones” (donde la edición dice “quaryrones”). Con menos seguridad proponemos las lecturas de “açelde” y “sercillos” (donde la edición anota “açede” y “serciellos”) en el f. 124v.⁶

A continuación revisamos el libro de testamentos en busca de términos que se pudieran referir a elementos de la vida cotidiana. Después de esta etapa, de la que resultó un corpus descartamos algunas voces *a posteriori* porque no atendían a nuestro propósito. A continuación centramos nuestros esfuerzos en la confección de un glosario con las voces seleccionadas, el cual reflejamos al final del trabajo, que se ha concebido estrictamente como una forma de presentar el corpus de voces de forma ordenada. Por otra parte, esta tarea también sirvió para proceder a recoger la información pertinente sobre esas voces.

Para la delimitación del corpus y, como es natural, para el análisis léxico consecuente, procedimos a la consulta de nuevos repertorios lexicográficos y corpus documentales.

Así, los fundamentales repertorios de Corominas (DECH, 1987-1991; DECat, 1980-1991) y el de Corriente (1999), y de forma puntual los de Martín Alonso (1986) y Kasten/Cody (2000), o las bases de datos informatizadas de la Real Academia Española (CORDE, DRAE). Varias de las fuentes mencionadas, además de informarnos sobre el referente de la propia voz, nos han proporcionado datos acerca de su etimología y de la primera datación de la que se tenía conocimiento, aspectos a los que dedicamos sendas secciones de este estudio.

También hemos consultado repertorios lexicográficos –tanto hispánicos como específicos del área aragonesa– que fueron elaborados a partir de fuentes próximas a los libros de testamentos, como inventarios de bienes, libros de *collidas* o listados de cuentas, que han sido de gran ayuda; en este grupo citamos los de Pottier (1948), Ciérvide (1978) y Sesma/Líbano (1982).

⁶ Aclaramos que en la voz “açelde” hay un pequeño borrón de tinta y parece que la “l” se sitúa encima de este y se podría confundir con el trazo alto de la “d”.

En algunos ámbitos, especialmente en el de la vestimenta, hemos debido recurrir a bibliografía especializada sobre el tema, puesto que gran parte de las denominaciones no las conocíamos en la actualidad y queríamos conocer de mano de los especialistas el significado de las palabras. En este caso han sido de gran ayuda las obras de Sigüenza (2000), Bernis (1978), Alfáu de Solalinde (1969) y los estudios de Argente (1998) y Enguita/Lagüéns (2002), estudios todos ellos que, desde diferentes puntos de vista (histórico y filológico), han aportado datos valiosos para nuestro trabajo.

Hemos reservado un capítulo del trabajo a la cuestión de las peculiaridades fonéticas, morfológicas y semánticas de los aragonesismos, lo que ha supuesto una tarea compleja pero a la vez muy interesante. En su elaboración hemos manejado fuentes bibliográficas en las que se estudia la situación lingüística de Aragón y su historia, como las obras de Alvar (1953), los trabajos de Enguita (principalmente 1993 y 2004), Enguita/Lagüéns (1992) y Nagore (2003). Con un carácter diferente pero centrados también en el área aragonesa, los repertorios de Boroa [1986] y Andolz (1977) –o incluso nuevamente el DRAE y el CORDE– han contribuido a detectar rasgos aragoneses o formas con especial arraigo en Aragón.

Describimos a continuación las partes constitutivas de este trabajo por las partes que hemos distinguido. Después de esta primera parte introductoria y descriptiva del corpus manejado y la metodología seguida, clasificamos las voces en los siguientes campos semánticos: las ropas, tejidos y colores (que se aplican casi exclusivamente al vestido), muebles (y tipos de maderas), distintos objetos de menaje de cocina y almacenaje, clases de alimentos (frutos, vegetales, carne, pescado), animales y accesorios de estos, objetos relacionados con las armas, libros y similares, herramientas y materiales de tres oficios, otro grupo de elementos y prendas de carácter litúrgico, una serie de objetos dedicados a la iluminación y, finalmente, los distintos tipos de bienes que se nombran de forma genérica. En este primer apartado del estudio léxico nos hemos centrado en la identificación de los referentes designados y la información etimológica y evolutiva ha sido reservada para los apartados referidos a la filiación lingüística y a la identificación de las formas genuinamente aragonesas. Sobre estos aspectos mencionados ofrecemos abundante información complementaria en las notas correspondientes.

Tras la descripción de los campos léxicos que dibujan estas voces, prestamos atención a la filiación lingüística de los mismos y exponemos algunos datos relacionados con su cronología. El apartado siguiente del estudio está dedicado a los aragonesismos del texto, esto

es, los rasgos de distinto tipo que indican la procedencia aragonesa de un término.

Como cierre al estudio hemos elaborado un glosario con todas las voces analizadas y al final se incluye un listado de la bibliografía utilizada.

ESTUDIO LÉXICO⁷

1. Campos léxicos

En el libro de testamentos de Rodilla hemos localizado en torno a doscientas cincuenta palabras que se incluyen en el amplio léxico de la vida cotidiana. En las siguientes páginas presentamos una clasificación de estos términos en función del campo léxico al que pertenecen.⁸

Para ello hemos dividido el corpus en diez apartados. El primero agrupa las voces que están relacionadas con la ropa y las telas, así como con los colores, que suelen describir la ropa, y en el apartado segundo incluimos las palabras que nombran piezas del mobiliario. El siguiente grupo es el del menaje, que es una serie bastante rica y heterogénea, y seguidamente damos cuenta de las voces de los alimentos y los animales (y sus accesorios) que hemos acopiado. El sexto apartado recoge términos referidos a las armas y, a continuación, el séptimo da cuenta de palabras que tienen que ver con las herramientas y los materiales de trabajo de algunos oficios. En el siguiente clasificamos las prendas, los libros y los objetos litúrgicos de los testamentos. Después repasamos los objetos del ámbito de la iluminación y en el último apartado explicamos un par de voces de difícil clasificación.

1.1. Ropas y telas

En este apartado se exponen las voces que tienen relación con las ropas y los tejidos. Este es el campo léxico más extenso, principalmente porque los otorgantes legaban muchas ropas y telas que procuraban describir con todo detalle.

Entre las voces acopiadas destacan dos grandes grupos: por un lado, las prendas de ropa (ropa para vestirse y accesorios) que describimos seguidamente y, por otro, lo que llamaríamos actualmente *ropa de casa* (de cama, mantas, tapetes, etc.), que describiremos en segundo lugar.

1.1.1 Prendas de vestir.⁹ Comenzando por la ropa de vestir, la única designación a una

⁷ En el cuerpo del texto de los siguientes apartados se mostrará la palabra analizada en cursiva y, cuando aparezca su sinónimo dialectal castellano, lo hará entre comillas simples. Asimismo, entre comillas dobles se reflejarán fragmentos del texto original.

⁸ Hemos tenido en cuenta fundamentalmente las propuestas de Sesma/Libano (1982) e Imízcoz (1996) en esta clasificación.

⁹ Para estructurar la descripción de las prendas de vestir nos ha parecido oportuna la clasificación de Argente (1998) en los siguientes grupos: “prendas interiores”, “prendas para vestir a cuerpo”, “trajes de encima” y “mantos, capas y sobretodos”.

prenda interior es la *camisa*, palabra general en los romances occidentales. Cubría el cuerpo hasta un poco por debajo de la cintura y se vestía siempre. Nos resulta llamativo que una mujer deje en herencia a su nieta todas sus camisas, siendo éstas unas prendas interiores sin adornos ni detalles que las distingan y de uso tan común.

Encontramos diversas **prendas para vestir a cuerpo**, es decir, que se vestían directamente encima de la *camisa*. La *saya* era una vestidura talar que cubría el cuerpo de los hombros hasta los pies, que incluso se arrastraba por el suelo intencionadamente, y sus mangas eran estrechas. Según Bernis a partir de mediados del siglo XV esta prenda estuvo reservada a las mujeres (y el *sayo* para los hombres), aunque en los testamentos analizados la *saya* se dona dos veces a mujeres, y una vez para un hombre “por fazer end a su voluntad”,¹⁰ lo que nos podría indicar que todavía no se había completado esa especialización. Nebrija ya parece señalar que solo era un vestido de mujer.

Una prenda que anotamos dos veces son las *calças*, que eran el vestido habitual de los hombres para cubrir sus piernas; se llevaban ajustadas, y para ello estaban forradas por dentro. Cubrían el cuerpo desde los pies hasta la cintura, donde se unían a la prenda que tapaba el pecho con un tipo de cordones.¹¹

Para las mujeres encontramos una prenda denominada *verdura* (pero que también se llamaba “verdurilla” o “verdugo”),¹² que no sería muy habitual entre las clases populares porque solo aparece una vez en el corpus. Se trataba de una especie de vestido cuya falda era rígida y tenía una forma acampanada bastante característica.¹³

Junto a estos, se nombra en una ocasión un *sac*, que Pottier define como 'habit de paysan' y Kasten como 'vestidura tosca y áspera de paño burdo o sayal', por lo que sería una prenda bastante habitual y simple.¹⁴ Nótese que en el testamento se dice que esta prenda es vieja (“*sac de mesclas viello*”), lo que parece indicar que puede tratarse en realidad de un traje de trabajo.

A continuación repasamos las **ropas de encima**, las cuales, al ser exteriores, empiezan a tener más detalles y a ser más vistosas. La *aljuba*, que solo aparece en una ocasión pero con ciertos detalles, era una vestidura talar, diferenciada de la *saya* en que era más holgada; tenía

¹⁰ Cfr. Bernis (1978:120). Según apunta Sigüenza (2000: 203) la *saya* de mujeres en Aragón se llamaba *gonela*.

¹¹ Cfr. Bernis (1978:66). No obstante, la longitud de esta prenda varió en función del tiempo: al principio cubrían las piernas hasta la cintura y posteriormente las *medias calças* solo tapaban la pantorrilla (Sigüenza, 2000: 40-41). Este término en latín (c a l c e u) designaba al 'zapato' (DECH).

¹² Según Sigüenza (2000: 156), la forma castellana es *verdugo*, mientras que *verdura* y *verdurilla* son las propias de Aragón, lo que corroboran Sesma/Líbano (1982) al documentar *verdurilla*.

¹³ Seguimos a Sigüenza (2000: 156), que habla de un vestido, mientras que Sesma/Líbano (1982, s. v. *verdurilla*) se inclinan por que fuera un tipo de falda.

¹⁴ V. Pottier (1948) y Kasten (2000, s. v. *saco*). Esta voz ya se usaba en latín para una prenda de vestir (DECat).

las mangas más cortas y anchas en la boca, y no llegaba al suelo, dejando una parte de las piernas a la vista. Convive en el texto esta forma con la que la sustituyó a lo largo del siglo XV en el territorio aragonés: *cota* (por influencia del francés *cotte*) y según Pottier la *cotardía* habría sido la misma vestidura.¹⁵ Por su parte, Sigüenza cree que la *cotardía* y el *gardacós*¹⁶ eran dos prendas de mujer que podrían equivaler al *pellot* y al *tabardo* (v. *infra*), respectivamente, con las que las mujeres aragonesas imitarían la moda francesa de vestidos ajustados en el pecho y holgados de cintura para abajo.¹⁷ El *pellot* era sin duda una de las prendas más originales, para hombres y mujeres, y además era propia de la vestimenta medieval hispana; se trataba de una vestidura talar como la *aljuba* y solía estar hecha de piel, siendo su rasgo característico que llevaba unas aberturas en los costados (denominadas *maneras*) que llegaban hasta la cadera y permitían ver las vestiduras interiores. Tanto las *aljubas* como los *pellotes* parece que ya eran prendas que se veían anticuadas a finales del siglo XV.¹⁸

La voz *jaqueta* designaba un traje de encima que utilizaban los hombres y que cubría principalmente el pecho y los brazos. Penetró en España por influencia francesa a finales del siglo XIV, pero antes de finales del XV ya se consideraba anticuada.¹⁹

Los **sobretodos** que aparecen en el texto son muy variados: *capa*, *gardacós*, *hopa*, *manto*, *redondel*, *tavardo*, *villán*, *gramaya* y *griméu*. Se caracterizaban por cubrir toda la figura y servían en muchos casos para proteger del frío y de la lluvia. Podemos establecer dos grupos, según dejases mover los brazos con más libertad o no permitieran separarlos del cuerpo.

Entre los primeros mencionamos el *tavardo* ('tabardo') que era muy característico por la capilla y –sobre todo– por las mangas, las cuales podían ser o bien muy sueltas²⁰ o bien de adorno, de forma que los brazos salían por unas aberturas laterales (las llamadas “mangas perdidas”). Con el paso del tiempo estas evolucionaron de modo que se convirtieron en meras tiras de tela que colgaban de los hombros. Debía de ser una prenda bastante popular y poco

¹⁵ Según Sesma/Líbano (1982) esta forma solo incorporaría el artículo árabe en castellano y aragonés antiguo (frente al port. *gibão*, *jubão*, al cat. *jupó*, *gipó*, y el occ. ant. *jupon*, *gipon*). Para *aljuba*, v. Argente (1999: 83) y Sigüenza (2000: 160). Pottier (1948) también recoge *cota*, pero ya en 1373, que define como 'jupe d'homme ou de femme'. Respecto a *cotardía*, v. Pottier (1948, s. v. *cotardía*); Corominas (DECH) cree que es equivalente a *hopalanda* (un sobretodo con mangas forrada casi siempre de piel).

¹⁶ El término *gardacós* es un catalanismo formado por *garda* “guarda”, con una articulación relajada de la semiconsonante, más *cos* ‘cuerpo’, que era la pronunciación medieval de *cors* mayoritaria hasta el s. XIV (Enguita/Lagüéns, 2002, n. 49)

¹⁷ En el caso de *gardacós*, Lagüéns/Enguita (2002: 221, n. 49) se inclinan por que sea similar a *tavardo*.

¹⁸ Bernis (1978: 114) lo interpreta así porque se trata de prendas que casi no aparecen en las pragmáticas de los Reyes Católicos.

¹⁹ Cfr. DECH (s. v.) y Bernis (1978: 14).

²⁰ Argente (1999: 84) las describe como estructuras tubulares de tela.

elegante, como se desprende de las dos ocurrencias en nuestros textos: en la primera designa un vestido de unos mendigos que llevan el ataúd del testador a la sepultura, y en la segunda aparece junto a un “sac … viello” (v. *supra*).²¹ Por su parte la *hopa* tenía forma de túnica o sotana con mangas y se caracterizaba porque normalmente estaba forrada de piel, por lo que no admitía llevar otra prenda encima; se consideraba, pues, una prenda de lujo, y quizás esa es la razón de que solo aparezca una vez en el manuscrito.²²

Entre los sobretodos que no permitían separar los brazos del cuerpo, encontramos un grupo de cuatro prendas de la misma familia: el *manto*, el *mantón*, la *capa* y el *redondel*. En la bibliografía consultada se habla de una cierta distinción en el uso de *mantos* y *capas*, de forma que las mujeres utilizarían los primeros y los hombres las segundas.²³ Sin embargo, esta división no se cumple en todos los casos: los nueve *mantos* son heredados por mujeres salvo uno, que se deja “de gracia special” a un hombre, y el único *mantón* lo hereda también un hombre. Por su parte, las catorce *capas* son legadas a mujeres. Basándonos en estos contextos y a falta de más ocurrencias que lo confirmen, podemos proponer que la voz *capa* se refiere a una prenda confeccionada con un tejido más fino, mientras que el *manto* se hacía con un tejido más grueso, sin pensar en una distinción entre prendas masculinas o femeninas. Citamos aparte la *capa missal*, que figura tres veces y suponemos que era un tipo de capa que portaban los sacerdotes en las misas.

Otra diferencia entre la *capa* y el *manto* podría radicar en el corte, pues la *capa* estaría hecha con un corte en semicírculo (de manera que se acoplaba a la forma de los hombros) y el *manto* tendría un corte rectangular.²⁴ Por su parte, la voz *mantón* se aplicaba a un manto que destacaba no por su tamaño, sino por su calidad (frente al *manto*, que era más sencillo y liso, sin estampados).²⁵ Debemos destacar que tanto las denominaciones de mantos como de capas se acompañan en nuestro texto con gran variedad de detalles y siempre con la apariencia de prendas lujosas. El último término componente del grupo, el *redondel*, designaba un tipo original de manto que se abotonaba en el hombro derecho y tiene origen catalán u occitano.²⁶

En el libro de testamentos se hace referencia a *mantos* o *capas de Oriença* o a *vestir de*

²¹ Además, Pottier (1948, s. v. *tavardo*) lo define como 'casaque de paysan'.

²² Esta forma, de origen incierto, Corominas (DECH) la relaciona con el griego λόπη, aunque no haya documentación en latín clásico o en bajo latín hispánico.

²³ V. Bernis (1978: 104) y Sigüenza (2000: 44).

²⁴ Algo similar a esto podemos deducir de las palabras de Bernis (1978: 104), que habla de *mantos* “cortados en capa, acoplados a la forma de los hombros”, y de *mantos* que “extendidos, tenían la forma de un segmento de círculo”. Por otra parte, en modo alguno la longitud nos ayudará a distinguir estas prendas, pues había *capas* tanto largas como cortas.

²⁵ V. Sigüenza (2000: 160, 202).

²⁶ Sigüenza (2000: 160) cree que fue un tipo de *manto* que apareció a mediados del siglo XV, pero nuestros documentos adelantan su aparición al principio de dicho siglo. Antes aún Pottier (1948) documenta la voz *redondel* en un inventario de 1369 y la identifica correctamente como 'sorte de cape'.

Oriença en nueve ocasiones, algunas de ellas en relación con ropas que familiares o personas cercanas al otorgante habrían de llevar durante el entierro o durante más tiempo (en muchos casos, incluso un año). En este contexto, creemos ver en esta expresión una referencia a ropa de luto, y el nombre propio podría ser la ciudad con Florencia: cuenta Sigüenza que el paño negro de esta ciudad era muy afamado.²⁷

Por último, no hemos podido identificar con precisión el término *villán*, pero señalamos que sería una prenda femenina (una otorgante la lega a otra mujer), seguramente un traje de encima (acompaña en su ocurrencia a un *griméu*, que es un sobretodo), y sería de uso cotidiano (“que me visto cada dia”). Pottier simplemente la define como 'vêtement de paysan'.²⁸

La *gramaya* ('gramalla') parece nombrar una prenda especial, sobre la cual la bibliografía coincide en su carácter holgado y suelto, pero le atribuye usos dispares: para unos parece tratarse de una vestidura larga y de carácter solemne que usaban notarios y escribanos, e incluso los magistrados de la Corona de Aragón, mientras que otros son de la opinión de que se usó para vestir de duelo o simplemente para protegerse de la lluvia.²⁹ Pero la clave respecto al designado parece dárnosla Sigüenza³⁰ cuando nos dice que este vestido *fue transformado para ciertas profesiones y usos*; según esto creemos que se utilizaría el mismo sustantivo para designar una prenda con varios usos (solemne, de luto y para la lluvia), la cual sería diferente según la ocasión en que se vistiese y sus características (tamaño, tejido, color). También parece ser que *griméu* (que encontramos en el texto cinco veces, frente a solo una de *gramaya*) es una variante formal de origen catalán de la misma prenda. En este sentido Pottier define la voz *graméu* (como variante de *griméu*) como 'même sens que *gramalla*'.³¹

Otra prenda muy usada en la Edad Media por las mujeres fue la *toca*, con la que estas se cubrían la cabeza (y en ocasiones también el cuello). De las diez ocurrencias de la voz, solo en una nos menciona el color de la tela (*cárdeno*), y el resto suponemos que eran blancas, pues este era su color habitual.³² Se trataría, según Corominas (DECH), de una voz ibérica (existente en castellano, portugués y vasco) y se propagaría por Francia, Inglaterra y quizás por Italia. Por su parte, el referido de *capiro*, voz seguramente de origen gascón, estaba

²⁷ Sigüenza (2000: 62, 172).

²⁸ V. Pottier (1948, s. v.). Según Corominas (DECH, s. v. *villa*) esta proviene del adjetivo *villano* que se sustantivó en Aragón con el sentido de 'prenda usada por los rústicos'.

²⁹ Para la primera opinión, v. DECH, DECat, (s. v. *gramalla*) y para la segunda, v. Bernis (1978: 93) y Sigüenza (2000: 125).

³⁰ Cfr. Sigüenza (2000: 161).

³¹ Cfr. Pottier (1948), DECH y DECat, (s. v. *gramalla*). Las definiciones del DRAE tampoco son muy esclarecedoras, v. s. v. *gramalla*, *grimeu*. La etimología de ambas formas tampoco son seguras.

³² Bernis (1978: 27): “Las tocas, en la mayoría de los casos, eran blancas”.

reservado a los duelos; era una prenda que cubría la cabeza y cuyo capuchón estaba forrado con tela negra. En el texto se ordenaba que fuera utilizado por los mendigos que portasen un ataúd (lo que nos indica que ya estaría incluido como prenda de la liturgia cristiana) y también un otorgante legaba sendos *capirotes* a dos hombres.³³

La *çinta*, que equivale al cinturón actual, fue un complemento bastante común. Se hacían o se recubrían con telas ricas y de colores, de forma que destacasen sobre las prendas que ceñían el cuerpo. En una ocasión un otorgante distingue entre dos *çintas* de distinto carácter: “la una çinta de espada … e la otra çinta yes de cenyir”³⁴

Una última “prenda” difícil de clasificar es la *mortalla*, que designaba la “sábana o lienzo en que se envolvía el cadáver para depositarlo en el sepulcro”³⁵ Mencionamos estas telas aquí porque algunos otorgantes legaban dinero para costear las *mortallas* de gente pobre.

1.1.2 Ropa de casa. En este apartado analizaremos las telas y tejidos que se dedicaban a vestir la casa, y de forma especial la cama. Comenzando precisamente por este grupo citamos en primer lugar la voz *linçuelo* 'sábana', que es una de las que más se repiten. En algunos repertorios se le atribuye el significado general de 'lienzo, tela',³⁶ pero en este documento la encontramos mayoritariamente entre otras denominaciones de ropas de cama, lo que facilita su identificación. En muchos de los casos en que se usa esta voz se hace con la fórmula “par de linçuelos” o “dos pares de linçuelos”; de esta expresión deducimos que, de cada par de sábanas, una cubriría el colchón y otra se colocaría debajo de la manta, pues las telas de ambos –colchón y manta– acostumbraban a ser menos suaves. Por otra parte, resulta curioso que las dos únicas veces que la palabra aparece en singular sea en el mismo testamento, en el que una mujer lega una *toca* y un *linçuelo* en dos ocasiones.

Como prendas para encima de las sábanas se presentan cinco voces que hacen referencia a lo que serían tipos de manta, colcha o cobertor. Lamentablemente, el orden cambiante en las enumeraciones no nos ayuda a definir cuál sería su posición en la cama, ni tampoco sus rasgos definitorios. De ellas, la *litera* es la que más veces registramos (un total de diecisiete) y en muchas de ellas junto a los *linçuelos*; la editora traduce acertadamente esta palabra como 'manta'.³⁷ La forma que aquí recogemos sería la genuinamente aragonesa, frente

³³ Como bien señala Sigüenza (2000: 124), el *capiroto* era también un tocado popular masculino. Tenía su origen en la capucha de las prendas de abrigo, de las que se independizó; el remate de esta prenda rodeaba horizontalmente la cabeza y formaba una cresta a un lado.

³⁴ En cuanto a los tipos de *çintas* mencionados cabe preguntarse si hay alguno que esté marcado por el uso, y si al decir “çinta de espada” se incluía la vaina del arma (a lo que no se alude en los textos analizados).

³⁵ Así lo definen Sesma/Líbano (1982, s. v. *mortalla*).

³⁶ Así en el repertorio de Pottier (1948), quien lo cita como variante de *lienço*.

³⁷ Pottier (1948) da una definición cercana ('couverture de lit') y las compara con el castellano regional *lichera*

a la castellana *lichera* y a la catalana *llitera*. El término *mandil*, se registra en cinco ocasiones, en tres casos con indicación de que se colocaba en la parte delantera de la cama (en los pies de esta). Además, una de estas prendas era de lana, lo que puede indicar que tenía la finalidad de proteger del frío. Pottier, que define esta palabra como 'devant de lit', parece de la misma opinión.³⁸

Por último tenemos tres términos entre los que no parece haber muchas diferencias, pues son piezas de la ropa de cama que sirven para cubrir todo el mueble; se trata de *bánova*, *sobreleyto* y *cobertor*. El último de ellos, con solo dos ocurrencias, parece incorporar una idea de preciosidad, pues solo de él se especifica el tejido y el color. Por su parte, *bánova* tiene siete documentaciones y Pottier le da el mismo significado que a *litera* (v. n. 37), que el DECH define como 'colcha' y como palabra estrictamente aragonesa (citando los repertorios de Peralta y Boroa). La voz *sobreleyto* es sin duda un compuesto transparente que indica que esta tela se colocaba sobre la cama, como también señala Pottier.³⁹ El segundo elemento del compuesto distingue la forma del catalán o del castellano (*leyto*, frente a *llit* y *lecho*, respectivamente).

Otras denominaciones de telas del campo léxico de la casa son las *cortinas* que, a pesar de aparecer solo una vez, son fácilmente identificables porque se designan como las que “a derredor de [la camenya] e sobre ella son”. Cabe destacar que estas telas cubren la cama por los alrededores y el techo, y en el resto del libro no se mencionan más veces junto a puertas o ventanas, que serían las opciones que más manejamos en la actualidad. No obstante, estas telas no serían habituales en las ventanas, a través de las cuales se iluminaban las habitaciones de forma natural.⁴⁰

En los textos se nombran dos elementos de la cama bastante próximos: el *travessero* y el *fazeruelo*. El primero de ellos equivale a lo que hoy llamaríamos 'almohada', esto es, el cojín para apoyar la cabeza que es alargado y ocupa el ancho de la cama.⁴¹ Por su elevado

y el catalán *llitera*; algo similar encontramos en Lagüéns (1992, s. v.: 'cubrecama, manta').

³⁸ V. Pottier (1948, s. v., 'dessus de lit'). Por su parte, en el DECH se apunta que en inventarios aragoneses del siglo XIV significa 'cortina de cama' y da el ejemplo de "un mandil derredor del leyo", acepción que no desdeñamos del todo. Sin embargo, Sesma/Libano (1982) dan los significados del español estándar: 'mandil, delantal, prenda de cuero o tela fuerte utilizada en numerosos oficios o trabajos' [– de barber de tela d'Almeria, – de lana para muller, – de trager, – de serranisco]. En otra línea está la acepción moderna que ofrece Arnal Cavero (2007-2008): 'tela grande, fuerte, burda, de cáñamo, más ancha que las sábanas y que tiene empleo constante en las casas de los labradores, para coger olivas, llevar paja, maíz, mies, etc.'. Aquí no se emplea la palabra para indicar delantal.

³⁹ Sesma/Libano (1982), además de *sobreleyto* también documentan *demunt lit* (en Zaragoza, lo que no sorprende por los contactos comerciales dentro de la Corona). También recordamos la voz hermana en catalán (*sobrellit*) y la latina medieval *superlectum* (v. DECat).

⁴⁰ En DECH se define también como 'pañón con que se cubren puertas, ventanas, camas, etc.'. Pottier (1948), por su parte, solo menciona el sentido de 'tenture, ciel du lit', que nosotros aportamos.

⁴¹ Pottier también lo define así (1948): 'traversin' pour le lit.

número de apariciones (diecisiete), y la mitad de ellas con alguna especificación, deducimos que eran un elemento y un término bastante usuales. Esta palabra aún no estaría en pugna con el término estándar actual “almohada”, que no aparece en nuestro manuscrito y el CORDE no recoge hasta 1400. A su lado encontramos la voz *fazeruelo*, que interpretamos como una almohada más pequeña o, más probablemente un cojín; téngase en cuenta, de un lado, que no recogemos otra palabra que se pueda referir a ese objeto; y, además, que en una ocurrencia se mencionan dos unidades junto a *travessero*, contexto en el que podrían servir de adorno para la cama, y, en otra, se describe de una forma preciada (“bordado con betas de oro”), una delicadeza que contrasta con la sobriedad que presentan las almohadas.

Respecto a *bancal*, varias fuentes consultadas coinciden en que se trata de un tapete o una pequeña tela que se pone encima de los muebles,⁴² si bien esporádicamente se documenta algún caso del significado 'banco grande'.⁴³ En nuestros textos solo aparece una vez, y el hecho de indicar cuatro unidades y especificarlos como “bellos” nos hacen pensar que, efectivamente, se trata de una tela que cubría ciertos muebles, quizás especialmente bancos (que se mencionan en este texto, pero no junto a esta tela).

Las formas *tovalla* (y su variante *tovalya*) y *tovallón* nos plantean dudas en cuanto a su uso y significado, pues la bibliografía consultada muestra serias divergencias y los contextos en que aparecen no son demasiado esclarecedores. Respecto al uso, en tres ocasiones se especifica que se legan para los altares de las iglesias (suponemos que a modo de mantel para el altar) y en otra ocasión se habla de una “del officio de la barberia”, que podemos interpretar con el sentido actual (tela para secar) o bien como la tela con la que se protege la ropa de quien es afeitado. Otros casos solo nos informan del lujo con el que están confeccionadas, pues se han dejado como fianza por un dinero anteriormente prestado. Por último, en una ocasión aparece *tovallón* especificado con la medida de siete codos de largo. En una enumeración aparecen *tovalla* y *tovallón* seguidos, lo que no parece indicar que se trate de una simple distinción por tamaño. Así pues, nos inclinamos a pensar que la diferencia radica en el uso o en la calidad del tejido y que la voz en sí simplemente denominaba unas piezas de tela a las que se podía dar un uso muy variado. No obstante, *tovallón* parece tener un uso especializado, quizás como mantel.⁴⁴ Nótese que las tres formas recogidas incorporan el

⁴² Por ejemplo, Pottier (1948) lo define como 'petit tapis, dessus de meuble'; el DECH como 'tapete que se pone sobre un banco' y Sesma/Libano (1982) dan la definición de 'bancal, tapete o cubierta que se pone sobre un banco'. Cfr. DRAE (s. v., ac. 4).

⁴³ Cfr. DECat, s. v. *banco*.

⁴⁴ La bibliografía ofrece varios usos, indecisión que quizás se arrastra desde Pottier (1948), que la define como 'serviette, taie d'oreiller, dessus de lit'; por su parte, Corominas (DECat) se refiere a *tovalló* como 'mena de tovalla o tovallola', ant., 'peça de roba per usar menjant a taula'. En nuestra opinión, no descartamos que la voz *tovallón* se refiera a *mantel*, pues esta voz no aparece en el libro estudiado y en las dos ocasiones que

fonema labial, como todas –salvo una– las que documenta Pottier (1948).

1.1.3. Hiperónimos. En el texto notarial también se utilizan algunos hiperónimos para hablar de la ropa en general o una parte de ella en particular. Una otorgante lega dinero a dos mujeres para una *abrigadura*, con lo que se referiría a un sobretodo que sirviera de abrigo, entre los que se pueden incluir un *manto*, un *tabardo* o una *gramaya*. En el CORDE esta voz aparece antes de 1500 en 5 ocasiones, tres en documentación aragonesa y una riojana.⁴⁵

Una referencia más amplia tienen *vestiduras* y *vestidos* (siempre ambos en plural). El término *vestidos* solo lo utiliza un mismo testador en una clara referencia a toda su ropa (agrupados con joyas y armas, así como dos *çintas* que ha especificado) para que toda sea vendida. Algo similar observamos con *vestiduras*, que también aparece siempre en plural para referirse a la ropa de forma genérica.

Un caso especial creemos que es el de la voz *ropa*, cuyo significado varía en función del número: cuando aparece en plural se refiere a un conjunto indeterminado de prendas, al igual que ocurre con *vestidos* y *vestiduras*, como vemos en “ropas e vestiduras” o “ropas e manefcios e hostillas”; por el contrario, cuando aparece en singular hace referencia exclusiva a la ropa de cama, en la que se incluyen el colchón (*almadrac*), la almohada (*travessero*), las sábanas (*linquielos*) y la manta (*litera*), e incluso en dos ocasiones una colcha o cobertor (*bánova*). Para referirse a este conjunto también se utiliza en varias ocasiones la expresión “*camennya de ropa*” o “*leyto de ropa*”.⁴⁶

Otra voz interesante es *plega*, que aparece en “el arquivanc de tener plega”. Interpretamos esta expresión como “montón de ropa dobrada”, donde vemos que se ha producido la sustantivación del adjetivo.⁴⁷

1.1.4. Tejidos. En cuanto a las denominaciones de las telas que se utilizan para confeccionar esta ropa, son de lo más variado, y las podemos clasificar fácilmente en función del referente. El único término que escapa a cualquier clasificación es el *savastre*, que solo

recogemos se destaca su amplitud (siete codos) y su material (el lino). En un vocabulario actual del altoaragonés (Arnal Cavero, 2007) se define como 'pañ de cocina; paño de manos; toalla burda', de forma que se amplían más las posibilidades.

⁴⁵ Concretamente, las aragonesas son dos correspondientes a las *Ordinaciones de Barbastro* y otra de la *Gran Crónica de España* de Fernández de Heredia; por su parte, la riojana corresponde al Fuero de Viguera y Val de Funes.

⁴⁶ Pottier (1948) da tres acepciones distintas de *ropa*, pero no coincide con las nuestras: 1 'vêtements, linge'. 2 'robe', 3 'enveloppe, entourage; sens dérivé du précédent'.

⁴⁷ Para ello nos apoyamos en el DECH, donde se define *plega* como 'montón de ropa' en arag. ant., ya en un inventario de 1365. Pottier (1948) cuenta con un ejemplo similar al nuestro “un arquibanch de plega”, que define como 'servant de réserve, placard'.

aparece una vez como tejido de una *çinta*; solamente el DECat nos señala que se trató de un tejido precioso, usado para forrar o ataviar cinturones, caperuzas, frisos o correajes. Debió de ser un término exclusivo de la Corona de Aragón, entre los siglos XIV y XV.⁴⁸

Comenzando por las denominaciones de telas de origen vegetal, en los testamentos se utiliza el *lino* principalmente para sábanas, así como para *tovallones*. Alfáu de Solalinde señala que se trata de un tejido de gran estima desde hace mucho tiempo.⁴⁹ La referencia de *estopa* (o *estopazo*) era un tejido que se fabricaba con algodón o con cáñamo y tenía una calidad ordinaria en contraposición al anterior.⁵⁰ Pero, a pesar de que no fuera un tejido bueno, se heredaban prendas hechas con este tejido, como *almadraques*, *linquielos* o *travesseros* cubiertos con este, así como hilados. Recogemos la voz *alcotón* 'algodón' y las variantes *alcotonado* y *cotonado*. Estas nombran un tejido muy utilizado, especialmente para las *tocas*, como indican sus ocurrencias (cinco de nueve), y también para las *casullas* y *capas* misales con este tejido. Según leemos en el DECH las formas con artículo serían castellanas, portuguesas o aragonesas, mientras que las catalanas ya no incorporarían el artículo. Por su parte, el *cánnyamo* solo aparece una vez y además, en un contexto que no nos proporciona mucha información.⁵¹

Con tan solo una ocurrencia recogemos también la voz *bocarán*, que designaba una tela que se usa en el texto para un colchón. Esta tela, no obstante, solía utilizarse también para los vestidos; se confeccionó al principio a partir de lino, y más tarde con el algodón menos grueso. Era un tejido muy apreciado por ser muy fino, pero en el siglo XIV se convirtió en un tejido corriente de *algodón* o incluso de *cánnyamo* prensado. El ejemplo que aportamos –en el que suponemos que recubre un colchón– lo consideramos una muestra del descenso de calidad del tejido.

Por otra parte, también se elaboraban tejidos animales, especialmente para sobretodos o para forrar otras prendas, dado que eran especialmente buenos para proteger contra el frío.

El término *tafatán* ('tafatán') se aplicaba a la urdimbre más sencilla de componer, la cual se utilizaba para la seda.⁵² En el testamento se citan tres prendas en las que se ha usado como forro: una capa, un cobertor y un manto, lo cual era frecuente en la Zaragoza de la época.⁵³ La

⁴⁸ V. DECat, s. v. *savastre*. Pottier (1948) ofrece la definición de 'étoffe de crêpe' (tela de crepé o crespón [?]) contra la propuesta de Serrano y Sanz ('azabache').

⁴⁹ V. Alfáu de Solalinde (1969: 123).

⁵⁰ Según definen este tejido Sesma/Líbano (1982): "parte basta o gruesa del lino o cáñamo".

⁵¹ Al hilo de este material Sigüenza (2000: 52) apunta que el cáñamo se utilizaba en los medios más humildes para la fabricación de las alpargatas y que las fabricadas con este tejido en forma de cuerda se llamaban *canyamenjas*.

⁵² V. Sigüenza (2000: 23).

⁵³ Esta costumbre la señala Sigüenza (2000: 95): "Si bien las ciudades del Reino de Aragón no son equiparables a las más populosas ciudades industriales o mercantiles europeas, tenemos constancia de que, en más

seda era una de las telas más apreciadas y, como indica el texto, cualquier persona intentaba tener alguna prenda de este tejido: una *cinta* adornada con *seda*, un *travessero* cubierto o bordado con *seda* o un *pannyo* de *seda*. Por otro lado, las *pieles* se utilizaron con frecuencia como forro de prendas de abrigo y en los textos analizados figuran forrando *pannyos*. Solo dos veces se especifica el animal del que procede la piel, y en ambos casos se trata de cordero, que es la que solían usar las clases más modestas.⁵⁴ Las pieles una vez trabajadas pasan a llamarse *peñas* y se solían usar también para forrar o para adornar algunas prendas;⁵⁵ en el texto se concreta tres veces que la *pennya* utilizada es de nuevo la de cordero y se menciona como forro de una *aljuba*, una *gramaya*, un *griméu*, una *cota*, e incluso una misma *piel*.

La denominación *lana* se encuentra aplicada a diversas prendas de abrigo, como el *mandil*, la *cota*, la *piel*, el *manto* y el *tabardo*, así como a los *colchones*. Además, tenemos que añadir la *blanqueta*, que era un tipo de tejido de lana,⁵⁶ con el que se menciona que está hecho un *cobertor* y con el que se ordena vestir a doce pobres en la comitiva de un entierro. Se deduce que por lo general era de color blanco, pero no necesariamente.⁵⁷ Relacionado con este tejido está el *gamellín* ('camellote') que localizamos en varias ocasiones: en un principio se referiría a un tejido hecho a partir de piel de camello, pero el coste del mismo haría que se empezara a producir una tela que lo imitara, ya fuera con lana o con piel de cabra. Se caracterizaba por ser impermeable, y lo registramos como tejido de varias *cotas*, una *cotardía*, una *piel*, un *redondel* y una *saya*.⁵⁸ El término provendría del fr. ant. *camelin*, variante de *camelot-chamelot*.

En ciertas ocasiones se utiliza el *oro* para decorar algunas prendas, como un *travessero*, una *capa*, o una serie de tejidos de oro ("pannyos-panyos de oro") que se suelen encargar para poner sobre el cuerpo del difunto durante el entierro y que luego son entregados a iglesias y monasterios.

modesto nivel, la mujer desplegaba con signos externos su acomodada posición: [...], sayas o *gonelas* forradas de tafetán, corpiños guarneados de perlas y atavíos de ricas pieles, frente a las modestas y usuales telas y pieles de cordero utilizadas por las clases bajas."

⁵⁴ V. Sigüenza (2000: 63-64). V. también el apartado 1.5 de este trabajo.

⁵⁵ V. Sesma/Líbano (1982, s. v. *penyas*) y DRAE (s. v. *peña*, ac. 6). Esta voz empezó refiriéndose a las plumas, pero la acepción de 'piel empleada como forro' tiene el mismo origen latino (< p ī n n a).

⁵⁶ Según afirman Pottier (1948, s. v.: 'tissus de laine') y Corominas (DECH: 'tejido de lana').

⁵⁷ Alfáu de Solalinde (1969) lo define como 'tejido común de lana fabricado en calidades distintas', a la vez que apunta que el importado de Narbona se ofrecía teñido en diversos colores. Algo parecido ocurría con el *blao* (1969: 56, 57).

⁵⁸ Para más información, v. Alfáu de Solalinde (1969: 67, s. v. *camaloz*) Sigüenza (2000: 197). Por su lado, Pottier (1948) recoge esta voz, y también *camellin*, y lo define directamente como 'étoffe de poil de chèvre'. Sesma/Líbano (1982) ofrecen diversas variantes (*camellots*, *camelin*, *camellyn*, *chamellot*, *gamelen*, *gamellin*, *jamelot*, *xamellots*).

Estas materias primas se pueden mencionar en el texto en forma de tejidos confeccionados, pero antes de eso forman lo que se llaman *filaças* 'hilado' que enrollándose componen los ovillos, que una otorgante llama *luviellos*.⁵⁹ Incluso encontramos un testamento en que un cinturón se guarnece con *filo de oro*, y otro en que aparece un cojín con *betas de oro*, con lo que creemos que se refiere a bandas doradas.

Queremos añadir que algunas telas siempre se confeccionaban utilizando una de las materias primas mencionadas más arriba. Según ciertos estudiosos, es el caso del *lienzo*, que siempre se elaboraba con estopa, cáñamo o algodón,⁶⁰ y también con el *trapo* ocurría algo parecido: para algunos investigadores era un “tejido de lana tupida y de diversas clases de hilo”.⁶¹

Sin embargo, todos parecen estar de acuerdo en la amplitud del término *pannyo* (*panyo*), que significaría 'tela, tejido', por lo que cabrían dentro de él una gran variedad de telas (v. *supra*, *pannyos de oro*).⁶² Cuando se habla de un trozo de tela, lo que sucede muchas veces en el libro estudiado, se recurre a la expresión “*pieça de pannyo*”.⁶³

Hay una clase de telas que son las llamadas de *mesclas* o *mescladas*: para algunos se trataría de telas en las que se juntaban varios tejidos o también tejidos de varios colores, mientras que para otros se trataría siempre de tejidos de lana que llamarían la atención por la mezcla de hilos de colores diferentes.⁶⁴ Las prendas con esta técnica eran de lo más variado: desde *capas*, un *manto* y un *redondel*, hasta una *cotardía*, una *piel* o un *capiro*, e incluso un *sac* viejo. En ocasiones se dice el color del que son estas prendas, como en “el manto mio cardeno mesclado”, donde suponemos que se nombra el color que predomina entre los “mezclados”.

⁵⁹ Cfr. Sesma/Líbano (1982), que ofrecen la voz *juviello*, y Pottier (1948), que recoge *iovillo*, *juviello*.

⁶⁰ Sin embargo, para otros estudiosos este término tiene el sentido general de 'tela' y 'trozo de tela'. En este punto no coinciden, por ejemplo, Sesma/Líbano (1982) y Pottier (1948).

⁶¹ No obstante, como ocurre con el lienzo, tampoco queda claro el significado real de *trapo*: mientras que para unos es un tejido de tela, para otros era simplemente un trozo de tela sin determinar la materia de que estaba hecha. La única ocurrencia que nos podría ayudar es “trapo de lana”, pero nos planteamos si este era el material habitual o si se especifica aquí el tejido del que está hecho el *trapo* de manera excepcional.

⁶² Es de la misma opinión Alfáu de Solalinde (1969, s. v. *panno*): “*Panno* en singular tenía el mismo sentido que *tela* en la actualidad. Se refería a todo tipo de textiles, independientemente del material utilizado para su fabricación”. Y un poco más abajo continúa así: “Entonces, como ahora, también se aplicaba la palabra *pañ* a cualquier trozo de tela más o menos cuadrado de diversos usos”, lo que concordaría con los paños de oro que servirían como donaciones a iglesias y monasterios.

⁶³ La palabra *pieça* también aparece en el texto una vez con el valor de *unidad*: “que en lugar de aquella el dito senyor Arçevispo se prenga de la vaxiella mia de argent una *pieça*, la que mas el querra” (Campo, 2011: 227).

⁶⁴ Pottier (1948) ofrece las dos opciones, mientras que Alfáu de Solalinde (1969, s. v. *mexclado*) solo cree que habría mezcla de colores. A pesar de que el trabajo del investigador francés es dos décadas anterior, creemos que su corpus puede ofrecer más posibilidades, por lo que nos inclinamos a favor de su propuesta.

1.1.5. Referencias toponímicas. Hay además un par de adjetivos aplicados a telas que se refieren a topónimos, lo que seguramente está relacionado con la fama que tendrían estos lugares por la confección de tejidos. Debe tenerse en cuenta que estos adjetivos pueden indicar la procedencia real de los objetos, o bien pueden señalar simplemente la forma de composición al modo de ese lugar, pues podían haber sido confeccionadas en un lugar diferente.⁶⁵ Antes de nada, destacamos también que las dos denominaciones que recogemos se encuentran en el mismo testamento.

El adjetivo *alamandista* haría referencia a un tipo de bordado procedente de Alemania, de donde tenía fama la mantelería. No hemos encontrado esta forma exacta en la bibliografía consultada, aunque la más próxima sería *alamandisco*, que recoge Pottier.⁶⁶ En su única ocurrencia hace referencia a unas *tovallas*, lo que nos hace pensar que no sería un bordado muy común en la Zaragoza de principios del siglo XV.⁶⁷

El segundo caso que encontramos es *domasqui*, que es una clara alusión a la ciudad de Damasco, de donde vendría un tejido característico: un tipo de tela fuerte hecha con seda o con lana, y con dibujos formados en el propio tejido.⁶⁸ Tampoco hemos localizado la variante aquí recogida por el notario en otros repertorios lexicográficos. Documentamos dos veces en que se usa esta voz, referidos ambos a paños de materiales muy apreciados: de oro y de seda.

El hecho de que las formas que aquí anotamos no se documenten en otros glosarios quizás se deba a que estas “denominaciones de origen” (en palabras de Morala, 2010) aún no eran tan habituales como lo serán en los siglos posteriores. Así pues, aún no habría una variante estándar que se utilizase en detrimento de las otras.

1.1.6. Efectos en la tela y adornos. El afán de exactitud que observamos en estos textos se refleja en el detalle con que a veces se describen las telas y las prendas de vestir. A continuación presentamos una serie de formas que nos hablan de cómo eran las telas arriba descritas; estos términos habrá que tenerlos en cuenta junto con algunos mencionados justo

⁶⁵ Sobre este aspecto ha escrito un artículo interesante José Ramón Morala (Morala, 2010), en el que, además de las que aparecen en nuestros documentos, se recogen muchas más referencias a topónimos.

⁶⁶ V. Pottier (1948, s. v.).

⁶⁷ V. Morala (2010: 388) y DRAE (s. v. *alemanisco*). Otras variantes son *alemanisco*, *alimanisco*, *alamanisco* (esta más esporádica) en Morala (2010) y, por otra parte, se documentan *alabandina*, *alamandisco*, *lamandisco*, *alamanisco*, *alimanisco*, *limanisco* en Pottier (1980: 202, s. v. *alabandina*). No obstante, hay que añadir que las letras *c* y *t* se confunden frecuentemente en la escritura cursiva, por lo que cabría la posibilidad de que alguna ocurrencia de *alamandisco*, por ejemplo, se confundiese con la voz que nosotros encontramos.

⁶⁸ V. Morala (2010: 395), quien documenta *damasco*, *adamascado* y *damasquillo*, y el DRAE recoge la variante *damasco* (así como *damasquino*: 'Dicho de la ropa u otro objeto: hecho con damasco'); no obstante, la localizan Sesma/Líbano (1982).

arriba como *beta* o *filo de oro*.

Uno de ellos es *ricamat*, que se utiliza tres veces (pero las tres hablando del mismo “pañ de oro *ricamat*”), que significa que está bordado en relieve o que tiene un bordado en realce. Por otro lado, el efecto del *viado* también se produce en la fase del bordado del tejido: se consigue un tejido a rayas, el cual se forma con el color diferente de los tejidos de la trama y la urdimbre. En los textos aparece aplicado a cinco *capas*, y en dos de ellas se menciona el “*viado de Gant*” (de Gante): era un tejido especial importado desde Flandes y Francia y hecho de lana,⁶⁹ material que sería comprensible para una *capa*.

Se pueden efectuar diversos trabajos sobre la ropa para dotarla de mayor calidad. Una posibilidad es recubrir su interior, quedando la prenda *forrada*; es el aderezo más habitual, sobre todo para reforzar las propiedades de las prendas de abrigo, como son los casos que recogemos de *manto*, *capa*, *piel*, *pennya*, *griméu*, *gardacós* y *pannyo*. Otra opción es cubrir el exterior de la prenda, como es el caso de dos *travesseros* (*cubierto* el uno con seda y el otro con estopa) y un *cobertor*. Esta técnica permitiría juntar colores o tejidos diferentes.

Hallamos con frecuencia otros tres términos que se refieren a la ornamentación de las prendas: *guarnido*, *obrado* y *atocado*, que intentaremos diferenciar. El primero, *guarnido*, entendemos que se refiere a un adorno que se añade a la prenda; tenemos los ejemplos de cuatro *çintas guarnidas* en tela de *seda*, y otra *çinta de savastre guarnida de argent*, y se nombran unos *freses de oro* (v. *infra*) para adornar una casulla. También aparece en nuestros textos el sustantivo *guarniment*. El segundo de ellos, *obrado*, creemos que especifica que el adorno ha sido un trabajo sobre el propio tejido, y quizás más minucioso o que requiere una mayor maestría, como el que se hace sobre un *fazeruelo* y unas *travessero*. A su lado encontramos el sustantivo *obra*, que se menciona en referencia a un trabajo que parece muy laborioso, como el de una piel y una cota “con sus *pennyas* e *obras* de *perlas*”. Por último, con los contextos con que contamos, parece que *atocado* solo se refería al bordado de la tela, como vemos en el ejemplo del bordado de las armas de un otorgante. Encontramos también el correspondiente sustantivo, *atoque* ‘bordado’, con una ocurrencia.

Era habitual que las prendas de vestir llevasen algún tipo de adorno que las distinguieran, lo que aprovechaban a menudo los notarios y otorgantes para añadir precisión a los textos. Además de las *perlas* ya citadas en una *piel* y una *cota* (v. *supra*), aparecen unos *freses de oro*, que antes el testador llevaba en una *piel* y un *gardacós*, que son legados para

⁶⁹ Hablamos aquí del “*viado de Gant*” (v. glosario, s. v.), del que hace mención Alfáu de Solalinde (1969: 180-181).

que sean colocados en una casulla. Identificamos estos aderezos con galones, franjas o frisos de oro.⁷⁰

Con frecuencia los cinturones (*çintas*) tenían algún tipo de aderezo. En los testamentos encontramos algunos muy comunes: *fiviella* ('hevilla') para fijar bien la correa, *cabo* cubierto de *argent* ("un extremo cubierto de plata") o *bolletes de argent* ('bolitas de plata') para adornar.

Otro adorno habitual son las *listas* (prendas *listadas*), que son tiras o bandas de tela o cuero que se colocan sobre la tela. Según algunos investigadores se empleaban fundamentalmente para la ropa de la casa, y así nos lo confirman nuestros dos ejemplos: un *almadrac* y unas *tovallas*.⁷¹

Acompañando a las telas y a las ropas también encontramos otros adjetivos que se refieren a características de las piezas como el grosor o al tamaño. Es el caso de *grosso* ('grueso'), del que solo documentamos un caso, referido a una *piel* de corderos; se sobreentiende que la otorgante tenía otras pieles de corderos, pero como su calidad no era muy buena –ya hemos dicho que era propia de las gentes más humildes– solo deja en testamento la más gruesa, que cumplirá mejor su función de abrigo. Por su parte, también el adjetivo *streyto* ('estrecho') solo se documenta una vez, en concreto referido a una *manta* ("una litera streyta"). El adjetivo *nuevo* es utilizado por algunos otorgantes para especificar una prenda, y así lo localizamos aplicado a *çintas* y *linçuelos*.⁷²

Por último, al lado de las prendas de vestir y de las prendas de la casa incluimos las *joyas*, que se nombran numerosas veces, incluso varias veces en el mismo testamento. En ningún texto se mencionan las piezas de joyería que compondrían el conjunto y en su lugar aparece esta palabra genérica en plural que las engloba a todas.

1.1.7. Colores. Los colores eran otro elemento que servían al notario para identificar los objetos y nos dan una idea de los más utilizados. Salvo un par de excepciones, los tejidos y las prendas de vestir son los elementos del ajuar junto a los que encontramos estos adjetivos.

⁷⁰ Para ello nos apoyamos en Pottier (1948), que los define como 'galon, frange', Sesma/Líbano (1982), que los explican como 'galón, tira estrecha de tejido fuerte, a modo de cinta, que guarnece los vestidos y otras cosas', y DECH (s. v. *friso*).

⁷¹ V. Sesma/Líbano (1982, s. v. *lista*). Según Bernis (1978: 99-100) y Sigüenza (2000: 201) se usaban para adornar según la moda morisca.

⁷² También se describen así dos cofres (v. 3.1.3).

El más utilizado es sin duda el *cárdeno* que sería parecido a un violeta azulado.⁷³ Se empleaba para todo tipo de prendas, desde sobretodos (*mantos*, *capas*, *gardacós*), pasando por los trajes de encima (*verdura*, *jaqueta*, *tavardo*, *saya*, *hopa*) e incluso una *casulla*.⁷⁴

El siguiente en importancia es el *vermello* 'bermejo'. Durante la Edad Media este color que es uno de los tonos del rojo, había sido muy estimado por su identificación con las clases nobles. Con ese color, en nuestro manuscrito localizamos tres *capas*, dos *pieles*, una *cota*, un *gardacós*, unas *calças*, y la cubierta de un *cobertor* (en la que se mezcla con el morado). Además nos encontramos con la secuencia “pannyo d'oro vermello”, la que interpretamos como que se habían hecho unos bordados dorados sobre un *pannyo* rojo.

Referidos a siete prendas encontramos los colores *morado*, *blanco* y *verde*. El *morado* (que vemos que no es igual que el *cárdeno*) es el color de dos *capas*, una *saya*, un *capirot* y un *cobertor* (v. *supra*), así como dos *çintas* de plata guarnidas “en tela de seda morada”, que pensamos que es un cinturón plateado decorado con bandas de tela morada.

El color *blanco* aparece tanto en ropa como en un par de objetos. En la ropa, se aplica a un *almadrac*, al forro de un *griméu* *cárdeno*, a un *pannyo* de seda y a una pieza de *lienzo* con forma de cruz que iría sobre una tela negra que cubriera al difunto.⁷⁵

Sin duda el *verde* pone una nota distinta en los vestidos, pues parece que no se trataba de un color habitual. En nuestros textos es el color de una *aljuba*, una *gramaya*, una *piel* y un *manto*, y aparece también como forro de otro *manto* *cárdeno*, de una *capa* *morada*, y de guarnición –junto al *morado*– en una tela que adorna una *çinta* plateada.

A renglón seguido mencionamos otros colores, pero que, al contrario que los anteriores, aparecen muy pocas veces. El uso del *negro* se reserva para las prendas de luto (algunos otorgantes las mandaban comprar para sus familiares) y para una *casulla* que se donará a una iglesia. Al lado de este color documentamos el *pardo* en un *griméu*, al que seguramente tengamos que dar el significado del 'gris' actual, mientras que al *mandil* *moreno*, que cubre los pies de una cama, quizás haya que suponerlo con un tono marrón o tostado.⁷⁶ En los tonos opuestos, el *amarillo* 'amarillo' tiñe una seda que adorna una *çinta* plateada, y el *toronjado* 'naranja' es el color de una *piel* y un *pellot*. Por último, el color de *azur* (una tonalidad de azul

⁷³ Según Alfáu de Solalinde (1969: 72-73), que es consciente de la dificultad de concretar la tonalidad exacta, concluye que este color “tiene más de azul que de rojo en su composición; por lo menos, el mínimo necesario para distinguirlo del violeta”.

⁷⁴ Se emplea también en el menaje de cocina para identificar un *sobrecop* por el color de la piedra que lleva en la parte superior.

⁷⁵ En cuanto a los objetos a los que da color localizamos unas *tazas* y un *picher* de plata, el cual creemos que sería un *picher* de plata pintado de blanco en algunas partes.

⁷⁶ Para esto nos apoyamos en los argumentos de Lagüéns (1992, s. v. *pardo*) y DECH (s. v. *moro*).

parecida al añil)⁷⁷ nos plantea un problema para su interpretación: la encontramos en la frase “verdura cardena color de azur”, que podría indicar una tonalidad del cárdeno que se acercaba al azul más de lo habitual.

1.2. Muebles

Los elementos del mobiliario son bastante similares entre unos y otros testamentos, de manera que sus denominaciones suelen repetirse en los textos. Salvo alguno de ellos, la mayor parte han sido bastante fáciles de identificar porque en la actualidad los seguimos utilizando.

Comenzamos con la llamada *márfega*, que es un jergón, esto es, un colchón de paja, esparto o hierba de mala calidad, que tiene dos ocurrencias. El *almadrac* es otro tipo de colchón común,⁷⁸ que documentamos más veces. Aparecen juntos en dos ocasiones, lo que nos indica que los separa alguna diferencia y que pueden ser complementarios: quizá el primero, de peor calidad, se colocaba bajo el segundo para proteger de la humedad y del frío del suelo, y, dada su poca frecuencia en estos testamentos, no era del todo imprescindible. En una ocasión se describe uno “en plega” lo que interpretamos como que está reservado, sin estrenar.

Relacionados con estos hallamos *leyto* (“lecho”) y *camenya* (o *camenya*), la segunda voz con muchas más ocurrencias que la primera. Nos parece que ambos significan cama, y coincidimos con Lagüéns (1992) en el hecho de que entonces no tenía una connotación de objeto tosco o pequeño,⁷⁹ en parte porque la supuesta forma de diminutivo es la que siempre se reproduce, y porque una vez encontramos “camenya grant”. Destacamos también las unidades “*camenya de ropa*” y “*leyto de ropa*” (la primera más frecuente), que hacen referencia a todos los elementos que compondrían la cama. Conocemos las piezas de este conjunto porque el notario cada vez que utiliza las denominaciones desglosa su contenido: hay unos elementos que se repiten (*almadrac*, *travessero*, uno o dos pares de *linquielos* y una *litera*), pero algunos otorgantes también incluyen *cobertor*, *bánova* o *mandil*.

A partir del sustantivo *camenya* se construye el adjetivo *camenyal*, que se aplica en dos casos a *linquielos* y otro a *literas*, en lo que podemos imaginar que es una referencia al

⁷⁷ Sesma/Líbano (1982) definen *azur* como 'azul, añil'.

⁷⁸ Cfr. DRAE (s. v.), Sesma/Líbano (1982, s. v.) y Pottier (1948, s. v.).

⁷⁹ Cfr. Lagüéns (1992).

tamaño o a la calidad de las telas.

La *alfaçera* es una voz poco habitual, que en nuestro texto tiene una sola ocurrencia: “alfaçeras que son firmadas en las paredes”. Para explicar su significado nos apoyamos en la opinión de Pottier (1948) que la define como una clase de estera o tapiz ('natte'), lo que confirmamos con una descripción de la vivienda de una familia de baja nobleza bilbilitana a finales del siglo XV. En ella, dicha familia tenía en su porche varias “alfaceras (una especie de esteras) en la pared y en el suelo”.⁸⁰

A continuación presentamos tres voces cuyo referente es bastante próximo: *arca*, *cofre* y *caja*, que tienen en común su referencia a muebles de madera –normalmente– que sirven para guardar cosas. No obstante, serían piezas diferentes, pues en dos ocasiones se hace una enumeración de bienes y concurren las tres formas. El *arca* se distinguiría por su mayor tamaño y con frecuencia su tapa era llana, mientras que el *cofre* estaría recubierto por fuera con piel, tela y otros elementos ornamentales. A partir de nuestras pocas ocurrencias podemos señalar que la forma *caxa* 'caja' –con forma catalana– era probablemente un mueble con más detalles en su exterior y que podía albergar tanto ropa como objetos de valor.⁸¹

Otro mueble que se menciona varias veces (cinco) es el *arquivanc* (“arquibanco”) que, como su nombre indica, era un banco que tenía cajones a modo de arcas y cuyas tapas servían como asiento.⁸² Es posible que tuviera las funciones de un armario, pues una vez se cita un “arquivanc de tener plega” (ropa doblada). El *banco* está emparentado con este mueble, aunque solo lo encontramos una vez en una enumeración poco precisa. Era más sencillo porque solo serviría de asiento.

También son interesantes las palabras *mesa* y *taula*. Estas formas nunca aparecen juntas, ni siquiera en enumeraciones donde figuran muchos muebles (en estas se utiliza la forma *taula* , coincidente en su forma con el término catalán). Al respecto solo señalamos las palabras de Pottier, que habla del empleo bastante raro del término *mesa* en sus inventarios.⁸³

A continuación damos cuenta de las pocas referencias a las partes y accesorios de los

⁸⁰ V. Tomás Faci (2009: 613). En la página 625 del volumen se lee en el inventario: “Item en el porche una *alfaçera* puesta en la parte nueva. // Item otra *alfaçera* vieja”. A favor de esta acepción mencionamos también un pasaje de Asso ([1798] 1947: 284) hablando de la decoración de finales del siglo XV: “En este tiempo se hacía uso de las colgaduras para vestir las paredes de las casas, y aun de los templos. Las había de lienzo pintado, y se llamaban *cortinas de pincel*; de cierta especie de texido de lana, que se distinguían con el nombre de *alfaçeras*”. En el glosario de Sesma/Líbano (1982, s. v. *alfaçeras*, *alfaseras*) también son definidas como 'esteras', pero solo se especifica que se coloquen para cubrir el suelo.

⁸¹ Sesma/Líbano (1982) parecen dotar tanto a *cofre* como a *caxa* con decoración exterior (no documentan *arca*).

⁸² Se encuentra también en Pottier (1948, s. v.) y Sesma/Líbano (1982, s. v.).

⁸³ V. Pottier (1948, s. v.).

muebles que anota Rodilla en sus testamentos. Algunos muebles tendrían *cerralla* (“cerradura”), como es el caso de un *arca* (con dos) y una *caxa* (con una sola).⁸⁴ De esta segunda se añade el instrumento para abrirla: la *clau* ('llave'). Al nombrar la *mesa* se habla de sus *piedes levantadizos*, que se podrían subir o bajar para dar mayor o menor altura al mueble.⁸⁵

En el caso de los muebles también hay un par de adjetivos que sirven para distinguirlos en función de los adornos. Este efecto tiene el adjetivo *pintado*, que se aplica a la parte delantera de un *arquibanc*, y también se describen unos *cofres encerados*, esto es, que irían recubiertos por una capa de cera para embellecer y proteger la madera.⁸⁶ Por último, en ciertas ocasiones se especifica que se trata de una *camenya encaxada*, que creemos que se debe interpretar como “encajada” o “rodeada por una estructura de madera”.⁸⁷

El tipo de madera de los muebles se nombra en dos ocasiones, de lo que se puede suponer que eran buenas maderas. Las dos citadas son *noguera* ('nogal') para uno de los *arquibanques* y una *caxa*, y el *pino* para otro *arquibanc*.

1.3. Menaje

Como viene siendo habitual en el tipo de textos en el que se engloban los inventarios y testamentos, las palabras referidas a objetos de cocina o despensa ocupan un lugar privilegiado. Acostumbran a ser campos léxicos de una gran variedad, puesto que en ellos se incluyen objetos de diferentes tamaños, formas y finalidades. A continuación presentamos las piezas de menaje de los testamentos, que hemos intentado clasificar según su uso y sus características específicas.

1.3.1. De mesa y cocina. Comenzando por los objetos de la mesa, entre los cubiertos solo figuran la *collar* y la *cullareta*, que identificamos con la 'cuchara' y la 'cucharilla', que suelen estar hechas de plata.⁸⁸ En cuanto a los platos encontramos dos formas: *platón* y *plater*

⁸⁴ La diferencia entre una cerradura de la caja y dos del arca podría indicar también una diferencia de tamaño, de modo que se necesitasen dos para asegurar bien el interior.

⁸⁵ Cfr. Pottier (1948, s. v. *devantadizo*), que ofrece *levantadizo* como variante: 'levis, que l'on peut lever et baisser, s'applique à un table'.- Cast. *levadizo*.

⁸⁶ Así opinan Sesma/Líbano (1982, s. v. *encerat*). Sin embargo, nos hemos preguntado si se podría tratar en realidad de barniz o esmalte (quizás más esperable, tratándose de muebles) en lugar de cera, pero esta idea la hemos descartado porque también encontramos el adjetivo *esmaltado* que responde a ese significado.

⁸⁷ Cfr. Pottier (1948).

⁸⁸ Tampoco descartamos que alguna de estas formas se refiriera en realidad a un *cazo* (DRAE, s. v., ac. 2: 'utensilio de cocina que consta de un recipiente semiesférico con mango largo y que se destina a trasvasar

(y su variante *platenre*), los cuales creemos que no designan un plato como el actual, sino uno más grande que serviría para servir la comida, especialmente el *plater*, que podría ser incluso una bandeja (v. *infra*, *escudiella*).⁸⁹

En este apartado, el objeto más mencionado para contener líquidos es la *taça*, de la que se indica a menudo la forma y los ornamentos; hay que señalar que seguramente era un recipiente mayor que las tazas actuales, quizá un tazón, un cuenco o una escudilla pequeña.⁹⁰ Encontramos *copa* en dos ocasiones, asimismo con bastantes elementos de adorno, con el tamaño con que la conocemos actualmente y con sus tres partes: la parte superior para contener líquidos, el cuello y el pie. Una pieza original es el *gradal* (y el *gradalet*, de menor tamaño), que sería un tipo de copa o vaso de uso popular, hecha generalmente de tierra o arcilla.⁹¹ Por último mencionamos el *picher*, que era un tipo de vaso alto, algo más estrecho en la boca que en la base, dotado habitualmente de una tapa.⁹²

Por otro lado hemos recogido un buen número de instrumentos del ámbito de la cocina que son representativos del menaje del que se disponía. El objeto que más aparece, sin duda, es la *escudiella* 'escudilla', un tipo de vasija con forma de media esfera, que podía servir tanto para comer como parar servir líquidos o alimentos de poca consistencia. No obstante, nos planteamos si había varias clases de *escudiellas*: llama la atención que en cinco de las seis ocurrencias de la voz encontramos un número reducido de ejemplares (entre una y cuatro), lo que contrasta con las dos docenas de otra ocurrencia. Por ello no descartamos que las primeras se destinaren a servir la comida a modo de fuentes (y que, por tanto, fuesen mayores), mientras que en la última ocurrencia se haría referencia a platos hondos.⁹³

Los objetos de cocina que describimos a continuación en apariencia son más fáciles de identificar, en parte porque son similares a los actuales. Así, por ejemplo, en una ocasión localizamos una *olla*, dentro de la cual se cocinaría, y un *mortero* con la correspondiente

alimentos líquidos o de poca consistencia de un recipiente a otro'), como indican Sesma/Líbano (1982), para la voz *culler*.

⁸⁹ Sesma/Líbano son de esta opinión (1982, s. v. *platel*: 'platel, especie de plato o bandeja'), y el DRAE (s. v. *platel*). El *platon* que documenta Pottier (1948, s. v.: 'bouton ou clou') debe de tratarse de otro elemento diferente.

⁹⁰ Este cambio de tamaño lo señala Corominas (DECH y DECat) y también dan cuenta de él Lagüéns (1992) y Olite. Sin embargo, Sesma/Líbano (1982) y Pottier (1948) no indican nada al respecto.

⁹¹ Se trata de una voz emparentada con el castellano *grial* y el francés *graal*, pero en ocurrencias como esta en testamentos e inventarios de bienes no se aprecia un carácter literario que solo tendría en el norte de Francia, y desde donde se difundiría por el mundo románico. El material con que se fabricaban normalmente era la llamada *greda* (v. DRAE, s. v.), un tipo de tierra o arcilla que le daría nombre. Para más información sobre esta pieza, v. DECH (s. v. *grial*), Pottier (1948, con las variantes *gradalet*, *gredal* y *greal*) y Sesma/Líbano (1982, s. v. *greales*).

⁹² El término *picher* también lo recogen Pottier (1948), Sesma/Líbano (1982) y DRAE (s. v. *pichel*).

⁹³ Sobre esta cuestión no hay un acuerdo general: por una parte, Corominas (DECH y DECat) y el DRAE (s. v. *escudilla*) creen que se utilizaba para servir y, por otra, Sesma/Líbano (1982) opinan que se utilizaba para comer. Por su parte, Pottier (1948) no recoge esta voz.

mano para machacar alimentos.⁹⁴ Una vez se citan cuatro *espedos* y se destaca su tamaño (“de los mayores”); se utilizarían para asar alimentos al fuego, para lo que sería útil su longitud. Junto a los *espedos* se mencionan dos *coberteras*, que servirían como tapas para recipientes como ollas.⁹⁵ En la misma enumeración encontramos un *rallo*, instrumento utilizado para rallar alimentos.⁹⁶ Por otra parte, no parece claro qué eran realmente los *talladores*, aunque esa denominación podría referirse a unas tablas de madera destinadas a cortar sobre ellas, quizás con un accesorio. Finalmente, se mencionan unas *treudes* ‘trébedes’ que consisten en un aro o un triángulo metálico con tres pies que servía para poner recipientes sobre el fuego.

1.3.2. Recipientes. Otro grupo importante y variado de palabras es el que componen los recipientes, que eran elementos esenciales de uso diario, sobre todo para almacenaje de alimentos. En los testamentos hallamos más de una docena de estos objetos, entre los que diferenciamos los fabricados con madera, o bien con arcilla o barro. En numerosas ocasiones se emplearían para guardar líquidos, especialmente vino y aceite.

Atendiendo primero a los fabricados con madera y teniendo en cuenta su capacidad (que se menciona en ocasiones) parece que los dos mayores eran la *tina* y la *cuba*. Creemos que la *tina* era mayor porque en dos ocasiones va incluida en el alquiler de una casa, quizás porque fuera demasiado grande para ser transportada con facilidad, y en cuanto a su capacidad, se habla de que pueden contener cuarenta y veinte cargas de uvas, una medida que no se utiliza para otro recipiente. Por su lado, hay una notable diferencia entre las piezas que se denominan *cuba*: desde una que puede llevar siete u ocho mietros hasta otra de cuarenta (cinco veces más).⁹⁷ La *cubeta* sería de menor tamaño, con una capacidad de dos mietros o mietro y medio. De un tamaño similar a esta pudo ser el *tonel*, el cual se llamaba *tonelet* si era ligeramente más pequeño.

Junto a estos recipientes se señalan el *cubo* y el *caldero* que imaginamos similares a los actuales y que se podrían diferenciar de los anteriores en que estaban abiertos por uno de los

⁹⁴ Las tres voces están documentadas en Pottier (1948), pero dudamos si el significado de *mano* (‘poignée’) es el adecuado. Por su parte, *Olite* aporta tres casos de *mano* referidos al majadero del mortero, pero Sesma/Líbano (1982) no la recogen.

⁹⁵ Dado que aparecen junto a los *espedos*, no descartamos que fueran piezas de metal para mantener el calor en el momento de asar. Pottier (1948) identifica también así esta palabra, al margen de *cobertor*. Por contra, Sesma/Líbano (1982, s. v. *cobertor*) incluyen en la misma entrada ambas voces (*cobertera* y *cobertor*) y dan la primera acepción para la colcha de la cama y la cuarta para la tapa de ollas y otros recipientes.

⁹⁶ Respecto a esta voz hemos encontrado también *rajo*, que es un tipo de botijo conocido en Aragón, con pitorro, y cuya boca está cerrada con una rejilla para aislar el líquido del polvo (Álvaro Zamora, 1980: 135). En el mismo sentido recogen la voz Borao y Corominas (que la considera aragonésimo). De todas formas hemos descartado esta posibilidad porque nuestro recipiente se especifica que estaba hecho de hierro, y no de tierra o arcilla.

⁹⁷ Para intentar ordenar los recipientes tenemos en cuenta que un *mietro* equivale a doce cántaros (DRAE, s. v. *miedro*).

lados. Según los textos, la diferencia entre ambos estaría en el material con que estaban fabricados, de modo que el primero sería de madera y el segundo de metal.

Entre los recipientes hechos de arcilla o barro citaremos en primer lugar las *tenallas* o *tanallas* 'tinajas', que se caracterizan por su forma abombada y su capacidad variable entre los veinte cántaros (mietro y medio, aproximadamente) y los diez mietros.⁹⁸ El *cántaro* solo aparece una vez como recipiente para el vino que se entrega como ofrenda, aunque otras cinco veces se utiliza para indicar la capacidad de otros recipientes (por ejemplo, "dos tenallas cabientes cada vint cantaros", "tres toneles de los de Navarra cabientes cada vint cantaros").

Dejamos en último lugar tres recipientes que aparecen juntos en una enumeración de bienes legados: "la bacia de trascohar vino e la açede e el leguado de tina". La *bacia* sería un recipiente más bien pequeño que, como dice el notario, serviría para pasar el vino de una vasija a otra. Es posible que el recipiente denominado *baçín*, que encontramos dos veces, fuese bastante parecido.⁹⁹ Por su parte, la *açede* (que creemos que sería una variante de *çelde*) sería otro recipiente también pequeño que quizás se caracterizase por tener asas y una forma similar al caldero.¹⁰⁰ El *leguado de tina* no hemos podido identificarlo satisfactoriamente ante la falta de otras ocurrencias y su ausencia en otros repertorios lexicográficos consultados. No obstante, tenemos en cuenta las aportaciones de Pottier (1948), quien lo define como una medida de longitud, y Alonso (1958), quien cree que se refiere a cada una de las bandas de madera que conforman el recipiente.¹⁰¹ Podríamos pensar en un recipiente cilíndrico como la tina, pero truncado, esto es, de una longitud menor.

1.3.3. Detalles. En la exposición del notario también localizamos ciertos detalles de algunos objetos de la casa que hemos recogido en dos grupos: los que son partes de las piezas y los que son accesorios.

⁹⁸ Pottier (1948) documenta estas dos formas con -a- y con -e-, pero también con -i-, y señala que los designados estarían hechos con tierra.

⁹⁹ Otra ocurrencia de *baçín* la describimos en el apartado 1.7 como útil del oficio de barbero. Corominas (DECat, s. v. *baci*) lo define como un plato hondo de metal para poner agua y señala que era el usado por los barberos, pero también da la acepción de 'orinal' y dice que hay muchas más; afirman lo mismo Sesma/Líbano (1982, s. v. *bacin*), que aseguran que en sus textos aparecen numerosas variedades de este artículo en función del material, el tamaño y la función, pues en la Edad Media la voz tenía un significado mucho más amplio.

¹⁰⁰ Son de esta opinión Sesma/Líbano (1982, s. v. *çetre*: 'acetre, jarro, recipiente con asas para contener líquidos') y Corriente (1999, s. v. *acéter*: 'pequeño caldero o balde con asas'). Por su parte, Pottier (1948) recoge varias formas (*celde*, *celdetia*, *celdre*, *celdriqua*, *azeldre*, *acetril*) y las interpreta como 'chaudron' (caldero). En el DRAE aparece *acetre* como un tipo de caldero pequeño.

¹⁰¹ Concretamente la acepción 6 de la voz *legua* en ese repertorio lexicográfico es la de: 'cada una de las tablas combadas de la cuba'.

Entre las referencias a partes de objetos en primer lugar citamos el *serciello* 'zarcillo', que es cada una de las bandas que rodea y refuerza la estructura del recipiente y que suele ser de metal ("cubo con serciellos");¹⁰² también aparece un caldero con dos *ansas*, y por último se nombran cuatro *escudiellas* "de orella", elementos que equivalen a asas pequeñas, diferentes de las que tiene un caldero convencional.¹⁰³

Como accesorios de las copas aparece dos veces lo que sería una tapa, que se denomina con un compuesto transparente: *sobrecop* y *sobrecopon*. El segundo de ellos, además, se distingue porque lleva una *piedra cárdena* en su parte más alta ("en el somo").¹⁰⁴

Para las piezas de menaje que hemos recogido hay cinco adjetivos que las describen, en referencia a la forma, el tamaño y su adorno. En cuanto al tamaño encontramos el adjetivo *largo*, aplicado a un *tonel* que es un poco más grande de lo habitual, y respecto a la forma, *redondo* es utilizado para describir *taças* en tres ocasiones.

Para la decoración, se utilizan adjetivos como *dorado* ("una taça plana mal dorada") y *sobredorado* (para *taças*, *copas* y un *picher*).¹⁰⁵ Otra forma de adornar las piezas es mediante esmalte o barniz, que indica unas seis veces el adjetivo *esmaltado* referido también a *taças* y *copas*. También se puede describir la decoración de estas piezas con el sustantivo *esmalt* 'esmalte', como en "copa de argent con un esmalt en el suelo".

Un adjetivo que solo aparece referido a una *copa* y varias *taças* es *plana* y para los recipientes dos interpretaciones son posibles: o bien tendría que ver con la forma del objeto, en concreto con su poca profundidad, o bien haría alusión a la ausencia de decoración como dibujos o relieves.¹⁰⁶ Por último, llamamos la atención sobre el adjetivo *crebado* 'roto, quebrado' que aparece aplicado a una *escudiella* ("scudiella de argent crebada").¹⁰⁷

1.3.4. Materiales. Los materiales con que se fabricaban estos objetos eran también bastante variados pero, exceptuando la plata, no se suelen mencionar, en parte porque la mayoría de ellos estaban hechos con madera o barro. A partir del material podemos intuir si eran objetos preciados, que seguramente se empleaban solo en ocasiones especiales, o si eran

¹⁰² Esta voz también la recoge Pottier (1948) como variante de *cerciello* (junto a *sarciello*) y en el DRAE encontramos *zarcillo*.

¹⁰³ El hecho de que las *escudiellas* tengan asas nos hace pensar que se trate de recipientes para servir la comida y no para comer (cfr. n. 93). En Pottier (1948) encontramos *orelleta* ('anse du plat'), y Corominas (DECat, s. v. *orella*) también da cuenta del uso de esta palabra para el asa de recipientes.

¹⁰⁴ De estas dos formas, tanto Pottier (1948) como Corominas (DECat) solo recogen la primera. Para *cardeno*, v. supra 1.1.7.

¹⁰⁵ Quizá la diferencia estribe en el material que se cubra con oro: si es un metal lo que se cubre, se sobredora; si se trata de otra superficie, se dice que se dora (v. DRAE, s. v. *dorar*, *sobredorar*).

¹⁰⁶ Sesma/Líbano (1982, s. v. *pla*) también recogen esta posibilidad para los tejidos.

¹⁰⁷ El glosario de Sesma/Líbano (1982) documenta también *crebado*, *crebada* y lo define como 'quebrado, roto, sustancia que se presenta en fragmentos o pedazos'.

piezas más comunes, quizá de uso cotidiano.

Como hemos dicho, el *argent* 'plata' es el material más citado, sin duda porque las unidades fabricadas con este material eran más valoradas y era lógico que los otorgantes distribuyeran con celo los objetos que poseyeran fabricados con este material. Así es que hallamos bastantes utensilios hechos de este metal precioso, que van desde cubiertos (*cullaretas*) y continentes de líquidos (*copas*, *taças*, *picheres*) hasta piezas de cocina y recipientes como *platones*, *escudiellas* y *baçias*.

Del resto de metales el más utilizado es el *fierro* 'hierro' del que están hechos los *espedos*, el *rallo* y los *serciellos* que rodean el *caldero*. Otras ocurrencias más esporádicas son las referidas al *cobre* (con que están hechos el *mortero* y la *olla*), y el *arambre*, material del citado *caldero*, que interpretamos como 'bronce'.¹⁰⁸

En dos ocasiones el otorgante quiere ceder todas sus posesiones a un solo heredero y para hacer mención a su patrimonio en general utiliza dos hiperónimos seguidos de una serie de materiales. En estas dos enumeraciones encontramos tres metales más: el *plumo* (el 'plomo', que no sería muy común), el *estannyo* 'estaño' y el *allaton* 'latón'.¹⁰⁹

Pensamos que la madera usada para el menaje no tenía la importancia que hemos visto para los muebles. De hecho, de este material solo se indica un tipo: la madera de *tamariz*, un arbusto cuya madera era apreciada por su elasticidad, con el que está hecha una *cubeta*.¹¹⁰ En el resto de los casos se habla de madera de forma indeterminada con el término *fust*, como es el caso de los *talladores* y cuando se utiliza el hiperónimo *vaxiellos*.

Además de metales y madera, uno de los materiales más mencionados es la *tierra* (o *terra*) que, además de utilizarse al lado de hiperónimos, se especifica como material de *tenallas* y *gradaletes*.

Precisamente para estos últimos se especifica que son recipientes "de obra de Manizes", que entendemos que están hechos en la localidad valenciana de Manises o, al menos, al estilo de dicho lugar.¹¹¹ Otra "denominación de origen" también la encontramos para unos toneles "de los de Navarra".

¹⁰⁸ Sesma/Líbano (1982) y Pottier (1948) ofrecen la posibilidad de que sea cobre, bronce o latón pues, según el estudioso francés aún no existía el sentido de 'hilo de hierro'. Sin embargo, nos inclinamos por esta posibilidad porque en las enumeraciones de materiales aparecen junto a *arambre* los términos *allaton* y *cobre*. (v. *infra*).

¹⁰⁹ El *allaton* también es el material de otro *baçin* (v. 3.1.9).

¹¹⁰ Este árbol no aparece recogido en Pottier (1948); Sesma/Líbano (1982) recogen las formas *tamarindis* y *tamarindui*, pero no la que aquí mostramos.

¹¹¹ Esta doble posibilidad en la fabricación del producto, que también la hemos visto para los tejidos, la contemplamos para esta localidad que tenía en la Edad Media fama por su cerámica. De todas formas, dado que se trata de *gradaletes*, habrá que pensar en el tipo de tierra o arcilla llamada *greda* (V. Sesma/Líbano, 1982) con la que se solían hacer estos recipientes.

1.3.5. Cestos. Hay un grupo de cuatro recipientes que formarían parte de la familia de los cestos y cuya forma o tamaño no hemos podido identificar por falta de información en su contexto. Hablamos de ocho *alguinnyos* que se llenan de pan para una ofrenda, y la serie “todas las *viranes* e *cuevanos* e *capaças* de vendemar”. Suponemos que estarían hechos de mimbre y que se utilizaban para transportar la uva durante la vendimia, aunque no descartamos otros usos como el almacenaje. Sesma/Líbano apuntan que el *cuévano* es ancho y está hecho con mimbres, y se suele usar para transportar fruta.¹¹²

1.3.6. Hiperónimos. Como ocurría en las prendas de vestir, para los objetos que componen el menaje también encontramos varios hiperónimos. Al que más se recurre es al vocablo aragonés *vaxiellos*, que se usa para reunir los recipientes y casi siempre se especifican sus materiales, funciones y contenidos con expresiones como “vaxiellos de fust de fazer e tener vino”, “vaxiellos de fust e de terra”, “vaxiellos de fust e de tierra de tener e de fazer vino e olio”.¹¹³ Suele señalarse que se usa en el almacenaje de vino. Con él se relaciona el también aragonés *vaxiella*, colectivo que en su única aparición equivaldría al actual 'vajilla, conjunto de platos'.¹¹⁴

En ciertos casos se utilizan dos sustantivos: *hostillas* y *maneficios*, que parecen designar realidades muy próximas, pero intuimos que se pueden referir, respectivamente, a objetos y a utensilios varios.¹¹⁵

1.4. Alimentos

En este estudio del léxico también hemos recogido los alimentos, frutos y vegetales de

¹¹² La primera voz, *alguinnyo*, también la apunta Pottier (1948), y según Sesma/Líbano (1982) “sirve para vendimiar o recoger frutos”. En cuanto a *virán*, el término más cercano que hemos encontrado ha sido *vero*: ‘Dícese del mimbre hecho pero no sazonado’ (Sánchez, 1990: 108). La voz *cuévano* no la recoge Pottier (1948), y Sesma/Líbano (1982) la apuntan solo como aparentes diminutivos: *covanillos*, *covaniellos*. Por último, *capaça* no está en el listado de Pottier (1948) pero sí *capacet* y *capaço*, y Sesma/Líbano (1982) aportan muchas formas relacionadas con ella, pero de todas ellas, *capatuellas* es la única femenina.

¹¹³ Esta acepción general también la recogen Lagüéns (1992, s. v. *vaxiellyo*: ‘conjunto de recipientes (para contener el vino)’, y en plural los define como ‘cubas, recipientes’) y Sesma/Líbano (1982, s. v.: ‘bajillo, cuba o tonel en que se guarda el vino en las bodegas’). Otro significado sería un tipo de recipiente concreto, el cual, dada la abundancia de casos en nuestro texto, sería extremadamente común. Sin embargo, aquí lo descartamos por la variedad de materiales y contenidos que presenta. Esta segunda acepción la anotan Pottier (1948, s. v.: ‘récipient, tonneau’), Corominas (DECH, s. v. *bajel*: *bajillo* arag. ‘tonel’) y Andolz para la actualidad (1992, s. v. *bajillo*: ‘cuba o tonel en que se guarda el vino en las bodegas’).

¹¹⁴ Así lo recoge también Pottier (1948).

¹¹⁵ Pottier (1948, s. v. *ostilla*) recoge ambas formas y las define como utensilio (‘Ustensile’), añadiendo a *hostilla* la etiqueta ‘de cocina’. Por su parte, Sesma/Líbano (1982) se inclinan por la acepción general de *hostilla* (*ostilla*: ‘hostilla, conjunto de utensilios de cocina y ajuar de la casa’) y no incorporan *maneficio*. En Olite (s. v. *ostilla*) también encontramos las formas *ostillameta*, *hostilameta*.

los que se habla en el libro de testamentos. No son muchos los acopiados, ya que el tipo de texto no es el más apropiado para este tipo de voces, pero no cabe duda de que eran parte del léxico del día a día, tema alrededor del cual gira nuestro trabajo.

1.4.1. Vegetales. Entre los alimentos vegetales anotamos dos cereales: el *trigo* (en siete ocasiones) y el *çenteno* (una ocasión). Este último se acompaña del adjetivo *mesclado*, (“çinquo quartales de trigo e çenteno mesclado”), el cual se referiría seguramente a una mezcla de ambos productos, a pesar de estar en singular.¹¹⁶ Estos eran los productos habituales para fabricar *pan*, el alimento básico, del que apuntamos seis casos. En dos de ellos el referente formaba parte de la ofrenda a una iglesia, con la especificación de que era *pan cozido*, esto es, pan ya cocinado, preparado.¹¹⁷

Encontramos solo dos denominaciones de frutos: la *uva* y la *oliva*. En cuanto a *oliva* parece claro que se refiere al fruto, como se ve en el ejemplo “dos sueldos por decima e primicia de las olivas que Dios Nuestro Sennyor hi querra dar”. En cambio, no estamos seguros respecto al significado de *uva*: bien podría referirse al árbol (“todos los fruytos de la uva e olivar del presente anno que Dios nuestro Sennyor querra dar en todas mis vinyas e suyas e olivares suyos e mios”) o bien al fruto de este (“vint cargas de uvas”).

Por su parte, el sustantivo *fruyto* 'fruto' funcionaría en ciertos casos como hiperónimo de estos dos productos. A partir de estos dos frutos se obtenían el *vino* y el *olio* 'aceite' que cuentan con innumerables ocasiones en nuestros documentos.¹¹⁸ El sintagma un *vino ros cozido* se interpreta como 'tinto' y 'fermentado', y el adjetivo *bello* al referirse al *olio* creemos que significa 'de buena calidad'.¹¹⁹

Además de estos productos, se menciona el nombre de varios árboles: la *olivera* y la *çiresera* (y no sabemos si también la *uva*), que se corresponden con el 'olivo' y el 'cerezo'.¹²⁰ Solo dos plantaciones o grupos de árboles aparecen en los testamentos: la *vinnya* (*vinya*, 'viña') y el *olivar*. Ambos aparecen con mucha frecuencia, lo que está en consonancia con las

¹¹⁶ No obstante, no descartamos que sea un tipo de centeno que no hemos localizado.

¹¹⁷ De las seis ocurrencias, en tres forma parte de la ofrenda de pan (v. *infra*, *oblada*) a diversas iglesias, mientras que en las otras tres se incluye entre los alimentos que se han de dar a unos pobres que se invitarán a comer durante un mes en casa del testador, una vez fallecido. Pottier (1948) no señala ninguno de estos tres alimentos.

¹¹⁸ La voz *olio* la documentan Pottier (1948) y Sesma/Líbano (1982); estos segundos anotan también *azeyt*, pero una sola vez (en Tarazona).

¹¹⁹ Nótese que, al menos en nuestros textos, *ros* no se utiliza para indicar el color de una prenda. Para este contexto no descartamos que se esté refiriendo a un vino rosado en lugar de tinto. Para *cozido* hemos comparado con Sesma/Líbano (1982, s. v.: 'cocido, expuesto al fuego') y el DRAE (s. v., *cocer*, ac. 8). Para esta acepción de *bello* nos apoyamos en el DRAE (s. v., ac. 2).

¹²⁰ Recordemos junto a estos árboles la *noguera* (el nogal) mencionada como material en 1.2. En relación con *çiresera*, Sesma/Líbano (1982) señala *cerezas* (en Barracas y Zaragoza). De estos árboles Pottier (1948) solo recoge la *olivera* y le da el significado tanto de 'olivo' como de 'olivar'.

ocurrencias muy abundantes de *vino* y *olio*, que eran los alimentos más comunes.

Por último, solo encontramos una especia, con designación ambigua (“una libra de *pebre*”) y forma marcada geolocalmente, *pebre* ‘pimienta’.¹²¹

1.4.2. Animales. También recogemos las voces *carne* (tres veces) y *pexcado* (una vez);¹²² encontramos estos alimentos en tres testamentos como componentes del menú (junto al *pan* y el *vino*) que se servirá a seis pobres que sean invitados a comer durante un mes en la casa del difunto.

1.4.3. Bebidas. Además del *vino* y el *olio* (v. *supra*), entre las bebidas también encontramos el *agua*, aunque una sola vez, en una de las ocasiones en que se utiliza el hiperónimo *vaxiellos* (“vaxiellos... de fazer e tener vino et agua”).

1.5. Animales y objetos relacionados

En este libro de testamentos son pocos los animales que se mencionan, en concreto solo dos: unas *abellas* y *mulas*.¹²³ En el mismo párrafo en que se habla de una de las mulas se encuentra el hiperónimo *cabalgadura*, que funcionaría como equivalente de ‘animal para montar’. El término figura a raíz de que un testador vendiera la mula que había legado en testamento y no poseyera un bien similar con el que poder compensar al heredero. Además de estos, se nombran otros dos animales, el *cordero* y la *craba*¹²⁴ ‘cabra’, pero en estos casos se trata de usos metonímicos de dichas designaciones, es decir, la piel y la lana propia de los respectivos referentes.

Se nombran dos veces otros tantos accesorios de las dos citadas *mulas*: la *siella* y el *freno*. Son, respectivamente, la pieza sobre la que se sienta el jinete y la pieza metálica que muerde el animal y que rodea su boca, al que se le ajustan las riendas para gobernarlo. Por

¹²¹ Esta especia la encontramos en Sesma/Líbano (1982), Pottier (1948) y *Olite*.

¹²² La voz *pexcado* la documentan Sesma/Líbano (1982, s. v. *pex*) junto a *pex*, y en su definición indican ‘pez, pescado, especialmente el comestible’; en *Olite* también aparece, donde se señala que ya tiene el valor de ‘pez fuera del agua’.

¹²³ En los inventarios de Pottier (1948) se recogen estos insectos, así como en el repertorio de Sesma/Líbano (1982, con las variantes abellas, en Barracas, y avelles, en Barracas y Tarazona).

¹²⁴ Esta voz es la que también recogen Pottier (1948) y también Sesma/Líbano (1982), aunque en los materiales de estos segundos *cabra* es la variante general. A ambos animales se alude asimismo en el apartado de 1.1.

otro lado, en el testamento de las *abellas* se habla de *basos* (*vasos*), que son las 'colmenas', y de un *abellar*, que identificamos con 'colmenar'.¹²⁵

1.6. Armas

En los testamentos se describen, como era natural, ciertos elementos del arnés del caballero. No obstante, no se emplean denominaciones precisas de esos objetos, pues se recurre sistemáticamente al hiperónimo *armas*, en el que seguramente se incluirían espadas, lanzas, escudos y, en definitiva, 'instrumentos destinados a ofender o defenderse'.¹²⁶

Más arriba mencionábamos el caso de un testador que distinguía entre dos tipos de *çintas* (recordemos, 'cinturones') que iba a legar: "la una çinta de espada" y "la otra çinta de cenyir". Así pues, intuimos que el primer artículo incluiría la vaina de la espada, pues la frase continuaba haciendo alusión a dos partes esenciales de la funda: "çinta de espada, con su blocar e cospa de argent". De estos dos elementos, el *blocar* sería la boca de la vaina 'brocal', y la *cospa* equivaldría a la parte opuesta al puño de la funda 'contera'.¹²⁷

En este apartado recogemos también un *faldón de malla*, el cual era un elemento de defensa que cubría la cadera y la parte superior de las piernas, y se sujetaría a la cintura con un cinturón. Como especifica el adyacente, el objeto estaría hecho de *malla*, un tejido compuesto por anillos metálicos enlazados entre sí.

1.7. Herramientas y materiales de trabajo

En este apartado damos cuenta de tres grupos de voces relacionados con tres oficios diferentes de la sociedad bajomedieval: la barbería, la construcción y la prensa.

¹²⁵ En *Olite* también se registran siete ocurrencias con alternancia de *b* y *v*. *Vaso* lo señala Corominas (DECH) como 'colmena' en valenciano. Una voz muy próxima es *base*, que localizan Sesma/Líbano (1982, s. v.: 'colmena').

¹²⁶ V. Sesma/Líbano (1982, s. v. *armas*).

¹²⁷ Para la primera forma, v. Pottier (1948, s. v.: *brocal*), Corominas (DECH, íd; DECat, íd, ac. B) y DRAE (s. v.: íd). Para *cospa*, v. DRAE (s. v. *contera*).

1.7.1. Barbería. La serie de voces que se refiere a la barbería aparece en la siguiente frase: “hun baçin de allaton, e dos tiseras, e dos navallas e unas tovallas del officio de la barberia”. En primer lugar el *baçin*, forma ya mencionada, era un recipiente no muy diferente de la bacía, que servía para disponer de agua en el afeitado y tareas similares. Las *tiseras* y las *navallas* 'tijeras' y 'navajas' servirían para cortar el pelo y para afeitar. Finalmente aparecen las *tovallas* que no sabemos si se usarían para cubrir a quien se estuviera aseando o si tendrían una función de secado.¹²⁸

1.7.2. Construcción. Para la actividad de la construcción, un otorgante nombra una serie de piezas de madera y clavos para que su nieto construya casas en un terreno. Las piezas de madera son las siguientes: *biegas* 'bigas', *lomeras* 'caballete para el tejado' y doce *cuayrones* (o *quayrones*, 'cuadrones'). Los dos primeros tipos de maderos formarían parte de la estructura básica de la construcción y los otros doce *cuayrones* (que son maderos de corte cuadrado y de menor consistencia) posiblemente se dedicarían a otras tareas.¹²⁹ Junto a estos objetos de madera también se menciona la *clavazón*, que significa 'conjunto de clavos'.¹³⁰

Además, para referirse a dichas piezas de madera se utiliza el hiperónimo *fusta* (“la fusta que en aquel [corral] yes, como son biegas e de su natura, lomeras e de su natura...”, “la fusta que yo de suso le lexo para obra del dito corral”). No ocurre lo mismo con el sustantivo *fust*, ya citado, usado en referencia al material con que se fabrican objetos como materia prima transformada (para *maneficios*, *escalera*, *talladores*, *vaxiellos* de *fust*). A su lado encontramos el sustantivo *lennya* en un testamento en el que el otorgante reclama una suma de dinero por *lennya* que vendió a un cliente, con el sentido actual de leña 'madera cortada destinada a usarse como combustible'.

1.7.3. Prensa. A continuación presentamos un grupo de palabras que se refieren a instrumentos que creemos que se utilizan para la obtención de vino: *arnés*, *trillar*, *pisadera* y

¹²⁸ Para *bacía*, v. *supra* 1.3.2. Pottier (1948) recoge *navallya* y *tiseras* (así como *bacinet*, pero 'Bassinet', casque de l'armure, es definición que aquí no encaja) y Sesma/Líbano (1982) documentan *navalla* (y otras variantes), *tisera* (y variantes) y *bacin(es)* como general. Para *tovalla*, v. *supra* 1.1

¹²⁹ Pottier (1948) recoge *quayron* (*cuayron*, *cairon*) como 'madrier' y *biega* ('poutre') con el mismo significado que nosotros; Sesma/Líbano (1982) apuntan *cayron* y *quayrons* como 'cuartón'. El DRAE lo define en su acepción 1 como 'pieza de madera de sierra, de diez a quince palmos de longitud y cuya escuadria es variable'.

¹³⁰ Sesma/Líbano (1982, s. v.: *clavazon*) lo describen como 'clavazón, conjunto de clavos para fijar alguna cosa sólida, para su seguridad o adorno'. Corominas (DECat) corrige que no se trata de un conjunto de clavos, sino “pany, tancadura d'una porta”, aunque este significado para nuestros casos no encaja: “una rova [arroba] de clavazon”.

escalera. Arnés es un sustantivo colectivo que incluiría a los tres objetos.¹³¹ El *trillar*, por su parte, se aplicaría al 'lagar', la prensa con la que se obtenía el vino y, por su tamaño y peso, no sería fácil de transportar. La *pisadera* sería un recipiente grande, como un balde grande, donde se pisaría la uva.¹³² Por último, la citada *escalera* serviría para poder alcanzar la *pisadera*, aunque esta no se situaría demasiado alta, pues se trataba de una escalera "de un pie" (de un escalón).¹³³

1.8. Prendas y objetos litúrgicos. Libros litúrgicos

En la parte de los testamentos dedicada a los sufragios, redactada justo antes de la repartición del patrimonio, es habitual que los otorgantes realizasen ofrendas a las iglesias y conventos para que los religiosos rezasen por la salvación de sus almas. Este tipo de donaciones puede consistir en prendas de vestir u objetos propios de la liturgia.

1.8.1. Prendas. Empezando por las prendas, el *sobrepelliz* es una vestidura perteneciente a la liturgia cristiana; se trata de una túnica blanca de mangas muy anchas que llega hasta un poco más abajo de la cintura, y que los clérigos llevaban encima de la sotana.¹³⁴ En el texto se observa que esta prenda se lega solo entre religiosos. De naturaleza similar es la *almatica*, 'dalmática', vestidura sagrada que se pone por encima del alba y cubre el cuerpo por delante y por detrás',¹³⁵ la cual lega el canónigo de la Seu a un vicario; se trata de una prenda de gran preciosidad y que solo se usa en oficios religiosos especiales. Una prenda cercana en el uso a

¹³¹ El contexto así parece indicarlo: "[...] quiero, ordeno e mando que la dita muller mia se pueda servir e se sierva en la forma sobredita durant la dita su viduitat del *arnes* que yes en el dito *çillero* mio clamado de Don Pero Daroca [...], es a saber, de las *pisaderas*, de los *trillares* e de una *escalera* de fust de hun pie que yes en el dito *çillero*" [la cursiva es nuestra]. Una acepción similar es la que describe Pottier (1948, s. v.: 'instruments, accessoires'), pero que no documentan Sesma/Líbano (1982). Corominas solo hace referencia a esta acepción menos concreta en tercer lugar (DECH, s. v., ac. 3: 'enser'; DECat, s. v., 3: 'estri de menes diverses').

¹³² Eso se desprende del siguiente pasaje: "se pueda servir e se sierva do ella havra menester dentro en la dita ciudat de las *pisaderas* de los *trillares* de las sobreditas casas mias [...], con tal condicion que finida su viduytat sia tenida lexar las ditas *pisaderas* en las ditas mis casas para servicio de los ditos *trillares*" [la cursiva es nuestra].

¹³³ Respecto a *trillar*, Pottier (1948) lo registra como variante de *trullar* (v. s. v.: 'pressoar', y lo relaciona con el castellano *trujal*, [DRAE, s. v.: 'prensa donde se estrujan las uvas o se exprime la aceituna']); el mismo autor, explica *pisadera* como 'fouloir, pétrin' ('prensa, artesa'). Es probable que el tamaño de estas piezas explique su ausencia en el repertorio de Sesma/Líbano (1982), en el cual se recogían las mercancías que entraban y salían del reino aragonés.

¹³⁴ V. Sesma/Líbano (1982. s. v. *sobrepelliz*).

¹³⁵ V. Enguita/Lagüéns (2002: 220).

esta es la *casulla* o vestidura que portaban los sacerdotes sobre el resto de ropa para celebrar la misa.

Dos complementos importantes de la indumentaria sacerdotal son los *maniplos* y las *estolas*. Los primeros son bandas de tela que se llevan sobre la muñeca izquierda a la hora de oficiar misa,¹³⁶ mientras que la *estola* es una especie de banda litúrgica que pasa por el cuello y cae a ambos lados sobre el pecho.

1.8.2. **Objetos.** Otros elementos propios de la liturgia cristiana son el *cáliz* (*caliç*), la copa en la que se consagra el vino para la eucaristía, y la *patena*, el plato sagrado sobre el que se pone la hostia en los oficios.¹³⁷ Estos dos son los objetos que más se nombran en los textos analizados. La *custodia* es otro objeto esencial en los templos: es una pieza muy preciada dentro de la cual se sitúa la hostia consagrada. Con cierta frecuencia los testadores mandan fundir algunos objetos de plata (tazas, cucharas o incluso un candelabro) para elaborar estos objetos religiosos.

La *cruz*, símbolo del cristianismo, está presente en estos documentos, y suele aparecer como un objeto de plata que se solicita para la comitiva del entierro (“la cruz mayor de argent”, “con cruz levantada”), y además en una ocasión se pide que se cosa un lienzo blanco con esa forma sobre el paño negro que cubra el cuerpo del difunto. Otro objeto del ámbito de los templos cristianos es la *campana*, que algunos otorgantes recuerdan para que suene en ciertos momentos del entierro. Por último, dos veces se menciona la voz *paternostre* que se refiere al “rosario” (la sarta de cuentas utilizada para el rezo del mismo nombre), artículo que estaba hecho de *lambre 'ámbar'*, que era un material apreciado y del que era frecuente fabricar estos objetos.¹³⁸ Además de estas denominaciones, encontramos el término genérico *ornament* en referencia a estos elementos de la liturgia y a otros de una iglesia o monasterio; figuran en nuestros escritos a raíz de que dos vicarios otorgantes se preocupan por la decoración de varios templos. Dentro del rito religioso también se nombra la *oblada*, en referencia a las ofrendas de pan que se hacían a los centros religiosos; la mayoría de las veces se acompañaba con *candela*, otra clase de ofrenda consistente en velas.¹³⁹

1.8.3. **Libros religiosos.** Algunos libros forman parte del patrimonio que se reparte en

¹³⁶ También lo apuntan Sigüenza (2000: 107), Sesma/Líbano (1982, quienes encuentran además *maniple*) y Pottier (1948), quien registra también *manipulo*.

¹³⁷ Para el vaso sagrado Sesma/Líbano (1982) anotan las formas *calix*, *qualliz* y *qualzer*. Pottier (1948), por el contrario, coincide con nuestras formas.

¹³⁸ Sesma/Líbano (1982) registran las variantes *ambre*, *anbre* y *amber* antes que la nuestra.

¹³⁹ Para *candela*, v. *infra* 1.9.

los testamentos, dos de ellos son libros religiosos: un *breviario* (que aparece tres veces), que era un libro de rezos, y una *Bivlia*, el libro sagrado de los cristianos, del que menciona un ejemplar. Cabe destacar que ambos libros son cedidos por religiosos a otros religiosos. En otro testamento se legan unos *livros* que tratan de Derecho y de otros temas indeterminados, cuando el otorgante, un jurista, reparte sus libros entre sus dos hijos. Este objeto (el *livro*) también se incorporó a un testamento en el que un otorgante ordena que a su nieto se le mantenga “en el studio de livros” hasta los veinte años.¹⁴⁰

Por dos veces (una para la *Biblia* y otra para el *breviario*) se menciona el material de que están hechos: de *pargamino*, que se elaboraba con pieles de animales. Otro material al que se alude por dos escritos es el *paper* y el *paper de Exativa*, topónimo correspondiente a la ciudad valenciana de Xátiva-Játiva.¹⁴¹

1.9. Iluminación

Los otorgantes de los testamentos se preocupaban por la cuestión de la iluminación de iglesias y altares, mediante la donación de objetos con un fuerte componente simbólico. Las ofrendas más habituales consistían en *brandones* y *cirios* (los primeros mayores que los segundos), y a su lado estaban los *estadales*, que serían cirios que tendrían la altura de una persona.¹⁴² El material con el que se hacían estos objetos era siempre la *çera*. La voz *candela*, que es muy común en los testamentos, es la denominación más general para las 'velas'; a favor de este significado contamos con otras tantas ocurrencias en que se pide que las misas y aniversarios se celebren en las iglesias con las “candelas costumbradas” y, por otra parte, con frecuencia recogemos la fórmula “*oblada e candela*”, que consiste en una ofrenda de pan y velas.¹⁴³

Las *lampendas* eran una clase de lámparas situadas en altares y capillas, para las que los testadores ofrendaban *olio 'aceite'* para iluminarlas, creyendo que así facilitarían la salvación de su alma. La *paleta*, que solo aparece una vez (“una paleta con su candela de *çera*”)

¹⁴⁰ Sesma/Líbano (1982), también recogen la voz *breviario*, así como el hiperónimo (s. v. *libro*), el cual también documenta Pottier (1948, s. v. *libro*, junto a *librico*, *livre*, *livret*, *libret*).

¹⁴¹ El glosario de Sesma/Líbano (1982) incluye también *paper*; sin embargo solo incluye la forma *pergaminos* (no *pargamino*) y otra variante también con -e-.

¹⁴² Al señalar el tamaño de estos últimos nos apoyamos en la explicación de Corominas (DECH, s. v.: *estadal* [*ESTAR*]); por el contrario, Pottier (1948) y Sesma/Líbano (1982) no señalan ninguna diferencia entre ellos.

¹⁴³ *Candela* está documentado por Sesma/Líbano (1982), como 'vela de cera o sebo destinada a la iluminación'. Para *oblada e candela*, v. *supra*.

suponemos que era un tipo de soporte para las velas.¹⁴⁴

También hay un interés por la iluminación de los espacios domésticos, aunque con mucha menor frecuencia. Se nombran para ello tres instrumentos distintos: *candelero*, *candelera* y *cannyutadura* (un ejemplar de cada uno). Entre los dos primeros creemos que hay una diferencia de tamaño, y seguramente servirían cada uno para sujetar una sola vela (o *candela*), mientras que la *cannyutadura* tendría varios brazos o *cañutos* como un candelabro.¹⁴⁵

En nuestros registros, estos objetos tenían unas características especiales: la *candelera* lleva dibujos de *moreras* (“pintada a *senyales de moreras*”), el *candelero* es de *fierro 'hierro'* y el candelabro, de *argent 'plata'*.

1.10. *Bienes*

Para un capítulo final hemos reservado un término que se repite en todos los testamentos y que constituye un hiperónimo de cualquiera de los objetos que hayamos mencionado en las páginas anteriores. Se trata de *bienes* (siempre en plural), que es un sustantivo al que se le añaden una serie de adjetivos combinados de varias maneras. Los adjetivos pueden referirse a varios aspectos: el tipo de bien (“móble”, “móbiles”, “sedient”, “sedientes” o “romanientes”), su origen (“paternales” o “maternales”) o su localización (“bienes móbiles de casa e de fuera de casa”).

También hemos reservado para este apartado unos adjetivos que se utilizan para varios objetos de diverso ámbito y que tienen un uso común en la lengua. Unos se refieren al tamaño, como *grant* (que solo aparece en singular, se aplica a una *camenny* y a una *taça*), *mayor* (referido a dos *tovallas*, los cuatro *espedos*, así como a una *cruz*), y *chico* (para una *camenny*, una *bánova* y cuatro *toneletes* que tienen la mitad de capacidad que otros).

Otras calificaciones son de marcado carácter positivo: *bello* (referido a *bancales*, *ropa de cama*, *toca*, *tovallas*, así como a una *taça*),¹⁴⁶ *bueno* (para dos *mandiles* y varios *pares de*

¹⁴⁴ Pottier (1948) también localiza *lampeda* (y no *lámpara*); *paleta* no la registran Pottier (1948), ni *Olite*, ni Sesma/Líbano (1982) ni Borao (1859).

¹⁴⁵ Sesma/Líbano (1982) solo registran *candelero*, y en una de sus ocurrencias es del tipo *candelabro* (con seis brazos). Por el contrario, en el DRAE *candelero* sirve para sujetar solo una vela, mientras que *candelabro* tiene dos o más brazos.

¹⁴⁶ Recordemos también la acepción de *bello* al lado de *olio* (v. n. 119).

linçuelos) y *millor*, este con un abultado uso en ropa (*toca, camenna, camenna de ropa, literas, sábanas, tovallas y vestiduras*), menaje (*cubos y celdes*) y objetos de iluminación (dos *candeleros*).

Por último, hay dos adjetivos antónimos entre sí que siempre aparecen juntos: *millorado* y *piorado*. Los encontramos en este orden, y el segundo es negado en todas las ocasiones, pues leemos siempre la fórmula jurídica “*millorado e non piorado*”, con lo que se estipula que el heredero debe mantener en buen estado los bienes legados o incluso mejorarlos (tanto bienes que aquí recogemos como *abellas, basos* o *vaxiellos*, como propiedades de los tipos “casa”, “corral”, “huerto” o “campo”).

2. Filiación Lingüística

La mayoría de las palabras que hemos acopiado provienen, como era de esperar, directamente del latín. Es el caso de *saya* (< *s a g ī a*), *calça* (< *c a l c ē a*), *capa* (< *c a p p a*), *manto* (< *m a n t u*), *linçuelo* (< *l i n t e õ l u*), *litera* (< *l e c t [u] a r ī a*), *filo* (< *f ī l u*), *fazeruelo* (de *faz* < *f a c ī e*), *cobertor* (< *c o o p e r t o r ī u*), *cortina* (< *c o r t i n a*), *travessero* (< *t r a v e r s a r ī u*), *vestido* (< *v e s t ī t u*), *lino* (lat. *l ī n u*), *oro* (< *a u r u*), *cánnyamo* (< *c a n n a b u m*), *pennya* (< *p ī n n a*), *lana* (< *l a n a*), *luiello* (< *g l o b e l l u*), *lienço* (< *l i n t ē u*), *obra* (< *o p ē r a*), *fiviella* (< *f i b ē l l a*, diminutivo de *f i b ī l a*), *grueso* (< *g r ī s s u*), *streyt* (< *s t r ī c t u*), *nuevo* (< *n ī v u*), *vermello* (< *v e r m ī c ī l u*), *olivera* (< *o l i u a r ī a*), *verde* (< *v i r ī d e*), *taula* (< *t a b [ū] l a*), *mesa* (< *m e n s a*), *leyto* (< *l ī c t u*), *clau* (< *c l a u e*), *pie* (< *p ī d e*), *copa* (< *c ī p p a*), *noguera* (< *n u c a r ī a*), *olio* (< *o l ī u*), *mano* (< *m a n u*), *escudiella* (< *s c u t ē l l a*), *mortero* (< *m o r t a r ī u m*), *ansa* (< *a n s a*), *caldero* (< *c a l d a r ī u m*), *serciello* (< *c ī r c ē l l u*), *orella* (< *a u r ī c ī l a*), *uva* (< *u u a*), *crebado* (< *c r e p a t u*), *fierro* (< *f e r r u*), *tierra* (< *t e r r a*), *trigo* (< *t r i t ī c u*), *pan* (< *p a n e*) o *vino* (< *v i n u*), entre muchos otros.

2.1. Lenguas Romances.

No obstante, otras voces con origen latino han llegado a través de otras lenguas romances. Del francés procederían las siguientes: *cofre* (< *coffre*, del lat. *cophīnum*, y este del gr. *κόφινος*);¹⁴⁷ *cotardía* (< *cotte hardie* 'jubón valiente'); *gamellin* (derivado del fr. ant. *camelin-camelot*, de *chamel* 'camello'); *gardacós* (de *garde-cors*, comp. del germ. *wardōn* 'buscar' + lat. *corpus* 'cuerpo'); *joya* (< *joie*, deriv. de *joiel*, proveniente del lat. **jocale*); *malla* (< *maille*, a su vez del lat. *macūla* 'malla de red'). Desde el sur del espacio galorrománico entraría *capirot* (< *capirot* 'capucho', quizá desde el gascón, derivado del lat. *cappa*). Se discute el origen occitano o catalán de las siguientes voces: *redondel* (< occ. o cat. *redondel*); *caxa* y su derivado *encaxado* (< occ. *caissa*, o cat. *caixa* a partir del lat. *capsam*).

Para voces latinas, como intermediarios iberorrománicos tenemos el catalán y el mozárabe. Del primero provendrían *bolletes* (< *bolla*, deriv. del lat. *bulla* 'bola'); *fres* (< *fres*, del b. lat. *frisum-frisium* 'franja de adorno'); *paper* (< *paper*, del lat. *papyrus* 'papiro'); *vaxiella* (< *vaixella*, del lat. vg. *vascella*, pl. de *vascellum*). En el mozárabe tendría su origen *canyatadura* (de *cañuto* < *qannūt.*, y este del hisp-lat. *cannūtum* 'semejante a la caña').

¹⁴⁷ Cfr. con el patrimonial *cuévano*, de la misma raíz.

2.2. Germanismos directos

Un buen número de voces provienen de lenguas germánicas de forma directa: *bancal*, *banco* (< *bank*, a través del lat. vg. a todo el Occidente románico); *arquivanc* (como compuesto del lat. *arca* + germ. *bank*); *blanco*, *blanqueta* (< **blank* 'brillante', 'blanco'); *espedo* (< gót. **spītus*); *guarnido*, *guarniment* (de *guarnir* < *warnjan* 'advertir'); *lista*, *listado* (< *līsta* 'tira, franja'); *ropa* (< gót. *raupa* 'botín').

2.3. Germanismos indirectos

Sin embargo, un buen número de términos de origen germánico ha llegado indirectamente, a través de otras lenguas romances, como las siguientes: *arnés* (< esc. ant. *herrnest* 'provisiones del ejército', por el fr. ant. *harneis*); *brandón* (< fránc. **brand* 'tizón encendido', por medio del cat. *brandó*); *cota* (< fránc. **kotta*, a través del fr. ant. *cote* 'jubón'); *esmal*, *esmaltes*, *esmaltado* (< fránc. **smalt*, pasando por el catalán o el occitano antiguos *esmalt*); *faldón* (< fránc. **falda* 'pliegue', por vía del cat. o del occ.); *forrado* (de *forrar* < gót. *fôdr* 'vaina' o fránc. **fôdar*, desde el cat. ant. *foure* o el fr. ant. *fuerre*); *tavardo* (< fr. ant. *tabart*, quizás de origen germánico);¹⁴⁸ *tovalla*, *tovallon* (< germ. *thwahljō*, quizás desde el italiano o el catalán).¹⁴⁹

2.4. Celtismos

De raíz céltica anotamos algunas voces: *camisa* (< *camisia*, incluida ya en el lat. td.), *pieza* (< *pēttīa* 'pedazo'), *tonel* (< **tunna*, a través del latín tardío *tunna* y del fr. ant. *tonel*).

2.5. Arabismos

El árabe aporta al léxico románico numerosos términos, como también vemos en las palabras expurgadas de nuestro texto:¹⁵⁰ *açede*, *çelde* (< and. **assít.l*, y este del cl. *sat.l*, del lat. *sítūla* 'cubo'); *alcotón*, *alcotonado*, *cotonado* (< and. *alqut.ún*, y este del cl. *qut.n*); *aljuba* (< and. *aljúbba*, y este del cl. *jubbah*); *allaton* (< *lāt.ún*, de un dialecto túrquico. *altın*, antes *altun* 'oro'); *almadrac*, *almadrach*, *almadraques* (< and. *mat.ráh.*, del cl. *mát.rah.*); *atoque*, *atocado* (< and. *at.t.áwq* 'solapa; cuello; adorno en que se culmina un objeto', del cl. *t.awq* 'collar'); *bocarán* (< *bar(ra)káni*, y este del neoár. *barkāni*, del neopr. *pargār/le* 'trapo'); *azur* (< and. *(l)azur(d)*, y este del cl. *lāzaward* 'lapislázuli'); *lambre* (< and. *'ánbar*, y este del cl.

¹⁴⁸ Para ello Corominas (DECH) aduce la terminación *-ard* y la *-b-* conservada.

¹⁴⁹ No obstante, según apunta Lagüéns (1992) hay controversia respecto a esta última voz por la fecha temprana de los registros en castellano (1075, 1198, etc.).

¹⁵⁰ Para las notaciones del árabe utilizaremos las grafías “h.”, “t.” y “‘” para las consonantes grafiadas en árabe “ح”, “ط” y “ع”.

'anbar); *mandil* (< and. *mandīl*, y este del cl. *ma/indīl*, a su vez del lat. *mantē/īle*); *márfega* (< and. *almárfafa*, y este del cl. *mirfaqah* 'cojín'); *taza* (< and. *t.ássa*, del cl. *tassah* o del pahleví *tašt* 'cuenco'); *toronjado* (de *toronja* < and. *turúnja*, del neoár. *turunjah*, y este del neoprs. *toranj*).

2.6. Orientalismos, a través de romance

Desde el árabe, pero por vía del italiano, ha llegado *ricamat* (< it. *ricamare*, a su vez del ár. *rágam* 'tejer rayas en un paño', 'bordar').

El italiano también ha transmitido una palabra de procedencia oriental, más concretamente del persa: *tafatán* (< it. *tafetà*, desde el pers. *tāftah*, participio pasivo de 'hilar').¹⁵¹

2.7. Origen desconocido

Además de las voces arriba expuestas, hemos recogido las siguientes voces sobre las que no hay un origen seguro conocido: *bacia*, *baçin* (relacionadas con el fr. ant. *bassie*, el lat. vg. *bacceata*, quizá descendientes de *baccea* y *bacchinon*, de origen desconocido); *cospa* (relacionada sin duda con port. *gaspa* 'remiendo que se supone en la punta del calzado', aran. *caspa* 'cascarilla del grano', vasc. *kaspa* 'cascabilla del trigo', bearn. *gasp*, *gaspe* 'cascabilla', así como cat. *guaspa* 'contera'); *chico* (voz expresiva ligada al lat. *cicum* 'membrana que separa los granos de la granada', 'cosa insignificante', quizá de origen mozárabe); *gramaya*, *griméu* (relacionados con el germ. *gramo* 'aflijido', o bien con el lat. *vestis grammatica* 'traje propio de los notarios y escribanos', vigente en occ. ant.); *hopa* (voz hispánica, relacionada con el gr. *λόπη*); *jaqueta* (< fr. *jaquette*, a su vez del fr. ant. *jaque* 'especie de jubón' se la ha vinculado con el nombre propio Jacques); *perla* (de una lengua románica, desde **pernūla*, dimin. del lat. *perna* 'especie de ostra'); *picher* (< fr. *pichier*, emparentado con el alem. *becher* e it. *bicchiere* 'vaso'); *savastre* (de origen incierto, quizá relacionada con el gr. *σεβαστό*); *seda* (común en las lenguas romances, se propone una etimología *seta* de origen desconocido); *toca* (sin descartar la procedencia persa [v. *supra*, *atoque*] a través del árabe, aunque Corriente [1999] rechaza este paso intermedio).

¹⁵¹ Corriente (1999) propone el neoprs. *tāfte* 'tejido', y además supone un paso a través de una voz árabe hoy perdida.

3. Peculiaridades Dialectales

Nos proponemos a continuación destacar la naturaleza genuinamente aragonesa de una parte nada desdeñable del léxico acopiado en los testamentos signados por Vicente de Rodilla, como no podía ser de otro modo en unos textos dados en Zaragoza a principios del siglo XV y, por lo tanto, previos a la culminación en la escritura del proceso de sustitución lingüística del aragonés por el castellano en la mayor parte de su territorio.¹⁵²

Antes de referirnos a esas voces, no estará de más señalar que el léxico aquí reunido muestra una serie de rasgos que suelen considerarse característicos del romance autóctono de Aragón.

3.1. Grafías

Así, las grafías *ny* y *nnny* para la consonante nasal palatal, que aparecen, por ejemplo, en las voces *camennya-camenya*, *camennyal-camenyal*, *cánnyamo*, *estannyo*, *pannyo-panyo*, *pennya-penya*, *sennyal-senyal* y *vinnya-vinya*; o *ly* para la palatal lateral en *tovalya*.

Se señalan también como rasgos aragoneses en el siglo XV la abundancia de *h*-explicativa, que registramos en *hostilla*, y de la llamada *s*- líquida que se nota en *scudiella*, *stopa*, *streyto* (aunque no sea su presencia sistemática en nuestra fuente: *escudiella*, *estopa*, *escalera*, *esmalt*, *estadal*).

3.2. Fonética

Reflejan también las voces seleccionadas algunos rasgos fonéticos de naturaleza dialectal aragonesa, como por ejemplo el mantenimiento del diptongo /ié/ sin sufrir reducción de las vocales palatales (en *amariello*, *escudiella-scudiella*, *fiviella*, *luviello*, *serciello*, *siella*, *vaxiellos*, *vaxiella*), o, posiblemente, una marcada inestabilidad en el vocalismo átono, que es especialmente visible en posición inicial no absoluta y en la sílaba pretónica: *çiresera* /cast. *cerezo*,¹⁵³ *lampeda* /cast. *lámpada-lámpara*, *luviello* /cast. *ovillo*, *márfega* /cast. *márfaga*, *pargamino* /cast. *pergamino*, *ricamat* seguramente por influjo catalán /cast. *recamar*, *tafatán* /cast. *tafatán*, cat. *tafatà* y *tenalla-tanalla* /cast. *tinaja*; o la presencia en esta época de la apócope final de *-e*, especialmente tras consonante dental (*capirot*, *argent*, *fust*, *grant*,

¹⁵² Según Frago (1989), el cambio es especialmente notable en el último tercio de este siglo. Sobre dicho proceso, véase también Enguita/Arnal (1995). Aunque referido a una etapa posterior, para la detección de los aragonesismos tenemos muy en cuenta los criterios de clasificación expuestos por Enguita (1993: 234-241).

¹⁵³ V. n. 165.

pelot), o incluso tras oclusiva (*almadrac*, *arquivanc*, *sac*, *sobreycop*), en coincidencia con lo que ocurre en catalán.¹⁵⁴ En otras formas podríamos pensar en una influencia catalana más o menos directa: *esmalt*, *ricamat*. Este fenómeno también se observa en la terminación *-et* de los diminutivos (v. *infra*, 3.3).¹⁵⁵

Ya en el consonantismo, entre otros rasgos, destacamos la conservación de la F- (*alfaçera* [< *f a c e*], *fazeruelo* [/cast. *aceruelo*)], *fierro* [< *f ē r r u m*], *filaça-filaza*, *filo* [< *f i l u*]), *fust*, *fusta* (< *f u s t a*), o la conservación del grupo *-n s-* (solo en *ansa*, frente a *tiseras* < [f o r b i c e s] *t o n s o r i a s*),¹⁵⁶ y de los grupos iniciales CL- (*clau* < *c l a v e*) y PL- (*plega* < *p l ī c a*);¹⁵⁷ así mismo, el resultado *yt* (< KT) en *fruyto*, (< *f r u c t u*),¹⁵⁸ *leyto*, *sobreleyto* (< *l e c t u m*), *streyto* (< *s t r ī c t u*); la solución palatal lateral de los grupos -LY-, -CL- y -TL (*millor*, *millorado*, *tallador*; *abella*, *abellar*, *collar*, *cullareta*, *navalla*, *tanalla-tenalla*, *trillar* (< *t o r c u l a r e*), *rallo* (< *r a t ī l u*), *cerralla-çerralla* (< *s e r r a t ī l a*) y *viello* (< *v e t ī l u*).

3.3. Morfología

también en el nivel morfológico se advierten algunos rasgos que habitualmente se consideran aragoneses, los cuales pueden ser coincidentes con otras variedades lingüísticas próximas como el catalán o el occitano, pero no con el castellano.

De esta forma, en ocasiones el uso de morfemas flexivos o derivativos conlleva alteraciones de significado. Un ejemplo de ello es el caso de la distinción genérica de las voces *vaxiello* y *vaxiella*, de manera que se oponen, por un lado, la designación como hiperónimo (referido a cualquier recipiente para guardar el vino o el aceite < *v a s c e l l u*, neutro singular) y por otro, la referencia del colectivo ('conjunto de platos, cubiertos, vasos, etc., para el servicio de la mesa' < *v a s c e l l a*, plural neutro).¹⁵⁹ De un modo parecido podemos destacar la especialización de las voces *fust* y *fusta* en aragonés medieval: por un lado *fust* se utilizaba como 'material, materia prima', y por su lado *fusta* haría referencia al 'conjunto de piezas de madera en general'.

En las voces *sennyal-senyal* la elección morfológica se realiza en lo relativo al género,

¹⁵⁴ Este fenómeno se observa en la terminación *-et* de los diminutivos (v. *infra*, 3.3)

¹⁵⁵ V. Nagore (2003: 4.1.6.2).

¹⁵⁶ Además, la forma *ansa* está marcada como propia de Aragón en el DRAE.

¹⁵⁷ Aunque algunas sean formas coincidentes con el castellano, mencionamos aquí otras formas en las que se conserva el grupo PL-: *plana*, *plano*, *plater*, *platenre*, *platón*, (/port. *chão*, *chã*), *plumo* (/port. *chumbo*).

¹⁵⁸ Cfr. *fruyta* en *Andolz* (v. s. v.).

¹⁵⁹ Enguita (1993: 237) observa una situación prácticamente similar.

pues en nuestro texto aparece como un sustantivo masculino, frente al castellano que ha optado por otorgarle el femenino.

La voz *capaça*, en femenino, parece que ha tenido una mayor vitalidad en aragonés, mientras que la voz habitual en castellano ha preferido el género masculino (*capazo*).¹⁶⁰

Cabe destacar que no encontramos en nuestros adjetivos la posibilidad de marcar el género femenino en aquellas formas que no lo permiten en castellano (*grant, mayor*).¹⁶¹

Hacemos mención también de lexemas como *levantadizo* ('que se puede levantar o bajar' / en lugar del cast. *levadizo*),¹⁶² *litera* ('manta o cobertor', frente al cast. *lichera*),¹⁶³ *toronjado* ('de color naranja', distinto del cast. *naranja*). Y, en lo concerniente a los sufijos, el aragonés realiza varias elecciones que no concuerdan con los resultados castellanos. Para los diminutivos, por ejemplo, en nuestros textos se opta siempre por el sufijo *-ete* (< lat. *-īt̄ū*), que es uno de los dos que predominan en el territorio aragonés, así como en catalán y occitano;¹⁶⁴ los ejemplos de que disponemos son *bolletes* (de *bollet*), *cullareta* (de *collar*), *gradaletes* (de *gradal*) *toneletes* (de *tonel*). Pueden añadirse en este punto otras voces como *blanqueta, cubeta, paleta, escudiella y serçiello* ya lexicalizadas.

Otro sufijo es el aplicado para formar los nombres de árboles, que documentamos en las formas *morera* (< *m a u r a r ī a*), *noguera* (< *n u c a r ī a*), *olivera* (< *o l i v a r ī a*) y *çiresera* (< *c i r e s a r ī a*).¹⁶⁵ Se trata de la terminación *-a r ī a*,¹⁶⁶ que el aragonés tiene en común con el catalán. La lengua central peninsular, en cambio, aunque coincide en la primera forma (*morera*), ha escogido para los otros tres árboles otra terminación, así como el género masculino: *nogal, olivo, cerezo*.

Aún cabe añadir en este apartado de la sufijación otras voces que difieren de las castellanas por la elección del sufijo. Un ejemplo es *cerralla-çerralla* ('cerradura', /cast. *cerradura*), que fue frecuente en castellano en la Edad Media y en español clásico y que hoy es anticuado y dialectalmente aragonés.¹⁶⁷ En *tallador* 'plato trinchero' también vemos una predilección distinta por el sufijo (/cast. *tajadero*).¹⁶⁸ En la voz *camenya-camenya*, y

¹⁶⁰ Así parece mostrarlo Borao, quien recoge la voz en femenino, y el DRAE, que marca *capaza* como voz de Aragón y Murcia.

¹⁶¹ V. Nagore (2003: 227, n. 696), a propósito de Alvar (1953: 208).

¹⁶² Otra voz similar, quizás también aragonesa, es *devantadizo*, que documenta Pottier (1948).

¹⁶³ En el diccionario de la Real Academia se halla *lichera*, pero con marca diatópica indeterminada "en algunas partes" y "prov.", hasta 1992, cuando comenzó a etiquetarse como anticuado (*ant.*).

¹⁶⁴ Enguita (1985: 195) describe someramente aquí la distribución de los diminutivos en el territorio aragonés con materiales contemporáneos. Para este sufijo reserva la provincia de Huesca y una franja oriental de las otras dos provincias, en las que no quedaría inscrita Zaragoza. V. también Nagore (2003: 584).

¹⁶⁵ Cfr. *ceresera* en Andolz.

¹⁶⁶ V. Alvar (1953: 262).

¹⁶⁷ Así, Andolz recoge *zerralla*.

¹⁶⁸ Cfr. DRAE (s. v.)

camennyal-camenyal (/cast. *cama*), observamos que el aragonés se caracteriza por incorporar ese sufijo a *cama* (supuesta voz prerromana que quizá compartirían ambas lenguas) frente al castellano.¹⁶⁹

Destacamos también una serie de voces con prefijo *al-*, procedente del artículo árabe (procedimiento en el que el aragonés se acerca al castellano y se aleja del catalán: *alcotón*, *alcotonado*, *aljuba*,¹⁷⁰ *allatón*¹⁷¹ y *almadrac-almadrach*, *atoque*, *atocado*; sin la presencia de ese sufijo encontramos una vez *cotonado*, seguramente por influjo catalán).¹⁷²

En relación con este fenómeno, también vemos un caso de vacilación de a- inicial para una forma femenina: por un lado, la vocal se conserva en *açede*, pero no en *çelde* (< and. *a s sít. l.). La más frecuente de las dos es la segunda, que es contraria a la castellana *acetre*).¹⁷³

En lo que afecta a los compuestos cabe señalar la forma *maneficio*, a partir de un bajo latín *m a n i f i c i u) que comparte con el catalán.¹⁷⁴ Encontramos otros dos compuestos romances a partir de una preposición y un sustantivo: *sobreycop* (y su variante *sobreocopon* < s u p e r + c u p p u) y *sobreleyto* (< s u p e r + l e c t u). Las soluciones fonéticas que muestran estas formas (la apócope final de la primera y la evolución de -kt-> -yt- en la segunda) ya señaladas, corroboran la naturaleza aragonesa de las voces. El segundo término se diferencia también del catalán, que resolvería el sustantivo en *llit*.¹⁷⁵

3.4. Léxico

Es este el apartado más interesante para nuestro propósito. En la determinación de los regionalismos –y lo mismo cabe decir concretamente de los aragonesismos– es común la

¹⁶⁹ V. Corominas (DECH, s. v. *cama*), Boroa y Andolz (s. v., ac. 2), quien además le da las acepciones de “1. ajuar de la novia (solo la ropa)” y “3. el quehacer de la casa”. El diccionario de la Academia en 1936 y de forma única la reserva a Aragón: “ant. Ú. en Ar.”.

¹⁷⁰ Sesma/Líbano (1982) señalan que esta voz con el artículo árabe es característica del castellano y del aragonés medievales, frente al catalán (*gipò*).

¹⁷¹ Para la lectura de esta voz, v. n. 149.

¹⁷² Sobre este tema señalamos las palabras de Corominas (DECat, s. v. *cotò*) en las que explica que solo se encuentran formas con artículo en la primera mitad del siglo XIII, pero ya no en la segunda mitad de dicho siglo.

¹⁷³ Sesma/Líbano (1982) solo recoge formas sin a- inicial (*çetre*, *cetra*, *cetril*), y en Pottier (1948) solo hay dos formas con ese inicio (*celde*, *celdetà*, *cetel*, *celdre*, *celdriqua*, *azeldre*, *acteril*).

¹⁷⁴ Cfr. arag. y murc. *manifacero* y cat. *manifasser* (v. DECH, s. v. *mano*). En el CORDE solamente aparece *maneficio* (no la variante con ç) en los Fueros de Aragón en 1247. La forma más parecida encontrada en el citado corpus es *manificio* en Viguera (La Rioja).

¹⁷⁵ Además, Sesma/Líbano (1982) localizan un compuesto similar, pero de impronta más genuinamente catalana: *demunt lit*.

recurrencia al DRAE. El repertorio académico marca como aragonesismos los siguientes vocablos:

abellar 'colmena',¹⁷⁶ *alguinnyo* 'cesto, espuenta grande', (Ter, s. v. *alguinio*); *ansa* 'asa', (Ar); *argent* 'plata', (Ar);¹⁷⁷ *banova* 'colcha, cobertor de cama' (rur. Hues, s. v. *vánova*);¹⁷⁸ *capaça* 'capazo, espuenta de esparto' (Ar. y Murc, s. v. *capaza*);¹⁷⁹ *cuayrón-quayrón* 'cuairón, pieza de madera de sierra' (Ar, s. v. *cuairón*); *espedo* 'espétón' (Ar); *fres* 'franja o friso de adorno en la ropa' (Ar);¹⁸⁰ *márfega*: 'jergón, colchón sencillo' (Ar);¹⁸¹ *serçiello* 'arco de cuba' (Ar);¹⁸² *vaxiello* 'cuba o tonel en que se guarda el vino en las bodegas' (rur. Ar).¹⁸³

A continuación proponemos un conjunto de voces que podrían tener solo uso en Aragón o que son compartidas con otras variedades orientales de la Península, al margen de la variedad central castellana. Para su identificación como tal nos hemos servido tanto de la información recogida en el DECH y en el DRAE, como en los repertorios lexicográficos aragoneses de Andolz y Boroa. Se trata, por tanto, de una modesta propuesta, pues somos conscientes de que una clasificación de este tipo requeriría la consulta de una bibliografía más amplia:

- alfaçera* 'estera usada como adorno en suelo y paredes': palabra solo localizada en fuentes aragonesas o que hablan sobre Aragón.¹⁸⁴
- *allaton* 'latón': voz recogida en Andolz, s. v. *alatón*.
- *camennya-camenya* 'cama'.¹⁸⁵

¹⁷⁶ En el caso de *abellar* 'colmena', esta voz aparece marcada en el diccionario académico como aragonesa hasta 1803, después como anticuada (salvo en 1832 y 1837, que se marca como "prov."). Por el contrario, siempre se documenta el equivalente *abejar* (con resultado castellano).

¹⁷⁷ En numerosas ediciones del diccionario académico *argent* lleva la etiqueta de Aragón, o bien alterna con anticuado (ant.) o concurren ambas. Aun en la vigésimo segunda edición figura como tal.

¹⁷⁸ Esta voz está registrada en todos los diccionarios académicos y en todos se precisa que la forma es de uso en Aragón. No obstante, cabe decir que las formas varían entre *banova* y *bánova* hasta 1869 y a partir de entonces se cambia la grafía a *vánova*. Además, todas las ediciones dan como marca diatópica Aragón, salvo la vigésimo segunda edición (disponible actualmente en línea), que reduce el uso de la palabra a Huesca. También se registra en Andolz y Boroa, aparece en el glosario de *Olite*. Esta voz también es frecuente en catalán (*vánova*, y dialectalmente, *vànoa*).

¹⁷⁹ La forma común en castellano es de género masculino (*capazo*) pero en aragonés pervive hoy en día la femenina (V. Lacasa Carrascosa, 2010: 206).

¹⁸⁰ Este término aparece en las sucesivas ediciones del DRAE desde 1791 hasta 1992 como voz de uso en Aragón.

¹⁸¹ Según el DRAE en su 22.^a edición, *márfega* con este significado es voz de uso especial en Aragón, lo que se corrobora en Andolz (v. s. v. *marfega*, ac. 1). También hay que tener en cuenta la voz *márfaga* 'tela gruesa y tosca' (DRAE, s. v.), similar a la segunda acepción de *márfega* en Andolz (s. v., ac. 2).

¹⁸² V. DRAE (s. v. *zarcillo*, ac. 4) y en Andolz (s. v. *zarzillo*) con esta definición.

¹⁸³ Así en DRAE (s. v. *bajillo*), y también Andolz (s. v. *bajillo*, ac. 1).

¹⁸⁴ Cfr. n. 80.

¹⁸⁵ Solo aparece en la edición del DRAE de 1936 (s. v. *cameña*) como voz aragonesa, con el significado de 'cama rústica dispuesta con paja o ramaje'; cfr. *camennya*, p. 30.

- *cerralla-çerralla*: 'cerradura': forma sugerida como aragonesa por Pottier (1952).¹⁸⁶
- *gradal* 'vaso o copa hecho de grada'.¹⁸⁷
- *gramaya* 'vestidura talar propia de los magistrados de la Corona de Aragón'.¹⁸⁸
- *grimeu* 'gramalla': equivalente a la voz anterior.¹⁸⁹
- *guarnido* 'adornado' y su derivado *guarniment* 'adorno, ornamento'.¹⁹⁰
- *litera* 'manta, cobertor'.¹⁹¹
- *maneficio-maneficio* 'objeto, herramienta': en Andolz (s. v. *manefizios*).¹⁹²
- *pebre* 'pimienta', (cat. *íd.*).
- *pisadera* 'recipiente en el que se pisa la uva'.¹⁹³
- *plega* 'montón de ropa doblada': solo documentamos esta voz con un valor parecido en Andolz ('ajuar de la novia', v. s. v., ac. 2), pero no entonces en CORDE.¹⁹⁴
 - *ros* (referido al vino) 'tinto'.
 - *savastre* 'tipo de tela preciosa difícil de determinar': voz solo documentada en aragonés y catalán medievales .
 - *tallador* 'plato para cortar': en Andolz aparece castellanizado (*tajador*).
 - *tamariz* 'taray'.
 - *taula* 'mesa': esta acepción no es desconocida en castellano pero tuvo un uso durante más tiempo en esta parte de la península.¹⁹⁵
 - *trillar* 'lagar, prensa para obtener vino o aceite': en Andolz se registran las formas *trujar* (castellanizada en parte fonéticamente) y *truxar*.¹⁹⁶

¹⁸⁶ En este interesante artículo (Pottier, 1952: 237) también se proponen como términos que “parecen de empleo especial en Aragón” las siguientes voces que nosotros recogemos: *alguinyo*, *biega*, *cerralla*, *craba*, *crebar*, *espedo*, *filo de fierro*, *gredal*, *olio*, *pex*, *tenalla*.

¹⁸⁷ En castellano esta voz no tiene tradición; la forma más parecida es *gredal*, pero tiene un significado distinto (v. DRAE, s. v.).

¹⁸⁸ Para esta voz tenemos en cuenta el ámbito de aplicación de la prenda referida, si bien admitimos que en sus valores de 'prenda de duelo' y 'prenda destinada a protegerse de la lluvia' podría ser de uso general en castellano.

¹⁸⁹ Parece ser que esta voz, así como otra parecida (*graméu*) significaban lo mismo que *gramaya*, con la diferencia de que aquellas dos serían los términos en catalán. No obstante, no serían ajenos a las hablas aragonesas debido a los contactos continuos entre los territorios de la Corona.

¹⁹⁰ Esta forma fue sustituida en castellano por *guarnecer*, según Corominas a lo largo del s. XV; la incluimos en este grupo porque creemos que en Aragón pudo mantenerse durante más tiempo por influjo del catalán, donde es voz general (v. DCVB, s. v.).

¹⁹¹ La forma castellana es *lichera*, que es recogida por Andolz, quizá como préstamo castellano.

¹⁹² En Andolz, *manefizios* son 'útiles, aparejos, utensilios, etc.', y en singular, *manefízio* se define como 'ajuar', al igual que *ostilla*. Cfr. DRAE (s. v. *ostilla*).

¹⁹³ Andolz documenta esta voz con esta acepción (v. n. 128) y el DRAE, pero este solo en las ediciones de 1985 y 1989 y sin marca diatópica.

¹⁹⁴ Acaso estaría relacionada con *llega*, que define Boroa como 'acción y efecto de recoger, allegar o juntar'.

¹⁹⁵ Para el caso de *mesa/taula*, v. p. 31

¹⁹⁶ Esta forma en castellano solo funciona como verbo ('separar la paja de los granos con el trillo', v. DRAE, s. v.) sin relación con el sustantivo identificamos.

- *verdura* 'clase de vestido medieval característico por su falda abombada'.¹⁹⁷

No hemos localizado en ningún repertorio consultado y quizá se relacionen especialmente con Aragón las voces siguientes:

- *açede* 'acetre', no recogida en el DECH ni en el repertorio de Pottier (1948).¹⁹⁸
- *cannyutadura* 'candelabro' (cfr. *cañuto* 'cada uno de los brazos del candelabro' [DECH, s. v. *canuto-cañuto*]).
- *cospa* 'contera, pieza del extremo opuesto al puño de armas, vainas, paraguas y objetos similares' (cfr. cat. *guaspa*, y Sesma/Líbano [1982, id.]).
- *domasquí* 'adamascado, tejido hecho de damasco' (cfr. *damasqui* en DECH).
- *leguado* (de tina) 'tipo de recipiente'.
- *virán* 'tipo de cesto o espuenta'.

3.5. Semántica

En ocasiones es el criterio semántico el que nos permite reconocer peculiaridades regionales en palabras que, incluso teniendo un significante común al castellano, si bien a veces con alguna divergencia de tipo fonético, remiten a un significado diferente:

- *baso-vaso* 'colmena'.¹⁹⁹
- *bloclar* 'boquilla de la vaina de ciertas armas blancas' (cfr. cast. *brocal*).²⁰⁰
- *lencuelo-lençuelo* 'sábanas'.²⁰¹
- *mandil* 'cobertor para los pies de la cama'.²⁰²
- *terra-tierra* 'barro o arcilla para elaborar piezas de cerámica'.²⁰³
- *uva* 'vid, árbol cuyo fruto es la uva'.²⁰⁴

¹⁹⁷ V. p. 15 y n. 12.

¹⁹⁸ Sin embargo, su variante *çelde* no la reproducimos aquí porque Pottier (1948) localiza su equivalente celde en 1330.

¹⁹⁹ Corominas también recoge esta acepción en Valencia (v. DECH, s. v. *vaso*).

²⁰⁰ Incluimos *bloclar* en este apartado porque, aunque su referencia es similar, parece que ha enriquecido sus valores en aragonés como 'pico del cántaro o botijo' (además de 'boquilla de la vaina' y 'boca de la bota de vino' (v. Andolz). Además, el trueque de líquidas aporta a la forma un aspecto distinto.

²⁰¹ El DRAE (22.^a edición) ofrece solo su uso para llevar la paja en la trilla o como 'pañuelo de bolsillo'. Cfr. cat. llençol, it. lenzuolo, occ. lensol, linsol (v. DECat).

²⁰² Recordemos que esta es la definición que también da Pottier (1948). Corominas (DECH) también propone la de 'cortina de cama' a raíz de varios contextos.

²⁰³ Proponemos este sentido aunque no se recoja en Boroa ni en Andolz. No nos extraña este uso de tierra pues, según Corominas, también en España y América "ha invadido" el terreno semántico de polvo, término que apenas se usa (v. DECH, s. v. *tierra*).

²⁰⁴ Recordamos aquí el contexto que nos sugiere este sentido: "todos los fruytos de las uvas e olivar del present anno que Dios nuestro Sennyor nos querra dar en todas [tachado: mis] vinyas e suyas e olivares suyos e misos [...]".

4. Cuestiones Cronológicas

En este apartado presentamos algunos datos interesantes en relación con ciertas dataciones de términos. Hemos seleccionado las voces que, según nuestras búsquedas, se documentan por vez primera en el libro de testamentos aquí analizado. Para ello hemos cotejado nuestro repertorio de voces con el valioso diccionario de Corominas (DECH), así como el glosario de voces de Pottier (1948) elaborado a partir de inventarios aragoneses. En última instancia hemos consultado el Corpus Diacrónico del Español (CORDE). Es bastante reducido el número de voces cuya datación se adelanta en nuestros textos, que por otra parte son relativamente tardíos.

4.1. Dataciones adelantadas

En primer lugar presentamos una serie de palabras que creemos que nuestro texto recoge antes que los corpus indicados. Para ello, mostramos en primer lugar las palabras con la fecha correspondiente en que aquí las datamos, seguidas de la forma que adelantamos –solo si esta fuera diferente–, dónde la hemos localizado y su fecha correspondiente: *clavazón* (1401 / CORDE: 1459); *domasqui* (1406 / *damasqui*, Pottier: 1444) *encaxado* (1398 / *encajar*, DECH: 1490); *lameda* (1401 / Pottier: 1496); *morera* (1404 / DECH: 1600);²⁰⁵ *platenre, plater* (1401 / *platel*, CORDE: ca. 1400); *ricamat* (1404 / *riquamar*, Pottier: 1496).

4.2. Dataciones concretadas

Por otro lado, podemos añadir una serie de voces recogidas en nuestro texto que aparecen sin fechar en el DECH: *biega* (1401); *capaça* (1401); *trillar* (1401).

4.3. Dataciones de formas nuevas

Por último, recogemos una serie de formas que no hemos localizado en ninguno de los tres corpus arriba mencionados: *açede* (1401); *alamandista* (1406); *cannyutadura* (1406); *ciresera* (1401); *leguado* (1405);²⁰⁶ *luviello* (1406);²⁰⁷ *virán* (1401).

²⁰⁵ No obstante, en CORDE recogemos *morera* como antropónimo (o quizás topónimo): “Martiuannes, fijo de Mari Martinez del Eglesia; Peydro Salomon de Fuent *morera*; Johan Migaelez” [la cursiva es nuestra].

²⁰⁶ Cfr. n. 101.

²⁰⁷ Sobre esta forma, Corominas (DECH, s. v. *ovillo*) cree que es la lectura adecuada de una aparición leída como *luriello* en un inventario aragonés de 1331. Recogemos aquí esta ocurrencia como segura.

CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo que aquí presentamos ha pretendido analizar el léxico de la vida cotidiana aparecido en el libro de testamentos del notario zaragozano Vicente de Rodilla fechado en los primeros compases del siglo XV. Queremos mencionar de nuevo la cuidada edición de este manuscrito que llevó a cabo Ana del Campo, que ha sido de gran utilidad para nuestra labor. Como se ha podido comprobar, el estudio en sí se compone de cuatro secciones o apartados en los que se analiza el corpus desde diferentes perspectivas.

En el primero de esos apartados, ha quedado patente la variedad de campos léxicos que abarcan las voces que hemos acopiado, de las que sin duda destacan por su gran número las denominaciones de los vestidos, las telas y sus correspondientes guarniciones. Estos elementos son descritos con gran detalle, así como la numerosa serie de piezas de menaje doméstico que hemos recogido, que eran tan importantes para almacenar el vino y el aceite, alimentos de gran producción en la zona.

Se ha reunido la información etimológica en el apartado dedicado a la filiación lingüística de las palabras acopiadas. En él destacamos las influencias de diversa procedencia que ejercían los territorios vecinos sobre el área aragonesa. Principalmente proviene ese influjo del área catalana, relacionada con Aragón por lazos políticos, culturales, económicos, entre otros. Además, es notable el influjo de voces de origen ultrapirenaico en las hablas aragonesas, ya sean del sur de la Galia (del occitano) o, en menor medida, del norte del dominio galorrománico. No podemos olvidar el fondo léxico importantísimo heredado de las culturas germánica y árabe en la Península, de lo que el vocabulario que hemos acopiado da buenas muestras, así como varias voces de origen céltico que son generales en los romances hispánicos.

Un tercer apartado incluye un análisis de los aragonesismos, esto es, de las peculiaridades regionales que muestran las voces acopiadas. En este apartado hemos revisado las voces en los niveles gráfico, fonético y morfológico, y nos hemos detenido especialmente en clasificar las formas con un uso más frecuente o un significado característico de Aragón. En el léxico de la vida cotidiana, de uso común por los hablantes, la castellanización no parece aún muy intensa, pues los términos castellanos aún no han sustituido a los aragoneses, ni tampoco concurren sinónimos dialectales.

Aprovechamos este apartado final para poner de relieve una vez más el importante papel que juegan ciertos tipos textuales, como los testamentos –junto a inventarios de bienes, libros de cuentas o albaranes–, para la investigación en historia de la lengua, y especialmente para la lexicografía histórica. Como se ha podido comprobar en las páginas precedentes, en estos escritos se documenta gran cantidad de voces que habitualmente no están presentes en las obras literarias y suponen siempre una aproximación a la lengua real de etapas pretéritas. En este sentido queremos señalar la localización de tres voces que no hemos localizado en otros repertorios lexicográficos como *virán*, *leguado de tina* y *cospa*, que hemos intentado definir, aunque de forma aproximada.

Creemos también que estos textos pueden resultar interesantes para expurgar variantes formales nuevas de voces ya conocidas, como *açede*, *domasquí*, *alamandista*, *alfacera* así como para documentar acepciones originales de términos ya conocidos, como *vaso* o *mandil*. Junto a la recogida de variantes, hemos de resaltar aquí la relevancia de estos textos cotidianos para la nueva datación de voces, como *clavazón*, *domasqui*, *lampeda*, *morera* o *ricamat*.

El acopio del léxico de la vida cotidiana en textos de ésta o similar tipología y su posterior análisis se muestra un instrumento eficaz para conocer mejor la historia del léxico hispánico en general y de cada voz en particular; así mismo, pueden ayudarnos a conocer más sobre el proceso de sustitución lingüística de Aragón.

Esa es la labor que pretendemos continuar en una investigación de mayor alcance, con un corpus mucho mayor, una bibliografía más amplia y unos instrumentos de análisis más refinados. En todo caso, este trabajo ha supuesto nuestra primera experiencia, muy satisfactoria, en la lexicografía histórica y un buen acercamiento a un amplio abanico de términos que se encuentran entre el llamado léxico de la vida cotidiana.

GLOSARIO²⁰⁸

abella: f. 'Abeja' ("la meytat [...] del abellar e de todos los basos e *abellas* que en aquel son" 179: 12, 16, 18, 20, 26; 183: 36).

abellar: m. 'Lugar donde están las colmenas' (179: 12, 14, 16, 26; "la meytat [...] del *abellar* e de todos los basos e abellas que en aquel son" 183: 35).

abrigadura: f. 'Vestido o prenda de abrigo' ("lexo [...] para una *abrigadura*" 216: 13).

açede: f. → *çelde*.

agua: f. íd (173: 14).

alamandista: adj. 'Se decía de cierto género de mantelería labrada a estilo de Alemania, donde tuvo origen' ("tovallas *alamandistas*" 229: 30).

alcoton (alcotonado, cotonado): m. 'Algodón' ("una de las tocas mias de *alcoton*" 70: 22; 84: 6; 131: 26; 221: 2, 6, 16; 270: 36), **alcotonado** ("alcotonado cardeno o negro" 220: 13), **cotonado** (220: 21).

alcotonado: m. → *alcoton*.

alfaçera: f. 'Estera, especie de alfombra para decorar el suelo o las paredes' ("alfaçeras que son firmadas en las paredes de las ditas casas" 270: 23).

alguinnyo: m. 'Cesta o cuévano grande que sirve para vendimiar o recoger frutos' ("sia puesta e vaya toda la offrenda de pan a la missa en hueyo *alguinnyos* e la del vino en hueyo cantaros ... e quiero que sian puestos e vayan en cada uno de los ditos hueyo *alguinnyos* dos sueldos e seys dineros jaqueses de pan cozido" 247: 33, 35).

aljuba: f. 'Vestidura morisca usada también por los cristianos, consistente en un cuerpo ceñido en la cintura, abotonado, con mangas y falda que solía llegar hasta las rodillas' ("aljuba de pannyo verde con su pennya que agora sta forrada" 169: 17).

allaton: m. 'Aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento' ("maneficios de fust, de fierro, de cobre, de arambre, de *allaton*, de estannyo..." 84: 8; "hun baçin de *allaton*" 186: 10).

almadrac (almadrach, almadraques): m. 'Cojín o colchón' ("almadrac viello de bocaran listado" 151: 40; "almadrac blanco de estopazo" 151: 40; "almadrac [...] que tiene la cara de trapo de lana" 151: 41; "hun almadrac, hun travessero, hun par de lincuelos, una litera e hun mandil" 176: 3; "una camennyia grant encaxada, una banova, hun almadrac, dos travesseros obrados de seda, una litera streyta, hun par de lincuelos de lino cameniales..."

²⁰⁸ Se recogen en este glosario todas las variantes formales ordenadas alfabéticamente que hemos analizado en este trabajo. Tras la definición (y cuyo contenido se ha aplicado en el apartado 2), se localizan las ocurrencias de las voces en el libro de testamentos de Vicente de Rodilla con la indicación de la página y la línea en que aparecen en la edición de Ana del Campo.

181: 7; “la ropa mia en que ella duerme, es a saber, el *almadrac*, e el travessero e la litera...” 211: 13; 223: 36; 233: 22, 26; 258: 1; “hun *almadrac* de los que estan en plega” 263: 36; 264: 4), **almadrach** (120: 30; 207: 23; 257: 39), **almadraques** (“dos *almadraques*” 180: 23; 257: 32, 36; “tres *almadraques*” 151: 43).

almadrach: m. → *almadrac*.

almadraques: m. → *almadrac*.

almatica: f. 'Túnica blanca con mangas anchas y cortas y adornada de púrpura, que tomaron de los dálmatas los antiguos romanos' (“uno de los sobrepellizes mios e una *almatica* de las mias” 229: 27).

amariello, Ila: adj. 'Amarillo' (“çinta de espada guarnida en tela de seda *amariella*” 80: 3; “çinta de cenyir guarnida en tela de seda *amariella*” 80: 4).

ansa: f. 'Asa' (“hun caldero mio de arambre con dos *ansas*” 180: 32).

arambre: m. 'Bronce' (“maneficios de fust, de fierro, de cobre, de *arambre*” 84: 8; “hun caldero mio de *arambre* con dos *ansas*” 180: 32; “... de fierro, de cobre, de *arambre*” 270: 37).

arca (archa): f. 'Caja, comúnmente de madera sin forrar y con tapa llana que aseguran varios goznes o bisagras por uno de los lados, y uno o más candados o cerraduras por el opuesto' (84: 7), **archa** (“*archas*” 84: 17; 249: 39; “la *archa* de dos cerrallas” 259: 22).

archa: f. → *arca*.

argent: f. 'Plata' (“dos çintas de *argent* mias” 80: 1, 35; “una scudiella de *argent* crebada” 83: 23; 84: 16; 220: 2, 4, 9; 257: 22, 25; pássim).

armas: 1. f. 'Instrumento, medio o máquina destinado a atacar o a defenderse' (“e todos mis vestidos, *armas* e otras joyas mias” 80: 4; “*armas*, vestidos e joyas” 80: 6; “mis vestidos, *armas* e joyas que mando seyer vendidas” 80: 36; “con el precio de las ditas dos çintas, vestiduras, *armas* e joyas” 80: 42; “lexo a ... la çinta mia de *argent* guarnida en tela de seda morada e todas mis *armas*” 139: 10).

2. f. pl. 'Blasones del escudo' (“sian comprados dos pannyos de oro e sian ... atocados e por derredor de los ditos atoques sian puestas mis *armas*, siquiere sennyales, de Aziron” 73: 24; “prenga se clame mi nombre e mi sobrenombre de Aziron e tiengan e fagan mis *armas*, siquiere sennyales, mios de Aziron sines de otra mescla alguna” 93: 12; “Et si por ventura el dito Simonico e su fillo e los fillos ... qui juxta la ordinacion mia sobredita deven e devran tener, possendir e espleytar ... non querran tener e fazer mis *armas*, siquieres sennyales, de Aziron sines de otra mescla alguna” 94: 5; “e se fagan clamar aquel e levaran [...] mis sennyales, siquiere *armas* ...” 94: 8; “el panyo domasqui mio de seda blanca forrado e atocado a mis *armas*” 229: 19).

arnes: m. 'Conjunto de herramientas u objetos utilizados para una tarea' (“se pueda servir e se sierva ... del *arnes* que yes en el çillero mio clamado «de don Pero Daroca», ... , es a saber, de las pisaderas, de los trillares e de una escalera de fust de hun pie que yes en el dito çillero” 84: 35).

arquivanc (arquibanes): m. 'Arca que también sirve como banco' ("*arquivanc* de noguera" 172: 4; "*arquivanc* de tener plega pintado de la part delant" 175: 39; "*arquivanc* de pino" 180: 38; 270: 28), **arquibanes** (84: 7, 17).

arquibanes: m. → *arquivanc*.

atocado, da: adj. 'Adornado, decorado' ("sian comprados dos pannos de oro e sian forrados e *atocados*" 73: 23; 73: 34; "el panno domasqui ... *atocado* a mis armas" 229: 18).

atoque: m. 'Adorno' ("dos pannos de oro e atocados e por derredor de los ditos *atoques* sian puestas mis armas" 73: 24).

azur: m. 'Azul' ("la verdura mia cardena color de *azur*" 131: 22).

bacia: f. 'Vasija para contener líquidos u otras cosas' ("quattro tinas ... hun cubo [...] dos tenallas [...] e la *bacia* de trascohar vino" 199: 25).

baçin: m. 'Recipiente, por lo general metálico, con diversos usos' ("hun *baçin* de allaton, e dos tiseras, e dos navallas, e unas tovallas del officio de la barberia" 186: 10; "dos taças [...] e dos escudiellas, e dos platenres [...] e el picher [...] e el *baçin* de argent" 257: 22; "las ditas taças, escudiellas, plateres, picher et *baçin* mios de argent" 257: 25).

bancal: m. 'Tapete o cubierta que se pone sobre el banco para adorno o para cubrir su madera' ("quattro *bancales* de los mas bellos de casa mia" 180: 21).

banco: m. id. ("*bancos*" 84: 7).

banova: f. 'Colcha o cubierta de cama' ("hun almadrach, hun travessero, dos linçuelos, una *banova*, hun cobertor de blanqueta" 120: 31; "dos almadraques, dos travesseros e dos pares de linçuelos, dos literas camenyales e una *banova*, que sia todo de la mas bella ropa de casa mia" 180: 24; "una camennya grant encaxada, una *banova*, hun almadrac, dos travesseros obrados de seda, una litera ... hun par de linçuelos" 181: 7; "la camenya mia ... con todas las cortinas ... e con la *banova* e dos almadraques que son en aquella e dos pares de linçuelos [...] e dos travesseros e una litera e el sobreleyto..." 257: 31; "la camenya chica ... con dos almadraques e una *banova*, e dos pares de linçuelos..." 257: 36; "hun almadrac, hun par de travesseros, dos pares de linçuelos ... e una de las *banovas* e dos literas de las mejores" 258: 3; "hun almadrac ... hun par de linçuelos ... e hun travessero ... e una *banova* de las chicas e una litera" 263: 38).

baso (vaso): m. 'Colmena' ("la meytat ... de hun abellar e de todos los *basos* et abellas" 179: 12; "los ditos *basos* e abellas" 179: 18; "los ditos *basos* e abellas" 179: 20; "del abellar e de todos los *basos* e abellas que en aquel son" 183: 36), **vaso** ("*vasos*" 179: 16, 26).

bello, lla: 1. adj. 'Bello, bonito' ("quattro bancales de los mas *bellos*" 180: 21; "... que sia todo de la mas *bella* ropa de casa mia" 180: 25; "la mas *bella* toca de las mias de alcoton" 221: 16; "la mas *bella* taça" 223: 31; 227: 20; "hun par de tovallas de las mas *bellas*" 263: 23).
2. adj. 'Bueno, excelente' ("una rova de olio *bello*" 147: 10).

beta: f. 'Banda, franja' ("hun fazeruelo obrado con *betas* de oro" 180: 27).

biega: f. 'Viga' ("toda la fusta que en aquel yes, como son *biegas* e de su natura, lomeras e de su natura" 77: 39).

bienes: m. pl. 'Patrimonio, hacienda, caudal' (57: 5; 58: 5, 17, 33, 35; 59: 21, 24; pássim; "sines dannyo de sus *bienes* e periglo de lures animas" 57: 5; 60: 14; 63: 19; 65: 15; pássim; "*bienes* móbiles e sedientes" 57: 8, 27; 58: 39; 60: 1, 17; 64: 1; pássim; "*bienes* móbiles" 83: 14; 115: 2, 3; 133: 17; 139: 21, 25; pássim; "*bienes* sedientes" 85: 31; 115: 5; 157: 21; 181: 31, 36; 201: 12, 20, 28; 263: 12; "*bienes* millorados e non piorados" 90: 23; "*çensales* e *bienes*" 91: 19, 28; 92: 13; 93: 27, 32; pássim; "*çensales* e *bienes*" 91: 20; 261: 21; "*çensales*, casas e *bienes*" 91: 33; "*çensales* e otros *bienes*" 93: 24; "los singulares e *bienes* de aquella [aljama]" 100: 23; "los singulares de aquella [aljama] e sus *bienes*" 100: 29, 41; "*bienes* a vos e a mi comunes" 102: 25, 32; "*bienes* romanientes, móbiles e sedientes" 108: 4; 216: 27; 218: 21; "*bienes* romanientes" 113: 26; 193: 25; 203: 41; 271: 12; "*bienes* móbiles et sedientes romanientes" 116: 16; 250: 35; "cassas e *bienes*" 144: 40; "*bienes* de casa e de fuera de casa" 145: 13; "*bienes*, por móble e por sedient" 155: 15; 178: 19; 184: 32; "*bienes* romanientes, assi móbiles como sedientes" 157: 29; 160: 14; 264: 13; 271: 2; "*bienes* móbiles de casa e de fuera de casa" 161: 10; "*bienes* e sedientes" 169: 7; "*bienes* paternales e maternales" 174: 18, 25; "*bienes* móbiles que dentro e fuera de casa seran trobados" 208: 2; "*bienes* móbiles e sedientes e joyas" 223: 23; "*bienes* e joyas" 225: 26; 226: 39; 227: 20; 229: 13; 231: 7; "*bienes* e joyas móbiles e sedientes" 227: 2; "*bienes*, joyas e deudos" 230: 30; "*bienes*, por móble e sedient" 237: 10; "*bienes* e *çensal*" 258: 37; 259: 1; 261: 17; "*çensales* e otros *bienes* sedientes" 260: 25; "*çensal* e otros *bienes* sedientes" 260: 36; "*bienes* sedientes e *çensales*" 260: 41; "*çensales* e *bienes* sedientes" 261: 1; "*bienes* e *çensales*" 261: 11, 14; "*çensales* e *bienes* móbiles e sedientes" 264: 25; "*bienes* paternales" 271: 18; "*bienes* e *çensales* e dreytos" 272: 23).

Bivlia: f. 'Biblia' ("una *bivlia* scripta en pargamino" 212: 21; "la dita *bivlia*" 212: 25).

blanco, ca: adj. 'Blanco' ("cruz de lienço *blanco*" 73: 29; "taça de argent redonda e *blanca*" 136: 32; "almadrac *blanco* de estopazo" 151: 40; "grimeu cardeno forrado de penna *blanca* de corderos" 208: 21; "panyo domasqui de seda *blanca*" 229: 18; "dos taças, la una *blanca* e la otra sobredorada" 259: 21; "picher *blanco* de argent" 260: 19).

blanqueta: f. 'Tejido basto de lana' ("hun cobertor de *blanqueta*" 120: 31; "panyo de *blanqueta*... para vestir a honor e reverencia de nuestro Sennyor Jhesu Christo e ... vayan ... delant de mi cuerpo el dia de mi enterramiento" 219: 32; "que sian dados a dodze pobres ... cada cinco coudos de panyo de *blanqueta*" 248: 31).

blokar: m. 'Boquilla de la vaina de algunas armas blancas' ("la una çinta de espada, con su *blokar* e cospa de argent" 80: 2).

bocaran: m. 'Bocarán, género de paño de lino o algodón' ("el almadrac viello mio de *bocaran* listado" 151: 40).

bollet: m. 'Botón o adorno metálico de la ropa' ("çinta de seda con cabo e fiviella e *bolletes* de argent" 211: 26).

brandon: m. 'Blandón, hachón de cera para alumbrar' ("*brandones*" 128: 14; "hun par de

brandones de çera que criemen alli" 76: 17; 128: 8; 192: 34; 219: 29; "lieven la dita oblada e candela e *brandones*" 140: 9; "dodze pares de *brandones* delant la cruz quando levaran mi cuerpo a enterrar" 248: 29).

breviario: m. 'Libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año' ("*breviario* que es scripto en pargamino de la costumbre del arçevispado de Çaragoça" 151: 35; "el Breviario mio" 223: 30; 227: 39).

bueno, na: adj. 'Bueno, de buena calidad' ("dos mandiles de lana *buenos*" 181: 2; "dos pares de linçuelos de lino *buenos*" 257: 33; 258: 2; "hun par de los linçuelos de lino *buenos*" 259: 22; "hun par de linçuelos ... *buenos*" 260: 21).

cabalgadura: f. 'Bestia en que se cabalga o se puede cabalgar' ("e yo *cabalgadura* alguna a present no tienga ni haya" 227: 34).

cabo: m. 'Extremo de algo' ("una çinta de seda con *cabo* e fiviella e bolletes de argent" 211: 26; "unas tovallas con listas cardenas a los *cabos*" 229: 35).

calça: f. 'Prenda de vestir que, según los tiempos, cubría, ciñéndolos, el muslo y la pierna, o bien, en forma holgada, solo el muslo o la mayor parte de él' ("unas *calças*" 245: 14; "un par de *calças* vermellas" 245: 17).

caldero: m. 'Caldera pequeña de suelo casi semiesférico, y con asa sujetada a dos argollas en la boca' ("*caldero* de arambre con dos ansas" 180: 32).

caliç (caliz): m. 'Cáliz, copa del vino sagrado para la misa' ("sian feytos dos *caliçes* con sus patenas de argent" 220: 3, 10), **caliz** (125: 33, 39; 170: 39; 229: 15).

caliz: m. → *caliç*.

camennyá (camenya): f. 'Cama hecha generalmente de paja o ramaje' (73: 2; 120: 33; 152: 2; 224: 2; 257: 34, 38, 42; 270: 26, 27, 28; "*camennyas*" 84: 7, 17; 181: 2; "*camennyá* de la millor ropa de casa" 120: 30; "*camennyá* de taulas" 120: 32; "*camennyá* encaxada" 151: 39; 207: 22; "*camennyá* de ropa de la millor ropa" 176: 2; "dos *camennyas* encaxadas" 180: 22; "*camennyá* grant encaxada" 181: 6; "*camennyá* chica" 257: 35; "*camennyá* de ropa" 258: 4, 7, 34; "*camennyá* de la ropa que es en casa mia, a saber yes, hun almadrac [...], linçuelos, [...], travessero, [...] banova [...] e una litera" 263: 35), **camenya** ("sacados la dita *camenya* e la ropa..." 120: 35; 223: 36; 257: 29; 258: 10).

camennyal (camenyal): adj. 'Relacionado con la cameña' ("linçuelos *camennyales*" 260: 21), **camenyal** ("literas *camenyales*" 180: 24; "linçuelos *camenyales*" 181: 8; 252: 2).

camenya: f. → *camenya*.

camenyal: adj. → *camennyal*.

camisa: f. 'Prenda interior de tela fina y largura media, que cubre hasta más abajo de la cintura' ("e la saya ... e todas mis tocas e mis *camisas*" 208: 22).

campana: f. íd. ("al campanero ... por el tocar de las *campanas*" 88: 34; 97: 26).

candela: f. 'Vela o conjunto de velas' ("sia feyta una paleta con su *candela* de çera que crieme" 207: 3). Para *oblada* e *candela* → *oblada*.

candelera: f. 'Especie de candelero para sujetar velas' ("*candelera* pintada a senyales de moreras" 151: 23, 25, 26, 30).

candelero: m. 'Utensilio que sirve para mantener derecha la vela o candela, y consiste en un cilindro hueco unido a un pie por una columnilla' ("*candeleros* de fierro de los millores" 180: 33).

cannyamo: m. 'Cáñamo' ("ropas de seda ... de lino, de *cannyamo*" 84: 6).

cannyutadura: f. 'Tipo de candelabro con varios brazos donde se sujetan las velas' ("la taça e çinta e dos cullaretas e de la *cannyutadura* de argent" 220: 2).

cantaro: m. 'Cántaro' ("sia puesta e vaya toda la offrenda ... e la del vino en hueyto *cantaros*" 247: 34).

capa: f. 'Prenda de vestir larga y suelta, sin mangas, abierta por delante, que se lleva sobre los hombros encima del vestido' (140: 8; "*capas* de viado de Gant, la una vermella e la otra morada" 70: 24; "*capas* de Oriença" 124: 20; 240: 20, 22; 263: 42; 264: 7; "*capas* de mesclas viada" 131: 27; 220: 30; "*capa* missal" 150: 12; "*capas* missales" 152: 10; "*capa* viada vermella" 167: 18; "*capa* mesclada" 185: 31; "*capa* de pannyo morado viada forrada de tafatan verde" 208: 19; "*capa* missal de cotonado" 220: 20; "*capa* vermella de viado de Gant" 220: 34; "*capa* cardena viada" 221: 17; "*capas* calongiles" 225: 39; "*capa* de pannyo de oro domasqui" 229: 14).

capaça: f. 'Espuerta de juncos o mimbres que suele servir para llevar fruta' ("las viranes e cuevanos e las *capaças* de vendemar" 84: 14).

capirot: m. 'Capucho con falda que caía sobre los hombros, usado en actos funerarios' ("dodze tavardos e dodze *capirotes*" 74: 33; "*capirot* de mesclas" 245: 14; "*capirot* morado" 245: 17).

cardeno, na: adj. 'De color amoratado' ("manto *cardeno*" 59: 33; "la piel e el grimeu e las sayas de panyo *cardeno*" 62: 14; "la hopa de panyo *cardeno*" 68: 29; "dos piecas de panyo *cardeno*" 74: 30; "las ditas dos pieças de panyo *cardeno*" 74: 32; "piedra *cardena*" 83: 16; "la verdura *cardena* de color de azur" 131: 22; "la toca de panyo *cardeno*" 167: 18; "el manto de panyo *cardeno* claro" 169: 20; "quatro coudos de panyo *cardeno*" 176: 12; "el manto *cardeno* mesclado" 180: 31; "pieça de panyo *cardeno*" 192: 18; "el grimeu *cardeno*" 208: 20; "hun grimeu de panyo *cardeno*" 213: 23; "una casulla de alcotonado *cardeno* o negro" 220: 13; "el gardacos *cardeno*" 220: 30; "capa *cardena*" 221: 17; "tovallas con listas *cardenas* a los cabos" 229: 35); "tavardo *cardeno*" 245: 14; "manton *cardeno*" 245: 17; "jaqueta *cardena*" 245: 17; "pannyo d'oro que es *cardeno* imperial" 247: 11).

carne: f. íd. (139: 20; 142: 23; 206: 28).

casulla: f. 'Vestidura que se pone el sacerdote sobre las demás para celebrar la misa,

consistente en una pieza alargada, con una abertura en el centro para pasar la cabeza' ("sia feyta una *casulla* e sia dada a la dita eglesia" 206: 34; 220: 17; "casulla de alcotonado cardeno o negro" 220: 12).

caxa: f. 'Caja, por lo común de hierro o acero, para guardar con seguridad dinero, alhajas y otros objetos de valor' (151: 24; 260: 22; "caxas" 84: 7, 17; "caxa de pino" 151: 22; "caxa de noguera con su cerralla e clau" 180: 38).

çelde (açede): f. 'Caldero pequeño' ("çeldes" 84: 13, 18; 85: 1 x2, 2, 4 x2, 8), **açede** ("quattro tinhas mias, e hun cubo [...] e dos tenallas [...] e la bacia [...] e la açede" 199: 25).

çenteno: m. 'Centeno' ("çenteno mesclado" 64: 16).

çera: f. 'Cera' ("un çirio de çera" 64: 10, 19, 24; 76: 17; 192: 34; 207: 4; 219: 29).

cerralla: f. → *çerralla*.

çerralla (cerralla): f. 'Cerradura' (213: 30; "dos çerrallas" 259: 22), **cerralla** (180: 38).

chico, ca: adj. 'Pequeño, chico' ("la camennya *chica*" 257: 35; "quattro toneletes otros *chicos*" 83: 31; "una banova de las *chicas*" 263: 38).

çinta: f. 'Tira de tela u otro material de propiedades semejantes que sirve para atar, ceñir o adornar' (220: 1; "çintas" 80: 5, 42; "çintas de argent" 80: 1, 35; "çinta de espada, con su blocar e cospa de argent, guarnida en tela de seda amariella nueva" 80: 1; "çinta de çenyir guarnida en tela de seda amariella, filo de oro por medio, viella" 80: 3; "çinta de argent guarnida en tela de seda morada" 139: 9; "çinta de savastre guarnida de argent" 181: 15; "çinta de argent guarnida en tela de seda morada e verde" 209: 1; "çinta de seda con cabo e fiviella e bolletes de argent" 211: 26).

çiresera: f. 'Cerezo' ("çireseras" 98: 32, 36).

çirio: m. 'Cirio, vela grande' ("çirio de çera" 64: 10).

clau: f. 'Llave' ("una caxa de noguera con su cerralla e clau" 180: 39).

clavazon: f. 'Conjunto de clavos usados para construcción o adorno' (78: 11; "de la *clavazon* [...] de embegar en sia dada una rova" 78: 21).

cobertera: f. 'Pieza llana de metal o de barro, de forma generalmente circular, y con un asa o botón en medio, que sirve para tapar las ollas o para otros usos' ("dos *coberteras*" 180: 34).

cobertor: m. íd. (211: 14; "cobertor de blanqueta" 120: 31; "cobertor cubierto de tafatan morado e vermello" 270: 19).

cobre: m. íd. (84: 8; 177: 26, 27; "un mortero de *cobre*" 180: 26; 270: 36).

coffre: m. → *cofre*.

cofre (coffre, cofret, confret): m. íd. ("cofres" 84: 7; "cofres nuevos encerados" 257: 22),

coffre (“*coffres*” 84: 17), **cofret** (“el *cofret* mio e todas las joyas mias que en aquel son” 183: 5, 16), **confret** (183: 9).

cofret: m. → *cofre*.

confret: m. → *cofre*.

copa: f. 'Vaso con pie para beber' (“*copa* de argent plana sobredorada con hun esmalt en el suelo [...] en el qual ha una piedra cardena en el somo” 83: 15; “*copa* sobredorada e esmaltada” 181: 9).

cordero: m. id. (“la piel mia de *corderos*” 152: 5; “el grimeu mio cardeno forrado de pennya blanca de *corderos*” 208: 21; “el gardacos mio cardeno forrado de penya de *cordero*” 220: 30; “la piel vermella mia forrada de pennya de *cordero*” 220: 35).

cortina: f. id. (“*cortinas* que a derredor de [*la camenya*] e sobre ella son” 257: 30).

cospa: f. 'Contera de un arma' (“*cospa* de argent” 80: 2).

cota: f. 'Vestidura talar, probablemente similar a la aljuba' (“*cota* de gamellin nueva” 59: 34; “la piel e la *cota* de pannyo vermellos de Mellinas” 180: 30; “la *cota* e saya mias de pannyo de gamellin” 220: 39; 263: 26).

cotardia: f. 'Especie de jubón forrado, usado en España durante la Edad Media' (“*cotardia* de pannyo de gamellin mesclado” 176: 6).

cotonado: m. → *alcoton*.

cozido: 1. adj. 'Cocinado, preparado' (“pan *cozido*” 247: 36; 248: 1).

2. adj. 'Dicho de algunos líquidos, como el vino: fermentar' (“vino *cozido*” 83: 28).

craba: f. 'Cabra' (“el almadrac viello, ... o el almadrac blanco, que son feytos con lana de *crabas*” 151: 41).

crebado, da: adj. 'Quebrado, roto' (“una scudiella de argent *crebada*” 83: 23).

cruz: f. id. 'Figura formada por dos líneas perpendiculares, que es señal del cristianismo' (“*cruz* de lienço blanco” 73: 29; “*cruz* mayor de argent” 74: 1, 21; “*cruz* levantada” 97: 24).

cuayron (quaryron): m. 'Tablón de madera de corte cuadrado o rectangular' (“dodze *cuayrón* ... todo esto para la obra ... del dito corral” 78: 22), **quaryron** (“*quaryrón*” 78: 10).

cuba: f. 'Recipiente de madera que sirve para contener agua, vino, aceite u otros líquidos. Se compone de duelas unidas y aseguradas con aros de hierro, madera, etc., y los extremos se cierran con tablas' (108: 27; 141: 14; “*cubas*” 87: 22; “e tener vino et agua, en special dos tinas e tres *cubas*” 173: 14, 16).

cubeta: f. 'Cubo de madera con asa hecha de tablas endebles' (“*cubetas*” 83: 26, 33; 84: 18;

“cubeta de tamariz” 83: 24).

cubierto, ta: adj. 'Cubierto, recubierto' (“travessero *cubierto* de lienço de stopa” 152: 1; “travessero *cubierto* de seda” 263: 38; “cobertor *cubierto* de tafatan” 270: 20).

cubo: m. íd. (“*cubos*” 84: 12, 18; 85: 1 x2, 2, 3, 4, 8; “*cubo* con serciellos de fierro” 199: 24).

cuevano: m. 'Cesto grande y hondo, poco más ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, usado especialmente para llevar la uva en el tiempo de la vendimia' (“las viranes e *cuevanos* e las capaças de vendemar” 84: 14).

collar: f. 'Cuchara' (“dos *cullares*” 180: 35).

cullareta: f. 'Cucharilla, cuchara pequeña' (“*cullaretas*” 220: 1; “nueu *cullaretas* de argent” 83: 19; “*cullaretas* de argent” 170: 38 “*cullareta* de argent” 213: 4).

custodia: f. 'En el culto católico, pieza de oro, plata u otro metal, donde se expone la hostia consagrada a la adoración de los fieles' (“*custodia* de argent” 193: 9).

dorado, da: adj. 'Dorado, cubierto de oro' (“una taça plana mal *dorada*” 83: 22).

domasqui: adj. 'Hecho con un tejido de tela fuerte de seda o lana llamado damasco' (“pannyo de oro *domasqui*” 229:14; “panyo *domasqui* mio de seda” 229:18).

encaxado, da: adj. 'Encajado, rodeado por una estructura de tablas de madera' (“camennya *encaxada*” 151: 39; 181: 7; 207: 22; “camennyas *encaxadas*” 180: 22).

encerado, da: adj. 'Encerado, recubierto con una capa de cera' (“cofres *encerados*” 257: 23).

escalera: f. íd. (84: 39; “*escalera* de fust de hun pie” 84: 37).

escudiella (scudiella): f. 'Vasija ancha y de forma de una media esfera, que se usa comúnmente para servir en ella la sopa y el caldo' (“*escudiellas*” 257: 21, 24; “*escudiellas* de las de argent” 262: 23), **scudiella** (“*quattro scudiellas* de orella” 83: 17; “*scudiella* de argent crebada” 83: 23; “dos dodzenas de *scudiellas*” 180: 36).

esmalt: m. 'Esmalte, barniz' (83: 15; “*esmaltes*” 83: 21; 229: 17).

esmaltado, da: adj. 'Esmaltado, barnizado' (“*copa esmaltada*” 181: 9; “taça *esmaltada*” 181: 11; 259: 21; 260: 21; “taças *esmaltadas*” 257: 20; 262: 22).

espedo: m. 'Espetón, hierro largo' (“*espedos* de fierro de los de los mayores” 180: 34).

estadal: m. 'Cirio o vela que suele tener de largo más o menos un estado de hombre' (“*estadal* de çera” 64: 19, 24).

estannyo: m. 'Estaño' (84: 9).

estola: f. 'Ornamento sagrado que consiste en una banda de tela larga que se coloca el sacerdote en el cuello para oficiar misa' (“una casulla e *estola* e maniplo” 206: 34).

estopa (stopa): f. 'Tejido fabricado a partir de la parte basta o gruesa del lino, del algodón o del cáñamo' (152: 2; 211: 28; 264: 6), **stopa** (84: 6; 152: 2; 180: 28).

estopazo: m. 'Estopa, tela hecha de estopa' ("el almadrac blanco mio de *estopazo*" 151: 41).

faldon: m. 'Falda suelta al aire, que pende de alguna ropa' ("*faldon* de malla" 226: 15).

fazeruelo: m. 'Almohada de la cama' ("*fazeruelos*" 257: 37; "*fazeruelo* obrado con betas de oro" 180: 26).

fierro: m. 'Hierro' (84: 8; 180: 32, 33, 34, 35; 199: 24).

filaça (filaza): f. 'Hilado (porción de fibra textil reducida a hilo) ("*filaça* de estopa en luviellos" 211: 28), **filaza** ("*filazas*" 249: 27; "*filaza* de lino e de stopa" 180: 28).

filaza: f. → *filaça*.

filo de oro: m. id. (80: 4).

fiviella: f. 'Hevilla' (211: 26).

forrado, da: adj. 'Dicho de las ropas, cubierto su interior con una defensa o resguardo' ("manto *forrado*" 59: 33; "pannyos *forrados*" 73: 23, 34; "penna *forrada*" 169: 18; "grimeu *forrado*" 208: 20; "capa *forrada*" 208: 20; "gardacos *forrado*" 220: 30; "piel *forrada*" 220: 34; "panyo *forrado*" 229: 18).

freno: m. 'Instrumento de hierro que se compone de embocadura, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías' ("la mula mia de cavalar con su *freno* e siella" 87: 39; 223: 30; 227: 30, 32).

fres: m. 'Galón, tira estrecha de tejido fuerte, a modo de cinta, que guarnece los vestidos y otras cosas' ("lexo para guarnir aquella [casulla] los *freses* de oro" 220: 14).

fruyto: m. 'Fruto' ("*fruytos*" 84: 18; 144: 5; 186: 3; 194: 7, 16, 25; 195: 4; 225: 12; "*fruytos* de las uvas e olivar" 83: 34, 37, 38, 40).

fust (fusta): f. 'Madera, especialmente como material' (59: 12, 42; 62: 23; 84: 8, 37; 138: 35; pássim).

fusta: f. 'Madera, conjunto de objetos hechos de madera' (77: 38, 41; 78, 9; 102: 38, 44; 103: 40; 235: 3).

gamellin: m. 'Camelote, tejido fuerte e impermeable que en un principio se hacía con pelo de camello y después con el de cabra mezclado con lana' (59: 34; 220: 40; "*gamellin* mesclado" 176: 6, 8, 10).

gardacos: m. 'Prenda de vestir, a manera de camisa, que se llevaba bajo la saya' (213: 22; 220: 16; "*gardacos* mio cardeno forrado de penya de corderos" 220: 30; "*gardacos* mio

vermello sines de guarniment" 221: 17).

gradal: m. 'Grial, copa' ("dos *gradales* de tierra de obra de Manizes" 180: 37; "seys *gradaletes*" 83: 19).

gramaya: f. 'Vestidura talar, a manera de bata, que se usó mucho antiguamente' (*gramaya* de pannyo verde" 169: 21).

grant: adj. 'Grande' ("una camennya *grant* encaxada" 181: 7; "una taça de argent *grant*" 181: 11).

grimeu: m. 'Clase de gramalla, sobretodo' (62: 14; "*grimeu* [...] de pannyo pardo que me visto cada dia" 128: 24, 28; "*grimeu* cardeno forrado de pennya blanca de corderos" 208: 20; "*grimeu* de panyo cardeno" 213: 22).

grosso, ssa: adj. 'Grueso' ("la piel mia de corderos, la mas *grossa*" 152: 5).

guarnido, da: adj. 'Dícese de las ropas que están guarneidas con algún adorno o detalle' ("la piel e el *grimeu* e la saya [...] *guarnidos*" 62: 15; "la piel e el *pellot* *guarnidos*" 131: 25; "çinta *guarnida* en tela de seda amariella" 80: 2, 3; "çinta *guarnida* en tela de seda morada" 139: 9; "çinta *guarnida* de argent" 181: 15; "çinta de argent *guarnida* en tela de seda morada e verde" 209: 1; "casulla *guarnida*" 220: 18).

guarniment: m. 'Adorno, aderezo, vestidura' (221: 17; "*guarniments*" 62: 15; "*guarnimentes*" 131: 25).

hopa: f. 'Especie de vestidura, al modo de túnica o sotana cerrada' ("*hopa* de pannyo cardeno" 68: 28).

hostilla: f. 'Conjunto de utensilios de cocina y ajuar de la casa' ("*hostillas*" 84: 7, 10, 17; "*hostillas* de lana, de lino, de seda, de alcoton et de fierro, de cobre, de arambre, de tierra e de fust" 270: 35).

jaqueta: f. 'Chaqueta' ("*jaqueta cardena*" 245: 17).

joya: f. íd. ("*joyas*" 80: 5, 6, 36, 42; 183: 5, 8, 10, 16; 223: 24, 25; 225: 27; 226: 39; 227: 2, 20; 229: 13; 230: 30; 231: 7).

lambre: m. 'Ámbar o pequeñas piezas de este material' ("paternostres de *lambres*" 180: 29; 185: 31).

lampeda: f. 'Utensilio para dar luz, que consta de uno o varios mecheros con un depósito para la materia combustible' (96: 30, 34; 97: 1, 3, 7; "la *lampeda* que criema" 147: 13; "lexo a la *lampeda* ... dos rovas de olio que criemen alli" 166: 9; "una *lampeda* que crieme olio de dia e de nueyt" 231: 40).

lana: f. íd. (74: 30; 84: 6; 133: 35; 137: 7, 19; 151: 42; 181: 2; 208: 7, 8; 263: 25; 270: 36; "*lana* de crabas" 151: 41).

largo, ga: adj. 'Largo' ("un tonel *largo* cabient dos mietros o poco mas o menos" 83: 25).

leguado: m. 'Recipiente de poca profundidad' ("*leguado* de tina" 199: 25).

lennyá: f. 'Madera seca, principalmente usada como combustible' (64: 31).

levantadizo, za: adj. 'Que se puede subir o bajar' ("mesa de pino con sus pies *levantadizos*" 180: 29).

leyto: m. 'Cama, lecho' (176: 2; 211: 12, 15 x2; "*leyto* de la ropa que es en casa" 233: 21, 24; "*leytos* de ropa" 235: 36, 37).

lienco: m. → *lienço*.

lienço (lienco): m. 'Tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón' (77: 33; "*lienço* blanco" 73: 29; "*lienço* de stopa" 152: 1; "*lienço* para amortalyar" 233: 35), **lienco** (208: 7, 8).

lincuelo: m. → *linçuelo*.

linçuelo (lincuelo): m. 'Sábana' (221: 3, 5; "*linçuelos*" 120: 31; "*linçuelos* de estopa de los tenidos, los dos mejores" 152: 2; "par de *linçuelos*" 176: 4; 224: 1; 233: 22, 27; 257: 39; "pares de *linçuelos*" 180: 23; "par de *linçuelos* de la millor ropa" 207: 24; "dos *linçuelos*" 211: 14; "dos pares de *linçuelos* de lino buenos" 257: 32; "dos pares de *linçuelos* de lino" 257: 37; "dos pares de *linçuelos* de lino camenyales nuevos buenos" 258: 2; "par de los *linçuelos* de lino buenos" 259: 22; "par de *linçuelos* de lino camennyales buenos" 260: 21; "dos pares de *linçuelos* de lino de los nuevos que son en pieça" 263: 22; "par de *linçuelos* de lino de los nuevos" 263: 37; "dos pares de *linçuelos* -el hun par de lino e el otro part de los de estopa-" 264: 5), **lincuelo** ("par de *linçuelos* de lino camenyales" 181: 8).

lino: m. íd. (84: 6; 180: 28; 181: 8; 257: 33, 37; 258: 2; 259: 22; 260: 21; 263: 22, 24, 37; 264: 6; 270: 36).

lista: f. 'Lista, tira de tela, papel, cuero, etc., delgada, que en general se emplea como adorno' ("tovallas con *lista*" 229: 35).

listado, da: adj. 'Listado, que forma o tiene listas' ("bocaran *listado*" 151: 40).

litera: f. 'Manta o cobertor para el lecho' (120: 32; 176: 4; 207: 24; 211: 14; 233: 23, 27; 257: 33, 37, 40; 263: 39; 264: 6; "*literas* (las dos mejores de todas las mas viellas)" 151: 43; "dos *literas* camenyales" 180: 24; "*litera* streyta" 181: 8; "media *litera*" 211: 14; "dos *literas*" 224: 1; "dos *literas* de las mejores" 258: 3).

livro: m. 'Libro' ("*livros*" 90: 26; "*livros* de Dreyto e de otros qualesquiere *livros* mios de qualquiere sciencia e natura sian" 155: 32; "*livros* de qualquiere sciencia e natura" 155: 35).

lomera: f. 'Caballlete de un tejado' ("*lomeras*" 77: 39).

luviello: m. 'Ovillo, bola o lío que se forma devanando hilo de lino, algodón, seda, lana, etc.' ("*luviellos*" 211: 28).

malla: f. 'Tejido de pequeños anillos o eslabones de hierro o de otro metal, enlazados entre sí, con el que se hacían las cotas y otras armaduras defensivas' ("hun faldon de *malla*" 226: 15).

mandil: m. 'Elemento de la ropa de cama, quizá usada como refuerzo de abrigo para la parte de los pies' ("*mandil* para delant de la dita camennya" 120: 32; "hun almadrac, hun travessero, hun par de linçuelos, una litera e hun *mandil*" 176: 4; "*mandiles* de lana buenos para delant de las dos camennyas" 181: 2; "hun almadrach, dos travesseros, una litera, e hun par de linçuelos [...] e el *mandil* mio moreno" 207: 25; "*mandil* para delant de la dita camennya" 224: 1).

mando: m. → *manto*.

maneficio: m. → *maneficio*.

maneficio (maneficio): f. 'Útil, aparejo' ("cada unos e otros *maneficios* e hostillas" 84: 10; 270: 35), **maneficio** ("*maneficios* de fust, de fierro, de cobre, de arambre, de allaton, de estannyo, de plumo e de terra" 84: 8; "*maneficios* de casa" 84: 18).

maniplo: m. 'Adorno sagrado que llevaba el sacerdote en el brazo izquierdo en la celebración de la misa' ("una casulla e estola e *maniplo*" 206: 34).

mano: f. 'Instrumento de madera, hierro u otra materia, que sirve para machacar, moler o desmenuzar una cosa' ("un mortero de cobre con su *mano*" 180: 26).

manto (mando): m. 'Especie de mantilla grande sin guarnición, que usan generalmente las señoras' (207: 29; 263: 26; "*manto* cardeno forrado en la delantera de tafatan verde" 59: 33; "*mantos* de Oriença" 61: 8; "*manto* de Oriença" 62: 41; "*manto* de pannyo cardeno claro" 169: 20; "*manto* cardeno mesclado" 180: 31; "*manto* de panyo" 229: 34), **mando** ("*mando* de panyo verde" 183: 39).

manton: m. 'Pieza cuadrada o rectangular de abrigo, que se echa sobre los hombros' ("*manton* cardeno" 245: 16).

marfega: f. 'Jergón, colchón de paja' (176: 2; 211: 12, 15).

mayor: adj. íd. ("processionalment con la cruz *mayor* de argent" 74: 1, 21; "dos tovallas de las *mayores* e millores" 180: 27; "quattro espedos de fierro de los de los *mayores* de mi casa" 180: 34).

mesa: f. íd. ("*mesa* de pino con sus pies levantadizos" 180: 28).

mescla: f. 'Mezclilla, tipo de tejido hecho de hilos de diferentes calidades y colores, de fabricación y consumo muy extendido' ("de *mesclas*" 131: 28; 220: 31; 245: 14, 15).

mesclado, da: 1. adj. 'Mezclado, juntado varias cosas distintas' ("çinco quartales de trigo e çenteno *mesclado*" 64: 16).
2. adj. 'Mezclado, aplicado a los tejidos o prendas hechos con más de un material' ("gamellin *mesclado*" 176: 6, 8, 10; "*manto mesclado*" 180: 31; "capa *mesclada*" 185: 31).

millor: adj. 'Mejor' ("los tres cubos, los *millores*" 85: 2; "las dos çeldes, las *millores*" 87: 3; "una camennya de la *millor* ropa" 120: 30; "e dos literas de las mias, ... , las dos *millores*" 151: 1; "de los linçuelos mios de estopa ... los dos *millores*" 152: 3; "una camennya de ropa de la *millor* ropa que es en casa mia" 176: 3; "dos tovallas de las mayores e *millores*" 180: 27; "dos candeleros de fierro de los *millores*" 180: 33; "hun par de linçuelos de la *millor* ropa mia" 207: 24; "dos literas de las *millores*" 258: 3; "las *millores* vestiduras" 263: 25).

millorado, da: adj. 'Mejorado, arreglado, en buen estado' ("mando que ... tienga todos los bienes *millorados* e non piorados" 90: 23; "*millorados* e non piorados" 91: 17, 21; 93: 21; 95: 35; "tienga ... e los ditos basos e abellas *millorados* e no piorados" 179: 20, 26).

morado, da: adj. 'Morado' ("capa *morada*" 70: 25; "çinta de argent guarnida en tela de seda *morada*" 139: 10; 209: 1; "capa de pannyo *morado*" 208: 20; "saya de panyo *morado*" 208: 21; "capirot *morado*" 245: 18; "cobertor cubierto de tafatan *morado* e vermello" 270: 20).

moreno, na: adj. 'Moreno, de color oscuro' ("mandil mio *moreno*" 208: 25).

morera: f. íd. ("una candela pintada a senyales de *moreras*" 151: 24).

mortalla: f. 'Vestidura, sábana u otra cosa en que se envuelve el cadáver para el sepulcro' (77: 34; "*mortalla*" 77: 34; 208: 8).

mortero: m. 'Utensilio de madera, piedra o metal, a manera de vaso, que sirve para machacar en él especias, semillas, drogas, etc.' ("*mortero* de cobre" 180: 26).

mula: f. íd. (227: 32, 35, 36; "*mula* de cavalgar" 87: 33; 223: 29; 227: 29).

navalla: f. 'Navaja' ("dos *navallas*, e unas tovallas del officio de la barberia" 186: 10).

negro, gra: adj. íd. ("pannyo *negro*" 73: 28, 31; 133: 8; 135: 20; 248: 36; "pieça de pannyo *negra*" 135: 16; "casulla de alcotonado cardeno o *negro*" 220: 13).

noguera: f. 'Nogal' (180: 38; "arquivanc de *noguera*" 172: 5).

nuevo, va: adj. 'Nuevo, poco o nada usado' ("la cota de gamellin *nueva*" 59: 34; "tela de seda amariella *nueva*" 80: 3; "los dos cofres mios *nuevos* encerados" 257: 23; "dos pares de linçuelos ... *nuevos*" 258: 2; 263: 23; "hun par de linçuelos ... de los *nuevos*" 263: 13; "hun par de tovallas ... *nuevas*" 263: 24; "hun par de tovallones de los *nuevos*" 263: 24).

oblada: f. 'Ofrenda que se lleva a la iglesia por la salvación de los difuntos, consistente en panes'. Habitualmente la ofrenda era de "oblada y candela", esto es, una ofrenda de pan y velas ("*oblada e candela*" 58: 6; 61: 17; 67: 5; 70: 4; 124: 3, 7, 9; pássim; "*oblada et candela*" 61: 10; 199: 15; "*oblada* en que haya dos dineros de pan e una candela dinaral" 76: 15; "una *oblada* e una candela" 114: 25; 119: 36; 128: 5; 207: 2; 219: 26; 233: 10; 240: 17; "en la qual *oblada* quiero que haya cada un dia dos dineros de pan e la candela que sia dineral" 124: 6; "*oblada* haya, candela sia" 128: 5; "*oblada e candela e brandones*" 140: 9; "dos *obladas* e dos candelas" 215: 24; 217: 27; "una *oblada* et una candela" 217: 30; "en cada una de las ditas dos *obladas* dos dineros de pan cozido en la dita candela que sia cada

un dia dineral" 248: 1).

obra: f. 'Trabajo, dibujo que hace el artesano para decorar' ("la piel e la cota con sus pennyas e *obras* de perlas" 180: 31).

obrado, da: adj. 'Trabajado, decorado' ("fazeruelo *obrado* con betas de oro" 180: 26; "travesseros *obrados* de seda" 181: 7).

olio: m. 'Aceite de oliva' (79: 4, 7, 9, 11, 23; pássim).

oliva: f. 'Aceituna' ("*oliva*" 80: 19).

olivar: m. 'Sitio plantado de olivos' (80: 10, 20, 28, 43; 83: 35; 87: 38, 39, 40; pássim; "*olivares*" 83: 36).

olivera: f. 'Olivo' ("*oliveras*" 147: 7; "campo con *oliveras*" 80: 21; 138: 27; 147: 1, 5; 152: 13, 18; pássim; "malluelo cennyido de *oliveras*" 90: 8; "vinya con *oliveras*" 144: 4; "vinnya con *oliveras*" 144: 11; 231: 24; "campos con *oliveras*" 147: 2; "campo e vinnya con *oliveras*" 179: 32; "malluelo con *oliveras*" 201: 5).

olla: f. íd. (177: 32; "*olla* de cobre" 177: 26, 27).

orella: f. 'Cada una de las asas o agarraderos de una vasija, bandeja, etc.' ("quattro scudiellas de *orella*" 83: 17).

Oriença: "*de Oriença*": 'Tipo de tejido asociado al luto' ("sendos mantos de *Oriença*" 61: 8; "manto de *Oriença*" 62: 41; "capas de *Oriença*" 124: 21; "pora vestirse de pannyo de *Oriença*" 185: 2; "capa de *Oriença*" 240: 20, 22; 263: 42; 264: 7; "pora vestir de *Oriença*" 248: 36).

ornamentos: m. pl. 'Ornamentos, adornos' (120: 1, 3; "pora *ornamentos* a la dita iglesia" 150: 11).

oro: m. íd. (73: 23, 26, 34; 74: 12, 17; 206: 32; 220: 15; 240: 10; 243: 27, 28; 247: 4, 11; pássim; "*oro* cardeno imperial" 247: 11; "*oro* ricamat" 247: 20, 26 "*oro* imperial" 247: 23, 30).

paleta: f. 'Tipo de soporte para velas' ("*paleta* con su candela de çera" 207: 3).

pan: m. íd. (139: 19; 142: 23; 206: 28; 247: 33; "*pan* cozido" 247: 36; 248: 1).

pannyo (panyo): m. 'Paño, tejido' (73: 39; 74: 10; 135: 15; 137: 21; 219: 39; "*pannyo* cardeno" 62: 14; 68: 29; 167: 18; 176: 12; 192: 17; "*pannyos* de oro e sian forrados e atocados" 73: 23; "*pannyo* d'oro" 73: 26; 74: 27; 206: 33; 247: 16; "*pannyo* negro" 73: 28, 31; 133: 8; 135: 20; "*pannyos* d'oro forrados e atocados" 73: 34; "*pannyo* de oro" 74: 12, 17; "dos piecas de *pannyo* cardeno de lana" 74: 30; "dos pieças de *pannyo* cardeno" 74: 32; "*pannyo* pardo" 128: 25; "*pannyo* toronjado con sus guarniments" 131: 24; "*pannyo* de lana" 133: 35; 137: 6, 19; 208: 7, 8; 263: 25; "*pannyo* verde con su pennya" 169: 18, 22; "*pannyo* cardeno claro" 169: 20; "*pannyo* de gamellin mesclado" 176: 6, 8, 10; "*pannyo* vermello de Mellinas" 180: 30; "*pannyo* de Oriença" 185: 2; "*pannyo* morado" 208: 19;

“pannyo de blanqueta” 219: 32; 248: 30; “pannyo de gamellin” 220: 40; “pannyo de oro domasqui” 229: 14; “baxador de pannyo” 238: 11; “pannyo d'oro cardeno imperial” 247: 11; “pannyo d'oro ricamat” 247: 20, 26; “pannyo d'oro imperial” 247: 23, 30), **panyo** (229: 19; 240: 12; 243: 27; “panyo verde” 183: 39; “panyo de oro” 206: 32; 240: 10; 243: 27; “panyo morado” 208: 21; “panyo cardeno” 213: 23; “panyos” 219: 38; “panyo domasqui de seda blanca forrado e atocado a mis armas” 229: 18; “hun manto de panyo” 229: 35; “baxador de panyo” 239: 34; “panyo d'oro” 243: 28; “panyos de oro” 247: 4; “panyo d'oro, que es cardeno imperial” 247: 11; “panyo negro” 248: 36).

panyo: m. → *pannyo*.

paper: m. 'Papel' (“por albara de su propia mano scripto en *paper* de Exativa” 81: 26; “una cedula scripta de su mano en *paper*” 218: 14).

pardo: adj. 'Gris' (“el villan e el grimeu de pannyo *pardo*” 128: 25).

pargamino: m. 'Pergamino' (151: 35; 212: 22).

patena: f. 'Platillo de oro o plata o de otro metal, dorado, en el cual se pone la hostia en la misa' (170: 39; “*patena* de argent” 220: 3; “*patena* de argent sobredorados” 229: 16).

paternostre: m. 'Rosario' (“*paternostres* de lambres” 180: 29; 185: 30).

pebre: amb. 'Pimienta' (87: 26).

pellot: m. 'Vestido talar antiguo hecho habitualmente con pieles' (“*pellot* de pannyo toronjado” 131: 24).

pennya (penya): f. 'Piel para forro o guarnición' (169: 22; “*pennya* que agora sta forrada” 169: 18; “*pennyas* de perlas” 180: 31; “*pennya* blanca de corderos” 208: 21; “*pennya* de corderos” 220: 35), **penya** (“*penya* de corderos” 220: 30).

penya: f. → *pennya*.

perla: f. íd. (180: 31).

pexcado: m. 'Pescado' (206: 28).

picher: m. 'Vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca y con su tapa engoznada en el remate del asa' (83: 22; 257: 25; “*picheres* de argent” 226: 31; 229: 6; “*picher* de argent sobredorado” 257: 21; “*picher* blanco de argent” 260: 19).

pie: 1. m. 'Escalón, paso' (“escalera de fust de hun *pie*” 84: 37).

2. m. 'Base o parte en la que se apoya algo' (“una mesa de pino con sus *piedes* levantadizos” 180: 29).

pieca: f. → *pieça*.

pieça (pieca): 1. f. 'Pedazo o parte de una cosa' (227: 38; “*pieças* de pannyo cardeno” 74: 32;

“pieça de pannyo negro” 133: 8; 135: 20; “pieça de pannyo negra” 135: 15; “pieça de pannyo cardeno” 192: 17), **pieca** (“piecas” 74: 30; “pieca de panyo negro” 248: 36).

2. “en pieça”: 'Probablemente, a juego, formando un conjunto' (“dos pares de linquuelos de lino de los nuevos mios que son *en pieça*” 263: 23; “hun par de tovallones de los nuevos de lino mios que son *en pieça*” 263: 25).

piedra: f. íd. (“piedra cardena” 83: 16).

piel: f. 'Cuero curtido de modo que se conserve por fuera su pelo natural. Sirve para forros y adornos y para prendas de abrigo' (131: 24; 180: 30; 183: 39; 220: 15; 263: 26; “piel [...] de pannyo cardeno” 62: 14; “piel de corderos, la mas grossa” 152: 5; “piel de pannyo de gamellin mesclado” 176: 7; “piel de panyo verde” 183: 39; “piel vermella forrada de pennya de corderos” 220: 34).

pino: m. íd. (151: 23; 180: 28).

pintado, da: adj. íd. (“candelera *pintada* a senyales de moreras” 151: 23 “arquivanc *pintado* de la part delant” 175: 39).

piorado, da: adj. 'Empeorado, en mal estado' (“mando que ... tienga todos los bienes millorados e non *piorados*” 90: 23; “millorados e non *piorados*” 91: 17, 21; 93: 21; 95: 35; “tienga ... e los ditos basos e abellas millorados e non *piorados*” 179: 20, 27).

pisadera: f. 'Tablas sobre las que se pisan las uvas' (“*pisaderas*” 84: 29, 31, 36, 39).

plano, na: adj. 'Plano o de poca profundidad' (“una copa de argent *plana*” 83: 15; “una taça *plana*” 83: 22; 213: 4; “dos taças ... la una sobredorada *plana*” 260: 20).

plater (platenre): m. 'Especie de plato o bandeja' (83: 18; 257: 25), **platenre** (“*platenres* de los de argent” 257: 21).

platenre: m. → *plater*.

platon: m. 'Recipiente de gran tamaño y de diversos usos según las comarcas: jofaina, cazuela, fuente, etc.' (“quattro *platones* de argent, con sennyal de «P» los tres plateres” 83: 17).

plega: 1. f. 'Montón de ropa doblada' (“el arquivanc de tener *plega*” 175: 39).

2. “en plega”: 'Doblado, sin estrenar' (“un almadrac de los que estan *en plega*” 263: 37).

plumo: m. 'Plomo' (84: 9).

quayron: m. → *cuayron*.

rallo: m. 'Utensilio de rallar' (“*rallo* de fierro” 180: 35).

redondel: m. 'Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior' (“*redondel* de pannyo de gamellin mesclado” 176: 10).

redondo, da: adj. 'Redondo, de forma circular' (“la taça mia de argent *redonda*” 136: 32; “dos

taças de las *redondas* mias de argent" 257: 20; 262: 22).

ricamat: adj. 'Bordar en relieve (sobre una tela) con hilo de oro, de plata, de seda, etc.' ("oro *ricamat*" 247: 8; 247: 26).

ropa: 1. f. pl. 'Prendas de vestir' ("ropas" 59: 35; 62: 12; 84: 17; 126: 29; 270: 35; "ropa de seda e de lana, de lino, de cannyamo, de alcoton e de stopa" 84: 5; "corredor de ropa" 123: 22).

2. f. sg. 'Concretamente, ropa con que se viste la cama' ("una camennya de la millor *ropa* de casa mia, a saber yes, hun almadrach, hun travessero, dos linçuelos, una banova, hun cobertor de blanqueta, una litera, e una camennya de taulas e un mandil" 120:30; "la dita camennya e *ropa*" 120: 35; "ropa en que duerman los pobres" 150: 18; "una camennya de *ropa* de la millor *ropa*" 176: 2, 3; "la mas bella *ropa* de casa mia" 180: 25; 207: 24; "e la *ropa* mia en que ella duerme" "ropa sobredita" 211: 13, 16; 233: 21, 25; 235: 36, 37; 258: 1, 4, 7, 10, 34; 263: 36; 270: 27).

ros: adj. 'Referido al vino, tinto' ("vino *ros*" 83: 28).

sac: m. 'Vestidura tosca y áspera de paño burdo o sayal' ("sac de mesclas viello" 245: 14).

savastre: m. 'Nombre de un tejido valioso desconocido actualmente' ("la çinta de *savastre* guarnida de argent" 181: 15).

saya: f. 'Prenda que cubría desde los hombros hasta por debajo de la rodilla, con mangas estrechas y el escote bastante cercano al cuello' ("saya de pannyo cardeno" 62: 14, "saya de panyo morado" 208: 21; "saya de pannyo de gamellin" 220: 39).

scudiella: f. → *escudiella*.

sedá: f. íd. (84: 5; 181: 8; 211: 26; 263: 38; "sedá amariella" 80: 2, 4; "sedá morada" 139: 10; "sedá morada y verde" 209: 1; "sedá blanca" 229: 18).

sennyal: f. → *senyal*.

senyal (sennyal): 1. m. 'Dibujo, forma' ("una candelera pintada a *senyales* de moreras" 151: 23), **sennyal** ("con *sennyal* de «P» en los tres plateres" 83: 18).

2. m. pl. 'Sello o escudo de armas' ("por derredor de los ditos atoques sian puestas mis armas, siquiere *senyales*" 73: 24; 93: 13; 94: 5, 8; "he feyto forrar e atocar a *senyales* mios" 247: 5), **sennyal** ("sian puestas mis armas, siquiere *sennyaless*" 73: 24).

serciello: m. 'Arco de cuba' ("un cubo mio con *serciellos*" 199: 24).

siella: f. 'Silla, en este caso, de montar' ("la mula mia de cavalgar con su freno e *siella*" 87: 34; 223: 30; 227: 30, 32).

sobrecop (sobrecopon): m. 'Tapadera de la copa' ("una copa con su *sobrecop* de argent" 181: 9), **sobrecopon** ("una copa [...] con su *sobrecopon*" 83: 16).

sobrecopon: m. → *sobrecop*.

sobredorado, da: adj. 'Sobredorado, dícese de los metales, especialmente la plata, que han sido recubiertos de una capa muy fina de oro' ("copa *sobredorada*" 83: 15; "taças francesas *sobredoradas*" 83: 20; "taça *sobredorada*" 181: 11; 213: 4; 259: 21; 260: 20; "caliz con su patena *sobredorados*" 229: 16; 181: 9; "picher *sobredorado*" 257: 22; "taças *sobredoradas*" 257: 20; 262: 22).

sobreleyto: m. 'Sobrelecho, sobrecama, colcha' ("el *sobreleyto* que es agora en la dita camennya" 257: 33).

sobrepelliz: m. 'Vestidura blanca de lienzo fino, con mangas muy anchas, que llevan los clérigos sobre la sotana' (115: 30; "lexo a Domingo Garcia, vicario de Lecinnyena, uno de los *sobrepellizes* mios" 229: 27).

stopa: f. → *estopa*.

streyto, ta: adj. 'Estrecho, estrecha' ("una litera *streyta*" 181: 8).

taça: f. 'Taza' (170: 38; 220: 1; "quatro *taças* francesas de argent sobredoradas con sendos esmaltes de dentro en los suelos" 83: 20; "taça plana mal dorada de argent" 83: 22; "taça de argent redonda e blanca" 136: 32; "taça de argent grant sobredorada e esmaltada" 181: 11; "taça plana sobredorada" 213: 4; "la mas bella *taça* de argent de las seys *taças* que yo tiengo de argent" 223: 30; "taça de argent" 227: 30, 37; "taças de las redondas de argent sobredoradas e esmaltadas" 257: 19; 262: 22; "taças" 257: 24; "taças de las de argent, la una blanca e la otra sobredorada e esmaltada" 259: 20; "taças de las de argent -la una sobredorada plana e la otra esmaltada-" 260: 20).

tafatan: m. 'Tela delgada de seda, muy tupida' ("tafatan verde" 59: 34; 208: 20; "tafatan morado e vermello" 270: 20).

tallador: m. 'Tajador, plato trinchero de madera con tajadera, que se emplea en las matanzas para picar la carne' ("una dodzena de *talladores* de fust" 180: 36).

tamariz: m. 'Taray, arbusto de ramas mimbreñas' ("una cubeta de *tamariz*" 83: 24).

tanalla: f. → *tenalla*.

taula: 1. f. 'Pieza de madera plana, de poco grosor y cuyas dos caras son paralelas entre sí' ("una camennya de *taulas*" 120: 32; "una caxa mia que es feyta de muytas *taulas*" 151: 23).

2. f. 'Mesa, mueble consistente en una pieza plana sostenida horizontalmente por pies o patas que sirve para comer, escribir, etc.' ("taulas" 84: 7, 17).

tavardo: m. 'Prenda de abrigo basta' ("dodze *tavardos*" 74: 32; "tavardo cardeno" 245: 13).

tenalla (tanalla): f. 'Vasija grande de barro cocido, y a veces vidriado, mucho más ancha por el medio que por el fondo y por la boca, y que encajada en un pie o aro, o empotrada en el suelo, sirve ordinariamente para guardar agua, aceite u otros líquidos' ("tenallas" 83: 27, 29; 84: 18; 98: 31; 173: 19; 199: 25; "tenallas de tener vino bueytas" 167: 9; "tenallas de tierra de tener vino" 173: 18; "tenallas de tener vino" 178: 33; "tenallas de tener olio" 259:

26), **tanalla** (“*tanallas*” 83: 33).

terra: f. → *tierra*.

tierra (terra): f. 'Tierra, materia prima de numerosos objetos de uso doméstico y especialmente recipientes para contener líquidos' (138: 35; 164: 30; 172: 33; 173: 18; 178: 32; 180: 37; 221: 36; 224: 42; 259: 26; 270: 37), **terra** (84: 9).

tina: f. 'Vasija grande de barro' (108: 28; 156: 28; 173: 15; 199: 26; 259: 25; “*tinas*” 173: 14; 199: 24).

tisera: f. 'Tijera' (“*dos tiseras*” 186: 10).

toca: f. 'Prenda de tela con que se cubrían las mujeres la cabeza' (“*tocas*” 70: 25; 167: 12, 13; 208: 22; “*toca de las millores*” 68: 29; “*tocas de alcoton*” 70: 21; 221: 2; “*toca de alcoton*” 131: 26; 221: 6; “*toca de pannyo cardeno*” 167: 18; “la mas bella *toca de alcoton*” 221: 16).

tonel: m. 'Cuba grande' (“*toneles*” 83: 33; 84: 18; “*tonel largo*” 83: 25; “*toneles* de los de Navarra” 83: 29; “*toneletes* chicos” 83: 31).

toronjado: adj. 'Anaranjado, de color naranja' (“la piel e el pellot de pannyo *toronjado*” 131: 25).

tovalla (tovalya): f. 'Toalla, pieza de lienzo de diferentes tamaños y usos' (68: 17, 21, 23; 153: 11; “*tovallas por curar*” 153: 9; “dos *tovallas* de las mayores e millores” 180: 27; “*tovalla* del officio de la barberia” 186: 11; “*tovallas* alamandistas” 229: 30; “*tovallas* con listas cardenas a los cabos” 229: 35; “par de *tovallas* de las mas bellas nuevas” 263: 23), **tovalya** (“*tovalyas*” 229: 32).

tovallon: m. 'Toalla grande' (“*tovallones* que han siet coudos de largo” 180: 39; “*tovallones* de los nuevos de lino que son en pieça” 263: 24).

tovalya: f. → *tovalla*.

trapo: m. 'Tela de lana muy tupida' (“*trapo de lana*” 151: 42).

travesero: m. → *travessero*.

travessero (travesero): m. 'Travesaño, almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama' (120: 31; 176: 4; 211: 13; 224: 1; 233: 22, 26; 257: 37, 40; 264: 5; “*travessero* cubierto de lienço de stopa” 152: 1; “dos *travesseros* obrados de seda” 181: 7; “dos *travesseros*” 207: 24; 257: 33; “par de *travesseros*” 258: 1; “*travessero* cubierto de seda” 263: 38), **travesero** (“*traveseros*” 180: 23).

treudes: f. pl. 'Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.' (“*treudes de fierro*” 180: 32).

trigo: m. íd. (64: 16; 152: 4; 205: 8; 207: 15; 208: 13; 226: 17, 20).

trillar: m. 'Lagar, lugar donde se machaca la uva' ("*trillares*" 84: 29, 32, 37; 87: 22; 98: 31; 178: 38).

uva: f. id. ("fruytos de las *uvas*" 83: 35; "vint cargas de *uvas*" 173: 15).

vaso: m. → *baso*.

vaxiella: f. 'Vajilla, conjunto de platos, fuentes, vasos, tazas, etc., que se destinan al servicio de la mesa' ("*vaxiella* de argent una pieça" 227: 38).

vaxiellos: m. pl. 'De forma general, recipientes, probablemente para el almacenaje de vino' (59: 16, 19, 27, 41; 62: 30; 89: 17; 90: 12, 16, 30, 32; 91: 5, 10, 16, 25, 41; 92: 10, 23, 31, 44; 93: 2, 11, 16; 94: 2, 14; 95: 24, 31, 42; 139: 12; 142: 18, 27, 34, 40; 164: 33; 172: 12; 221: 35; 225: 3, 7, 18; 261: 27; "*vaxiellos* de fust de fazer e tener vino" 59: 12, 42; 62: 23; "*vaxiellos* de tener vino" 89: 16; "*vaxiellos* de fust e de terra" 128: 36; "*vaxiellos* de [tachado:e tener vino] fust e de tierra, de fazer e tener vino e olio" 138: 35; "*vaxiellos* de fust e de tierra de fazer e tener vino e olio" 164: 30; 178: 31; "*vaxiellos* de fust e de tierra" 172: 33; "*vaxiellos* de fazer e tener vino et agua" 173: 13; "*vaxiellos* de fust e de tierra de tener e de fazer vino e olio" 221: 36; "*vaxiellos* de de fust e de tierra de fazer e tener vino" 224: 42; "*vaxiellos* de fust e de tierra de tener vino" 259: 23).

verde: adj. id. ("manto cardeno forrado en la delantera de tafatan *verde*" 59: 34; "aljuba de pannyo *verde*" 169: 18; "gramaya de pannyo *verde*" 169: 22; "piel e mando de panyo *verde*" 183: 39; "capa de pannyo morado viada forrada de tafatan *verde*" 208: 20; "la çinta de argent guarnida en tela de seda morada e *verde*" 209: 1).

verdura: f. 'Cobertura, sobretodo, prenda de abrigo' ("*verdura* cardena de color de azur" 131: 21).

vermello, lla: adj. 'Rubio, rojizo' ("la una [capa] *vermella*" 70: 24; "capa viada *vermella*" 167: 19; "piel e cota *vermellos*" 180: 30; "capa *vermella*" 220: 34; "piel *vermella*" 220: 34; "gardacos *vermello*" 221: 17; "calças *vermellas*" 245: 17; "[panyo de oro] *vermello*" 247: 8; "cobertor cubierto de tafatan morado e *vermello*" 270: 20).

vestido: m. pl. 'Prenda o conjunto de prendas exteriores con que se cubre el cuerpo' ("*vestidos*" 80: 4, 6, 36).

vestidura: f. pl. 'Vestido (prenda o conjunto de prendas con que se cubre el cuerpo)' ("*vestiduras*" 59: 35; 62: 12; 70: 25; 80: 42; 245: 1; "*vestiduras* de pannyo de lana" 133: 35; 137: 6; "*vestiduras* de qualquiere natura" 191: 6; "millores *vestiduras* [...] de pannyo de lana" 263: 25).

viado: m. 'Rayado, serie de rayas' ("capas de *viado* de Gant" 70: 24; 220: 34).

viado, da: adj. 'Listado, rayado' ("capa *viada*" 131: 28; 167: 19; 208: 20; 220: 31; 221: 17).

viello, lla: adj. 'Viejo' ("la otra çinta yes ... de tela de seda amariella ... *viella*" 80: 4; "el almadrac *viello*" 151: 40; "las dos [literas] millores de todas las mas *viellas*" 152: 1; "un sac de mesclas *viello*" 245: 14).

villan: m. 'Tipo de prenda de vestir exterior, sobretodo' ("el *villan* e el grimeu de pannyo pardo que me visto cada dia" 128: 24, 28).

vinnya (vinya): f. 'Viña' (58: 22, 29; 59: 2; 61: 23, 25; pássim; "vinnyas" 85: 11; 88: 5; 104: 8; 106: 27; 129: 15; 262: 17; pássim; "dos faxas de *vinnyas*" 85: 23, 28; "plantaciones de *vinnyas*" 102: 27), **vinya** (88: 9; 136: 28; 138: 19, 25, 26; 139: 1; pássim; "vinyas" 83: 36; 257: 9).

vino: m. íd. (59: 12, 43; 62: 23; 79: 3, 14; pássim; "vino cozido ros" 83: 28).

vinya: f. → *vinnya*

viran: f. 'Tipo de cesta grande y profunda' ("todas las *viranes* e cuevanos e capaças de vendemar" 84: 14).

BIBLIOGRAFÍA

Repertorios Lexicográficos

Alonso = ALONSO, Martín (1986): *Enciclopedia del idioma*, Madrid, Aguilar, tomo II.

Andolz = ANDOLZ CANELA, Rafael (1977): *Diccionario aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Editorial Librería General.

ARNAL CAVERO, Pedro (2007-2008): “Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)” en *AFA*, LXIII-LXIV, pp. 259-295.

Borao = BORAO, Jerónimo ([1859] 1986): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, El día de Aragón.

CIÉRVIDE MARTINENA, Ricardo (1978): *Inventario de bienes de Olite (1496)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra/Institución “Príncipe de Viana”/CSIC.

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [julio-septiembre de 2012].

Corriente = CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica.

DCVB = ALCOVER, Antoni M.^a y Francesc de B. MOLL (1968-69): *Diccionari català-valencià-balear*, 2.^a edición. <www.dcvb.iecat.net>.

DECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1987-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.

DECat = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes/Caixa de Pensions “La Caixa”, 9 vols.

DIEC = Institut d'Estudis Catalans: *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 2.^a edición. <<http://dlc.iec.cat/index.html>>.

DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), 22.^a edición. <<http://www.rae.es>>

Kasten/Cody = KASTEN, Lloyd A. y Florian J. CODY (2000): *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, New York, Hispanic Seminar of Medieval Spanish.

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) [en línea]. <<http://ntlle.rae.es>> [agosto, septiembre de 2012].

POTTIER, Bernard (1948): “Étude lexicologique sur les Inventaires Aragonais”, en *Vox Romanica*, X, pp.87-219.

POTTIER, Bernard (1980): “Lexique médiéval hispanique” en *Cahiers d'études médiévales hispaniques*, n.^o 5, pp. 195-248.

Sesma/Libano = SESMA MUÑOZ, J. Ángel y Ángeles LÍBANO ZUMALACÁRREGUI (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

Referencias bibliográficas

ALFAU DE SOLALINDE, Jesusa (1969): *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, Madrid, Real Academia Española, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, n.^o XIX.

ALVAR, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

ÁLVARO ZAMORA, M.^a Isabel (1980): *Alfarería popular aragonesa*, Zaragoza, Libros Pórtico.

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen (1998): “El vestido en la sociedad castellana bajomedieval”, en Emilio J. GARCÍA WIEDEMANN y M.^a Isabel MONTOYA RAMÍREZ (eds.): *Moda y sociedad: estudios sobre educación, sociedad e historia del vestido*, Granada, Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada, pp. 69-102.

ASSO, Ignacio de ([1798] 1947): *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Estación de Estudios Pirenaicos, p. 284.

BERNIS, Carmen (1978): *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto “Diego Velázquez” (CSIC), 2 vols.

BUESA OLIVER, Tomás (1978): “En torno a un inventario siresano de 1266. (Dudas aclaradas por Berceo)”, en *Berceo*, n.^o 94-95, pp. 191-232.

CAMPO GUTIÉRREZ, Ana del (2011): *El libro de testamentos de 1384-1407 del notario Vicente de Rodilla. Una introducción a los documentos medievales de últimas voluntades de Zaragoza*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, [Colección *Fuentes Históricas Aragonesas*, n.^o 57].

CLAVERÍA NADAL, Gloria (2007): “El léxico de la vida cotidiana: oficios y otros menesteres”, en *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”/Caja España de Inversiones/Archivo Histórico Diocesano, I, pp. 531-561.

CLAVERÍA NADAL, Gloria (*et al.*) (2012): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a (1985): “Rasgos dialectales aragoneses en las hablas de Teruel”, *Teruel*, Revista del Instituto de Estudios Turolenses, n.^o 74, pp. 179-219.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a (1989): “Un vocabulario agrícola turiasonense de 1382”, en *Turiaso*, n.^o 8, pp. 139-178.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a (1993): “Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro”, en *I Curso sobre lengua y literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 227-254.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a (2004): “La castellanización de Aragón a través de un documento zaragozano de finales del siglo XV” en *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 71-98.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a y M.^a Luisa ARNAL PURROY (1995): “La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII”, en *Archivo de Filología Aragonesa*, n.^o 51, pp. 151-196.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a y Vicente LAGÜÉNS (1992): “Aspectos filológicos” en *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, vol. II “Transcripción y Estudios”, pp. 57-84.

ENGUITA UTRILLA, José M.^a y Vicente LAGÜÉNS GRACIA (2002): “Vestiduras y distintivos reales en el Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón”, en M.^a Isabel MONTOYA (ed.): *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Granada, Universidad de Granada, pp. 207-236.

FRAGO GRACIA, Juan A. (1989): “La sinonimia textual y el proceso castellanizador de Aragón”, en G. HOLTUS *et al.* (eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 221-225.

IMÍZCOZ, José M.^a (1996): “Los inventarios de bienes alaveses en los siglos XVI, XVII y XVIII. Estructura, contenidos y evolución”, en M.^a Rosario PORRES MARIJUÁN (coord.): *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 145-186.

LACASA CARRASCOSA, M.^a Pilar (2010): “El habla de Alcolea de Cinca: breve caracterización lingüística y vocabulario” en *Archivo de Filología Aragonesa*, n.^o LXVI, pp. 193-216.

LAGÜÉNS GRACIA, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación.

LAGÜÉNS GRACIA, Vicente (1999): *Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval. Separata de Jornadas de Filología Aragonesa en el L Aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

LAGÜÉNS GRACIA, Vicente (2012): “Notas léxicas sobre documentos municipales aragoneses”, en *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, en prensa.

LIBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (2007): “El léxico de los recursos naturales en el romance medieval: materiales para su estudio”, en Mar CAMPOS SOUTO (*et al.*): *Historia del léxico español*, A Coruña, Universidad da Coruña, pp. 81-96.

LIBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (2009): “Unidad y variedad léxica en la vertiente sur pirenaica: términos de la vida cotidiana”, en Vicente LAGÜÉNS GRACIA (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 151-171.

MORALA, José Ramón, (2004): “Documentación leonesa y léxico hispánico”, en M. C. DÍAZ y DÍAZ (coord.): *Escritos dedicados a José M.ª Fernández Catón*. Madrid, Caja España de Inversiones y Archivo Diocesano de León, tomo II, pp. 1019-1039.

MORALA, José Ramón (2007): “Léxico de la vida cotidiana. El trabajo en el campo”, en *Monarquía y Sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VI*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”/Caja España de Inversiones/Archivo Histórico Diocesano, vol. 1, 377-444.

MORALA, José Ramón (2010): “Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro” en Rosa RABADÁN, Trinidad GUZMÁN y Marisa FERNÁNDEZ (eds.): *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo*. León, vol. I, Universidad de León, pp. 385-417.

MORALA, José Ramón (2012): “Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro” en Gloria CLAVERÍA (et al): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 199-218.

NAGORE LAÍN, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV. Según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico/Instituto de Estudios Altoaragoneses/Prensas Universitarias de Zaragoza.

POTTIER, Bernard (1952): “La evolución de la lengua aragonesa a fines de la Edad Media”, en *Bulletin Hispanique*, LIV, pp. 184-199. [Traducción de Pilar García Moutón].

SÁNCHEZ SANZ, M.^a Elisa (1990): *Cestería tradicional aragonesa y oficios afines : estudio de las fibras vegetales, su manipulación, técnicas, talleres, instrumental y funcionalidad de las piezas : aspectos sociales, económicos y alternativas de futuro : léxico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, vol. 6.^º.

SERRANO y SANZ, Manuel (1915-1922): “Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV”, en *BRAE*, II (1915): pp. 85-97, 219-224, 341-352, 548-559, 707-711; III (1916): pp. 89-92, 224-225, 359-365; IV (1917): pp. 206-223, 342-355, 517-531; VI (1919): pp. 735-744; IX (1922): pp. 118-134, 262-270.

SIGÜENZA PELARDA, Cristina (2000): *La moda en el vestir en la pintura gótica aragonesa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

TOMÁS FACI, Guillermo (2009): “Distinción social en el seno de la baja nobleza aragonesa. El palacio de los Zapata en Calatayud en 1484”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 39/2, julio-diciembre 2009, pp. 605-629.